



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"CUAUTITLAN"

"EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS
DE LA INFLACION EN LA INFORMACION
FINANCIERA. INDISPENSABLE PARA LA
TOMA DE DECISIONES"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A

JOSE MARIA CERVANTES FRANCO

Director de Tesis: LIC. JUAN MANUEL MARTINEZ DE LA MORA



V N A M

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

1990

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION	4
1. LA INFLACION	7
1.1 TEORIAS, CONCEPTOS Y MODALIDADES	7
1.2 CAUSAS Y EFECTOS	11
1.3 ANTECEDENTES DE LA INFLACION EN MEXICO	14
1.4 QUE HACER ANTE LA INFLACION	18
2. LA INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA EN EPOCAS INFLACIONARIAS	27
2.1 DEFINICION Y CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA	27
2.2 BASES PARA LA CUANTIFICACION CONTABLE	30
2.3 LOS ESTADOS FINANCIEROS	34
2.4 EFECTOS DE PRESENTAR LA INFORMACION FINANCIERA EN BASE AL COSTO HISTORICO EN EPOCAS INFLACIONARIAS	45
2.5 IMPACTO EN LA TOMA DE DECISIONES	49
2.6 EFECTO DE LA INFLACION EN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	52
3. REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA EN MEXICO	54
3.1 ANTECEDENTES	54
3.2 BOLETIN 2 "SERIE AZUL" REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS	58
3.3 BOLETIN B-7	65
3.4 BOLETIN B-10	77
3.5 ADECUACIONES AL B-10	81

	<u>PAG.</u>
4. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA REEXPRESION	89
4.1 CONCEPTOS MONETARIOS Y NO MONETARIOS. POSICION MONETARIA	89
4.2 PARTIDAS QUE DEBEN ACTUALIZARSE	98
4.3 METODOS DE ACTUALIZACION: NIVEL GENERAL DE PRECIOS, COSTOS ESPECIFICOS	114
4.4 RESULTADOS CAMBIARIOS, PARIDAD TECNICA	121
4.5 RESULTADO POR POSICION MONETARIA. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	128
4.6 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	136
5. ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS	141
5.1 CONCEPTO DE ANALISIS E INTERPRETACION	141
5.2 OBJETIVOS DEL ANALISIS FINANCIERO	143
5.3 METODOLOGIA DEL ANALISIS FINANCIERO	146
5.3.1 METODOS DE ANALISIS VERTICAL	
5.3.2 METODOS DE ANALISIS HORIZONTAL	
5.3.3 OTROS METODOS Y HERRAMIENTAS DE ANALISIS FINANCIERO	
6. CASO PRACTICO	160
CONCLUSIONES	224
BIBLIOGRAFIA	226

I N T R O D U C C I O N

Es indiscutible que, a partir de la década de los años setenta, por diversas causas de naturaleza tanto interna como externa, la inflación empezó a crecer en prácticamente todos los países del mundo, convirtiéndose el fenómeno inflacionario en grave preocupación debido principalmente a sus efectos de debilitamiento económico y encarecimiento de la vida, aspectos que se manifiestan en endeudamientos crecientes y en disminución en los niveles de vida de las grandes mayorías.

Aunque lo antes señalado es válido para la generalidad de las naciones, el grado en el que se presentan los efectos negativos del fenómeno inflacionario en los distintos entornos económicos, no es el mismo en lo particular, ya que varía en intensidad en función a circunstancias específicas entre las que destacan la industrialización y la productividad, de tal manera que, mientras más industrializada sea una nación y más productivas sean sus empresas, entidades y sus habitantes, la inflación le afectará menos y con menor dificultad podrá ser controlada.

México, si bien no ha llegado a índices de inflación de la magnitud a los sufridos por países como Perú, Nicaragua, Bolivia, Argentina, Brasil o los Emiratos Arabes que rayan en los límites de la incontrolabilidad, sí ha venido enfrentándose a tasas de inflación muy elevadas que lo han colocado en una situación crítica de difícil solución, cuya búsqueda ha originado la adopción de medidas dolorosas y por tanto, impopulares y de aceptación forzada.

Un elemento de primordial importancia en el combate a la inflación, es la productividad, íntimamente ligada a la empresa, por igual a la pública y a la privada, a la industrial, a la comercial y a la de servicios, a la micro, a la pequeña, a la mediana y a la grande; a la de carácter mercantil y civil; y así, dentro de toda entidad, la toma de decisiones es factor determinante para su marcha.

No es concebible una adecuada toma de decisiones sin el sustento de un conjunto de datos informativos entre los que, la información financiera emanada de la contabilidad ocupa el sitio central, por su generalidad y amplitud.

Al ser la moneda la unidad de medida en la cual se expresa la información financiera, y estando aquella sujeta por el fenómeno inflacionario a constantes y relevantes cambios en su poder adquisitivo, adolece de falta de comparabilidad cuando se emplea como lenguaje en los estados financieros de las empresas, distorsionando su información y ocasionando al tomarse decisiones sobre ella, una posibilidad muy grande de error.

Lo anterior motivó una seria preocupación por parte de los usuarios de la información financiera que pudo haber derivado en la pérdida de confianza a dicha información, a la contabilidad como sistema informativo y técnica de registro de operaciones y por ende, a la profesión contable, la cual, afortunadamente reaccionó encarando el problema y evitando mayores males, al proponer una solución viable y positiva; La reexpresión de los estados financieros.

En México, la profesión contable organizada, integrada en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., ha venido llevando a cabo un programa muy

intenso desde hace ya un buen tiempo, para contrarrestar la falta de uniformidad en la información financiera por inflación, cuyos trabajos y conclusiones han sido numerosos e importantes, destacándose la relevancia del principio de la revelación suficiente, la reestructuración del principio del costo histórico, el replanteamiento del estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo, el reenfoque del análisis financiero y, por supuesto el Boletín B-10 que norma el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

El Boletín B-10 ha marcado el inicio de un cambio radical en la conceptualización y manejo de la información financiera, en la técnica contable y en el modo de ver las cosas, no solo del contador público sino de todo aquél que por una u otra razón se convierta en usuario de los estados financieros.

En el desarrollo del presente trabajo se irán tratando en detalle cada uno de los puntos hasta aquí esbozados.

CAPITULO 1

LA INFLACION

1.1 Teorías, conceptos y modalidades.

Pretendiendo proporcionar los medios necesarios para un mejor entendimiento del presente tema, a manera de introducción del mismo, se enlistan las siguientes teorías y conceptos de la inflación.

Las diversas escuelas de pensamiento tienen una percepción muy distinta de dicho proceso. Esto ha traído como consecuencia la emergencia de variadas teorías de la inflación, la diferencia entre unas y otras, surge de cuales son, según cada escuela, la naturaleza básica del proceso inflacionista y las fuerzas que lo disparan, o que acentúan sobre él para mantenerlo o para acelerarlo.

Existen cuatro teorías principales de la inflación que afirman:

- 1.- La elevación del nivel general de precios, surge de un aumento en el gasto total (público o privado) que se realiza en la economía.
- 2.- El aumento de los precios surge de una mayor remuneración de los factores de la producción (especialmente sueldos y salarios).
- 3.- El alza del nivel de precios se origina en una escasez de algún bien necesario ya sea por causa de la caída de la producción o por un insuficiente crecimiento de la misma, o bien por las deficiencias en la oferta de bienes y servicios importados.
- 4.- Planteando sobre las tres teorías anteriores está la teoría que afirma que la inflación sólo existe porque hay un exceso de crecimiento de la oferta monetaria.

Estas cuatro teorías de la inflación han venido a conocerse respectivamente como: "Tirón de la demanda", "Empuje de los costos", "Visión estructuralista" y "Concepción monetarista".

Conceptos de inflación por varios autores:

E. M. BERNSTEIN.- Una inflación grande y prolongada solo es posible si las autoridades monetarias permiten una expansión excesiva y continua del crédito, cualesquiera que sean los factores que inicien el proceso, éstos solo pueden actuar sobre el nivel de precios si se les da efectividad mediante la provisión de más créditos.

JOAN ROBINSON.- Una depreciación del tipo de cambio o un déficit presupuestario del gobierno, pueden iniciar un proceso de inflación, sin embargo la esencia de la inflación es un aumento rápido y continuo de los salarios monetarios. La inflación no puede ocurrir sin un aumento de los sueldos monetarios, y cualquier causa que resulte en una elevación de los salarios da inicio al proceso de inflación.

MILTON FRIEDMAN.- La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios; cuanto mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de inflación es más alta.

Es el fenómeno económico producido por el incremento en la oferta de dinero que trae aparejado una tendencia al alza de los precios, motivada por una baja en la oferta de satisfactores, que se traduce en una pérdida en el poder adquisitivo de la moneda.

INFLACION = Demanda global
medios de pago
a dinero circulan-
te.

Oferta global = Alza de precios
producción de
bienes y ser-
vicios

En conclusión, se puede decir que la inflación es un aumento constante, sostenido y generalizado en el nivel de precios, o sea que, el alza de precios es consecuencia de la inflación.

A continuación se presentan, las principales modalidades del fenómeno económico (inflación).

Inflación Galopante.- Se caracteriza en que cada aumento de precios señala el camino para un aumento de salarios y de gastos, los cuales, estimulan el alza de precios.

Deflación.- Es un proceso sostenido y generalizado de disminución de precios.

Se puede decir que se sigue una política deflacionista cuando se quiere controlar la inflación mediante la reducción de la demanda.

Hiperinflación.- Es un proceso sostenido y generalizado de aumentos extraordinarios en los precios de mercancías y servicios. Es una inflación excesiva e incontrolable que alcanza niveles insospechados.

Debido a que la inflación es un problema estructural, en algunos países se vuelve incontrolable y se propaga extraordinariamente, sobre todo en ciertos períodos críticos de la economía, como fue el caso de Alemania en la post-guerra y de algunos países de América Latina en la actualidad.

En lo que respecta a México, éste era sujeto del fenómeno de la inflación galopante, en virtud de que se presentaban las características primordiales de dicha modalidad de la inflación dado que, cuando el sector obrero exigía incrementos salariales el sector empresarial veía incrementados sus costos de producción, y a su vez disminuido su margen de utilidad, razón por la cual incitaba a un alza de precios generalizada para mantener dicho margen de utilidades, ocasionando el crecimiento de la inflación.

1.2 Causas y efectos

A continuación se mencionarán las principales causas que provocan la inflación:

- 1.- El aumento del circulante monetario,
- 2.- Alza de salarios y demás insumos. Como consecuencia de esto, los empresarios aumentan los precios de venta para mantener su margen de utilidades.
- 3.- Existen factores psicológicos, como temor del inversionista, quien ante incertidumbre, exporta sus capitales (fuga de capitales) a otros países acentuando la descapitalización en las empresas.
- 4.- Compras de pánico, derivadas también de la incertidumbre y del temor a futuros encarecimientos de precios, provocando mayores consumos y, consecuentemente desequilibrando nuevamente esa igualdad de oferta y demanda.

Enseguida se mencionarán los efectos que provoca la inflación:

La inflación es un problema político, social y económico al que en nuestros días se enfrentan casi todos los países del mundo. Provoca el aumento sostenido de precios, escasez de bienes, cuello de botella, destrucción del ahorro, favorece la especulación, crea desempleo, baja la producción, quiebra de negocios, etc.

El fenómeno inflacionario presenta varias y serias repercusiones en las empresas:

- 1.- En sus recursos financieros:
 - a) Falta de liquidez al tener que financiar en mayor medida a la cartera de clientes y a los inventarios de la compañía.
 - b) Los proveedores que tradicionalmente concedían plazos ventajosos y descuentos, se ven obligados a reducirlos drásticamente.

- c) Se dificulta la obtención de financiamientos bancarios al hacerse más caros y escasos.
- d) Al reflejarse utilidades ficticias por los métodos históricos contables, se corre el riesgo de descapitalizar a la empresa mediante el reparto de dividendos, pago de impuestos y participación de utilidades a los trabajadores.

2.- En sus costos:

La inflación también afecta a los costos de producción y distribución de la empresa, con la repercusión de que generalmente no hay un aumento correspondiente en la productividad, o sea que solo son inflados los valores monetarios de la producción obtenida.

3.- En su política de precios:

En la actualidad, la decisión sobre políticas de precios se ha complicado también con la inflación continuada, que influye sobre los mismos precios.

Como se sabe, los precios de venta se relacionan con múltiples factores, tanto a corto como a largo plazo, y como la rentabilidad de la empresa es una función continua en el tiempo, en nuestros días, conocer con más agilidad que nunca cómo y cuando modificarlos, será fundamental en los negocios.

Todas estas repercusiones mencionadas con anterioridad, afectan en forma negativa el desarrollo de las empresas, y con ello, en el conjunto de la economía, la cual se ve afectada por uno de los efectos más importantes que produce el fenómeno inflacionario, y que se le conoce como devaluación o desvalo-

rización del dinero, presentando dos modalidades;

a.- La pérdida del poder adquisitivo del dinero:

Esto es ocasionado por el continuo aumento de los precios de los bienes y servicios, provocando que cualquier medio de pago compre cada vez menos cantidad de estos bienes y servicios.

b.- Pérdida del valor de una moneda en relación a las monedas extranjeras:

Cuando el alza interna de los precios es mayor en los países con quienes se efectúa gran parte del comercio, como es el caso de México y Estados Unidos, los productos se encarecen en tal forma que dejan de ser atractivos en los mercados extranjeros, y con el objeto de abaratarlos nuevamente, se recurre a devaluar la moneda,

1.3 Antecedentes de la inflación en México.

Dentro de los últimos 40 años de nuestra economía, podemos diferenciar 3 períodos inflacionarios por los que ha atravesado México:

1.- La primera época inflacionaria de 1935 a 1955.

Este período se caracterizó por un incremento en el nivel de precios, en promedio de alrededor de un 10% anual,

A partir de 1936 el índice de precios empezó a aumentar, y hubo un vigoroso crecimiento de la economía a partir de 1940. El crecimiento de la agricultura creció al parejo con el de la industria, superándolo en la segunda mitad del período.

En la segunda mitad de la década de los treinta, el Presidente Cárdenas recibió una economía recién salida de la depresión, lo cual, aunado a sus ideas y a los intentos de cambiar la estructura agraria del país, dio como resultado que se intensificara la Reforma Agraria; expropió el petróleo, apoyó unilateralmente a los sindicatos, lo que originó numerosas huelgas y finalmente, dado que no tenía acceso al ahorro interno ni externo, financió un ambicioso programa de obras públicas de una manera inflacionaria, a base de sobregiro en el banco central.

En la década de los cuarenta, el país empezó a industrializarse a base de sustitución de importaciones. Continuaron importantes obras públicas con apoyo inflacionario.

Durante la Segunda Guerra Mundial, ingresó al país una gran cantidad de inversión extranjera que sólo buscaba refugio, la cual presionó hacia el alza a la oferta monetaria, reforzando los efectos del financiamiento inflacionario.

Después de la guerra se repatrió el capital extranjero, cayeron las exportaciones y subieron gradualmente las importaciones, lo que ocasionó un déficit en la balanza de pagos, motivando la devaluación de 1947.

La Guerra de Corea en 1950, trajo otra vez una gran demanda de materias primas, volvió a entrar en ebullición la economía, para después caer igualmente en la devaluación de 1954.

2.- La estabilidad de precios de 1956 a 1972.

En este período, los objetivos de la política económica, que se tradujeron en un receso en el incremento de los precios, fueron fundamentalmente 2: fomentar el ahorro y la inversión y financiar el gasto público de una manera no inflacionaria.

Los incentivos para fomentar la inversión y el ahorro se materializaron en tasas positivas de interés, alta liquidez de depósitos bancarios e impuestos bajos a las ganancias del capital.

El financiamiento no inflacionario del gasto público se logró recurriendo al ahorro interno a través del encaje legal, al ahorro externo mediante aumento de la deuda externa, para lo cual en ese entonces sí se tenía la capacidad adecuada, y mediante una política fiscal progresiva con aumento de gravámenes a los contribuyentes cautivos.

El gasto público no fue excesivo y estuvo de acuerdo con los recursos disponibles. Esta política financiera se vio reforzada por otras circunstancias externas e internas, las grandes obras públicas de épocas anteriores empezaron a fructificar, la producción agrícola fue la adecuada y el ambiente financiero internacional fue estable y hubo confianza en el tipo de cambio,

3.- La espiral inflacionaria a partir de 1973.

Este ciclo se puede subdividir en 2 periodos:

-El primero hasta 1977, se caracteriza por una política de incremento desmesurado en el gasto público que, combinado con el estancamiento de la producción agrícola y la contracción de la inversión privada, derivó irremediamente en altos índices de inflación, con crecimiento descendente del producto interno bruto y con fuertes tasas de crecimiento de la oferta monetaria, finalmente en la devaluación que conmocionó al país en 1976,

-El período 1977-1982 fue, en términos financieros, igual o más desastroso que el anterior. Penosamente se empezó a recuperar la confianza el primer año y a partir del segundo, surgió el petróleo como factor determinante en la política económica. Se destinó una enorme porción del gasto público a su exploración, extracción y exportación, incrementando la demanda agregada a niveles nunca antes vistos, y cuando se dio la baja en los precios del petróleo y las exportaciones, todo el sistema se resquebrajó y comenzó la crisis económica más seria del presente siglo, que desembocó en 2 devaluaciones sucesivas.

Existen comentarios con respecto a los índices de inflación en este período, basta con señalar que en 1982 llegó a niveles prácticamente del 100%.

Haciendo un análisis global de las 3 etapas señaladas, podemos darnos cuenta que la inflación en México ha sido provocada por varias causas. Recordando las teorías acerca del origen de las presiones inflacionarias descritas anteriormente, se aprecia que en nuestro país se han dado al mismo tiempo:

- a) Un exceso de la demanda sobre la oferta.
- b) Alzas en los precios de las importaciones y disminución en los precios de las exportaciones.
- c) "Cuellos de botella". originados por una estructura agrícola deficiente y el proteccionismo industrial.
- d) Otro factor que ha tenido influencia decisiva en el desarrollo del fenómeno inflacionario consiste en las circunstancias externas, es decir, las condiciones impuestas por las potencias mundiales en la economía y las finanzas internacionales que presionan y desequilibran a los países en vías de desarrollo, a través de varias maneras: tasas de interés, acuerdos unilaterales, restricciones y relaciones comerciales inequitativas.

1.4 Que hacer ante la inflación,

Para que nuestro país crezca en los próximos años, deben mantenerse los esfuerzos para controlar la inflación o, al menos lograr que su tendencia cambie a la baja durante los siguientes meses.

Es cierto que el déficit público tiene que ver con el fenómeno inflacionario, pero también es que su impacto sobre los precios en el corto plazo se explica no tanto por su monto, sino por su forma de financiamiento. Aquí ha habido un empeño meritorio para no recurrir a la creación de liquidez adicional: los activos del Banco de México (base monetaria) y los medios de pago han decrecido en términos reales de 1985 a la fecha; la mayor parte del faltante se cubre con colocación de CETES, que desde diciembre de ese año han crecido 149,1% real, así como con recursos prestables de la banca comercial al gobierno federal. Sin embargo, esto ha implicado un repunte de la deuda pública interna, cuyo servicio representa una proporción cada vez mayor del presupuesto de egresos de la Federación. En una coyuntura de inflación creciente, ello resta margen de maniobra a la política fiscal; los gastos por intereses gravitan demasiado y contrarrestan, en parte, los beneficios de los recortes presupuestales.

El descenso de la inflación en el corto y mediano plazo depende de los siguientes factores:

- 1.- Perseverar en el propósito de abatir el gasto público. Sus logros han sido notables y deben conservarse. Dada la forma sana de manejar el déficit público, el recorte de egresos no se traduciría en un descenso de la inflación en el corto plazo, pero ayudaría a mantenerla baja y estable en el mediano plazo.

- 2.- Continuar con la reducción de la participación del sector público en la economía,
- 3.- Mejorar la recaudación tributaria, Las empresas que cumplen con sus obligaciones fiscales se ven sujetas a una carga tributaria alta, que no es homogénea en toda la economía, En 1986, por ejemplo, la participación del impuesto sobre la renta de las personas jurídicas en el PIB es de solamente 1.8%, nivel muy bajo si se compara con los estándares internacionales.
- 4.- Mayor apertura de la economía al exterior, Sus beneficios se pueden dar en estos aspectos:

-Reducción del costo nominal de las importaciones, Ello puede lograrse con medidas de política comercial sin motivar una presión real del tipo de cambio.

La disminución de aranceles y la eliminación de precios oficiales abaratan los bienes de importación, La reducción de fracciones sujetas a permiso previo de importación trabaja en la misma dirección.

Hasta el momento se observa una gran correlación entre inflación interna y crecimiento de los precios de importación: en 1985 son de 63.7% y 65.7% respectivamente, y en 1986, de 105.7% y 114%.

Al abatirse el costo de las compras foráneas, declinan las presiones inflacionarias sin restar dinamismo a las exportaciones no petroleras.

Es preferible tomar este camino que el de reducir el margen de competitividad de nuestra moneda.

-La presencia de productos del exterior en el mercado interno promueve la eficiencia de los productores nacionales, al estimularse la competencia. Es más

fácil reducir la inflación en una economía con mercados en que participan muchos productores, que en aquéllos en que se presentan condiciones monopólicas.

-Reducción de expectativas inflacionarias. Su presencia, que coadyuva al crecimiento de los precios, se demuestra, entre otras cosas, en la alta velocidad de circulación del dinero. Las expectativas sobre el avance de los precios, que imprimen un carácter inercial a la inflación, no pueden ser limitadas mediante instrumentos de política económica. Más que controles de precios, debe emplearse la apertura al exterior como mecanismo para someterlas,

5.- Corrección de precios relativos. Uno de los factores que desalienta la asignación eficiente de recursos productivos es la disparidad de la inflación. En mayo de 1987, por ejemplo, la rama con mayor crecimiento registra adelanto anual de 227% y la de menor tan solo de 41%. La corrección de precios relativos, entre ellos los de gasolina, electricidad y otros bienes producidos por el gobierno, hace avanzar la inflación en el corto plazo, pero permite reducirla en el mediano.

6.- Mayor producción y menor alza de precios. Ante el aumento nominal de demanda, algunos productores han optado por elevar sus precios en mayor proporción que su producción; en parte, esto es resultado de su incertidumbre acerca de la permanencia del repunte del mercado; si perciben que la demanda es transitoria, no reaccionan con mayor inversión o uso de la capacidad instalada, sino con mayores precios y elevadas expectativas de inflación. Un crecimiento estable vía exportaciones, inversión privada y apertura al exterior, puede revertir esta tendencia.

7.- Adecuado uso de las reservas internacionales del Banco de México, Un riesgo de agravamiento inflacionario está en la monetización de los recursos externos que ingresan al país por el balance comercial favorable, la repatriación de capitales y los empréstitos del exterior,

El manejo de la política cambiaria y monetaria ha sido apropiado, pero debe cuidarse que los mayores activos internacionales del Banco de México no se conviertan en liquidez adicional,

En el caso de México se han llevado a la práctica los diversos factores mencionados con anterioridad a fin de controlar el proceso inflacionario.

Durante diciembre de 1982 y enero de 1983, el gobierno mexicano puso en marcha el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), cuyas acciones se enlistan a continuación:

- 1.- En el campo fiscal, reducción del gasto público, ajustes de precios y tarifas, y de algunos impuestos.
- 2.- En el cambiario, reformas al sistema de control de cambios y ajuste muy importante a la baja en el valor del peso.
- 3.- En el comercio exterior, un sistema de permisos para la importación, ligados al control de cambios; posteriormente se sustituyó el régimen de estos permisos por uno de aranceles y un ajuste anunciado a la baja de los mismos, principalmente en lo que se refiere a las materias primas y componentes utilizados en la industria nacional para mejorar la competitividad de los productos manufacturados mexicanos.
- 4.- Renegociación de la deuda externa pública y un sistema de conversión a pesos

de la deuda externa privada, adquiriendo el Banco de México la obligación de pago de dicha deuda en dólares a los bancos internacionales acreedores a plazos más amplios de los contratados inicialmente,

Las medidas adoptadas tenían como propósito fundamental reducir el déficit del sector público, en varios años, del 16.5% a no más del 4% del producto interno bruto.

Los resultados de algunas de las medidas que se aplicaron con firmeza fueron muy favorables en la primera parte del programa, que comprendió el año de 1983, durante este período se observó que la economía mexicana tuvo un grado extraordinario de adaptación a los efectos de la crisis, manteniendo un grado inesperado de cohesión estructural e institucional.

Hubo ciertas reducciones en la fuerza de trabajo ocupada, pero la desocupación real urbana adicional difícilmente sobrepasó los niveles del 4% para situarse en total entre 6% y 8% aproximadamente.

Los salarios mínimos reales, protegidos por el mantenimiento de precios de los productos y servicios públicos básicos subsidiados, se redujeron relativamente poco, a pesar de las afirmaciones en contrario.

El ajuste fiscal y el de la balanza de pagos en cuenta corriente, fueron en verdad notables. Sin embargo, el fiscal se basó en ahorro en gastos fácilmente reducibles, en una reducción importante de la inversión pública y en un esfuerzo sensible en precios y tarifas del sector público, llegándose a un déficit fiscal para 1983 de sólo 8% - 9% del producto, o sea 7% menor que el déficit fiscal de

1982, ajuste éste difícil de repetir en 1984.

En cambio, la corrección del déficit de la balanza de pagos estuvo apoyada en una enorme sustitución de importaciones por producción interna.

Por otra parte, dada la gran magnitud de la devaluación de fines de 1982 y principios de 1983, la ausencia de salida de capitales en dicho año debe atribuirse, no a altos niveles de tasa de interés, que ya tendían fuertemente al alza, sino a la falta, en ese año de nuevos temores cambiarios de significación.

No obstante, a pesar de los resultados favorables mencionados con anterioridad, el Programa Inmediato de Reordenación Económica tenía sus limitaciones, las cuales se detallan a continuación:

a) Siendo un programa de reajuste integral, recordemos que toda acción humana puede tener lagunas; el programa de reordenación económica tuvo una importante: no tomó debidamente en cuenta que era necesario mantener al máximo posible la salud real financiera de las empresas industriales y un flujo positivo de operación que les permitiera ser un apoyo importante del reajuste económico.

b) Durante la segunda parte del esfuerzo económico que comprende de principios de 1984 a julio de 1985, la actividad económica se elevó en una medida importante; el desliz cambiario del peso fue insuficiente para sostener un saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos y la elevación a niveles muy altos de la tasa de interés no logró influir limitando en grado suficiente una salida de capitales moderada aunque ciertamente notoria,

c) Cuando se presentan niveles elevados de temores cambiarios o de incertidumbre respecto al futuro, el alza interna de la tasa de interés alcanza niveles inhibitorios de la dinámica de inversiones y exportaciones, mucho antes de tener efectos restrictivos sobre la salida de capitales al exterior.

d) Cuando una proporción alta del gasto del gobierno consiste en pagos de intereses sobre una elevada deuda interna, el alza en las tasas de interés internas, por encima de ciertos niveles agrava el problema del déficit fiscal.

En resumen, la deficiencia que tuvo el programa de reajuste económico es no haber distinguido con precisión, cuales eran aquellos objetivos que daban cimientos firmes a la economía y a la confianza, y sin el logro de los cuales no era posible alcanzar, dentro de la coyuntura nacional otros objetivos de más largo plazo.

Como última medida para detener la inflación de un sexenio (1982-1988), que se caracterizó por haber alcanzado las más altas tasas de inflación en México, se suscribió en el mes de diciembre de 1987 el Pacto de Solidaridad Económica entre el gobierno federal y representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial.

El objetivo del pacto fue detener la inflación a través de sanear las finanzas del gobierno, controlar los aumentos de precio y salario, disminuir las tasas de interés y congelar el tipo de cambio. Según se anunció, el programa tendría originalmente dos fases: la primera, fue una corrección con costos inflacionarios, que provocó elevada inflación en los meses de enero y febrero de 1988 y,

la segunda, una desinflación sostenida. A partir del mes de marzo, la inflación se redujo y en el mes de abril la tasa fue de sólo 3,1%.

Derivado del éxito que había tenido el pacto para detener la inflación, se vieron suscribiendo ampliaciones, y la correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1988, además, se dictaron medidas relativas a la disminución de impuestos, como fue el decreto que estableció la disminución a 0% del impuesto al valor agregado a los alimentos procesados y a los medicamentos sujetos a la tasa del 6%.

Adicionalmente, también se estableció un decreto para desgravar a partir del 1º de septiembre, el pago del impuesto sobre la renta a los ingresos que obtengan las personas físicas en todo el país, por ingresos equivalentes hasta cuatro veces el salario mínimo general del Distrito Federal.

Por último, en lo correspondiente a 1988, el 16 de octubre se firmó un Convenio Prórroga del Pacto de Solidaridad Económica hasta el 31 de diciembre de 1988.

Algunos especialistas consideran que se trata de un "plan de choque a la mexicana" y que mientras no se elimine el origen de la inflación, como es el gran gasto gubernamental, una vez que se liberen los precios, se disparará nuevamente la inflación, tal como sucedió en países que han adoptado este tipo de planes como son, principalmente Argentina y Brasil.

El 12 de diciembre de 1988 se suscribió el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), concertación para el período enero-julio de 1989, con

la participación de los sectores obrero, campesino, empresarial y el gobierno federal que inició funciones el 1^a de diciembre de 1988,

El objetivo del PECE fue consolidar el abatimiento de la inflación, mantener la estabilidad de precios y sentar las bases para la recuperación gradual y sostenida del crecimiento económico.

Entre las medidas principales fueron el no incrementar precios y tarifas del sector público que inciden más en el gasto del consumidor, tales como electricidad, gasolina y gas doméstico. En cuanto a la política cambiaria, se inició a partir del 1^a de enero de 1989 un ajuste de un peso diario en promedio y hasta el 31 de julio de 1989, sin abandonar el propósito de estabilizar el tipo de cambio.

Otra de las medidas fue que el sector empresarial absorbiera el aumento salarial (del 8%), el ajuste en el tipo de cambio y los aumentos de precios y tarifas, manteniendo los precios vigentes y en el caso de precios oficiales se examinarían los casos excepcionales en que pudieren existir rezaqos considerables.

Con este nuevo pacto, se prolongó el control de precios y se continuó con la reducción de la inflación, pero gradualmente se inició la liberación de precios. Sin embargo, los especialistas insisten, para lograr abatir la inflación se requiere la reducción del gasto público.

CAPITULO 2
LA INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA
EN EPOCAS INFLACIONARIAS

2.1 Definición y características de la información financiera.

Partiendo de que, a la información financiera la identificamos como aquella -- que emana de la contabilidad, cualquier consideración que pudiera hacerse --- acerca de las características de la primera, deberá necesariamente basarse en lo relativo a la segunda.

El boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexi cano de Contadores Públicos, A.C., intitulado Esquema de la Teoría Básica de - la Contabilidad Financiera, presenta una definición de contabilidad financie-- ra, considerada entre las mejores por su objetividad y claridad, misma que a - continuación se reproduce, como marco de referencia.

"La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir siste- mática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades mon- tarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos --- eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el ob- jeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación - con dicha entidad económica."

Como se establece en el citado Boletín A-1, se interesan en la contabilidad y por ende, en la información financiera como fuente de datos para efectos de --

toma de decisiones, muy diversos participantes en la vida económica, con distintos intereses que, en ocasiones pudieran parecer opuestos pero que, en todos los casos, esperan de la información consultada o analizada, que sea ésta fehaciente y veraz, razón por la cual, la contabilidad debe adoptar un criterio de equidad que conjugue los distintos intereses de usuarios tan disímolos como los que pudieren tener: administradores, accionistas, trabajadores, gobierno, proveedores, posibles inversionistas, instituciones de crédito, - - etc., cumpliendo con su función de imparcialidad.

Para lograrse lo antes expuesto, la información financiera debe satisfacer - una serie de requisitos de calidad que se conocen como las características de la contabilidad.

Se consideran como características fundamentales de la información contable - financiera a la utilidad y a la confiabilidad, a las que invariablemente hay - que contemplar dentro del marco de la provisionalidad.

Utilidad de la información financiera.

Por utilidad de la información financiera se entiende la cualidad o capacidad que tenga ésta de adecuarse a la finalidad que persiguen sus usuarios, los -- que, aunque disímolos, tienen como común denominador un interés económico en la empresa o entidad cuyos datos consultan. Dicha utilidad se encuentra con-- dicionada por su contenido informativo y por su oportunidad.

A su vez el contenido informativo se basa en 4 puntos esenciales:

- a) Significación: Capacidad de representar simbólicamente a la entidad y su evolución.
- b) Relevancia: Cualidad para destacar aquellos elementos, que le brinden al usuario la posibilidad de entender mejor lo que necesita para sus fines.
- c) Veracidad: Realidad y adecuada medición.
- d) Comparabilidad; Medición de la entidad ante sí misma a través del tiempo y ante otras entidades.

La oportunidad depende del momento en que la información esté al alcance del usuario.

La confiabilidad en la información financiera.

A diferencia de lo que sucede con la utilidad, la segunda característica - fundamental de la información contable financiera es la confiabilidad, que no es una cualidad inherente a ésta, es decir, la información financiera para ser aceptada y empleada por el usuario, está sujeta a la voluntad del mismo, en función a que dicha información cumple con 3 características:

- a) Estabilidad: Las bases de captación, cuantificación y presentación no se modifican en el transcurso del tiempo, a menos que sea para mejorar y dándose a conocer el cambio.

b) Objetividad: Las reglas que rigen el funcionamiento del sistema que produce la información, no están sujetas a cuestiones subjetivas que pudieren ocasionar distorsión.

c) Verificabilidad: Facultad para duplicar el sistema de información y para comprobar la autenticidad de la información producida.

Por lo anteriormente expuesto y como se mencionó en un principio, la utilidad y la confiabilidad, quedan dentro del marco de la provisionalidad que es una limitante, ya que la información financiera se refiere generalmente a hechos no totalmente concluidos en tanto se trate de una entidad "en marcha".

Las características de la información financiera, en su sentido conceptual, son antecedentes de la teoría de la contabilidad financiera que comprende a los principios, reglas particulares, y criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares que integran a la estructura básica de la contabilidad.

2.2 Bases para la cuantificación contable.

La cuantificación contable está basada sobre conceptos fundamentales que rigen la cuantificación de los fenómenos económicos, y que éstos se plasman en los estados financieros. Dentro de estos conceptos están los principios de contabilidad que, como decíamos, son guías de acción y los encontramos en el Boletín A-1 "Esquema de la teoría de la contabilidad financiera", de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P.

Los principios de contabilidad que establecen la base para cuantificar las -- operaciones del ente económico y su presentación son:

VALOR HISTORICO ORIGINAL.

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se re-- registran según las cantidades de efectivo que se afecten, o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren rea-- lizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando -- métodos de ajuste en forma sistemática que preservan la imparcialidad y obje-- tividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no -- ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe que-- dar satisfactoriamente aclarada en la información que se produzca.

NEGOCIO EN MARCHA.

La entidad se presume en existencia permanente salvo especificación en contra-- rio, por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores - históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.

Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, así deberá -- especificarse claramente y, solamente serán aceptables para información gene-- ral cuando la entidad esté en liquidación.

DUALIDAD ECONOMICA.

Esta dualidad se constituye de:

- 1.- Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines.
- 2.- Las fuentes de dichos recursos que, a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen considerados en su conjunto.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad hermética de mantener la igualdad de cargos y abonos, no afecta el aspecto dual del ente económico considerado en su conjunto.

En los términos de los anteriores principios, se puede apreciar que la información contable financiera se ha fundado, tradicionalmente, en el principio de "valor histórico original".

Según este principio, las cifras que se encuentran reflejadas en los estados financieros están en términos de unidades monetarias, o sea, la cantidad de dinero que pagamos cuando se adquirió, se aportó, o se llevaron a cabo operaciones históricamente, por lo cual en épocas inflacionarias, como la que estamos viviendo, las cifras no reflejan la situación actual de la empresa.

SINTESIS "CONCEPTOS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA BASICA DE LA CONTABILIDAD" BOLETIN A-1 "Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera", de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	<p>Que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros.</p>	<p>La entidad La realización El período contable</p>
	<p>Que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación.</p>	<p>Valor histórico original El negocio en marcha La dualidad económica</p>
	<p>Que se refiere a la información.</p>	<p>El de revelación suficiente</p>
	<p>Que abarca los anteriores como requisitos generales del sistema.</p>	<p>Importancia relativa Consistencia</p>
REGLAS PARTICULARES	<p>De valuación</p>	<p>Aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros.</p>
	<p>De presentación</p>	<p>Al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros.</p>
CRITERIO PRUDENCIAL DE APLICACION DE LAS REGLAS PARTICULARES	<p>Es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener información que en lo posible se apege a estos principios.</p>	
	<p>Cuando no haya bases para elegir entre las alternativas propuestas, optar por la que menos optimismo refleje observando equidad para los usuarios de la información contable.</p>	

2.3 Los estados financieros

Toda empresa tiene, entre sus más importantes y trascendentes responsabilidades, la obligación de proporcionar información periódicamente a los distintos usuarios interesados en una u otra forma en la misma. Dicha información debe mostrar aspectos generales relativos a la situación financiera y los resultados de la operación, y es precisamente de esa responsabilidad de informar de la administración y de la necesidad de ser informados de los usuarios, que -- surgen los estados financieros, los cuales no son en esencia, sino informes o reportes que reflejan en forma ordenada y cuantificada, datos de la contabilidad, razón por la que, los estados financieros comparten con la contabilidad, las características señaladas y comentadas en el inciso anterior de este trabajo.

Dada la trascendencia de la información que presentan los estados financieros, la profesión contable organizada mexicana, se responsabilizó de normar y reglamentar su formulación, con la finalidad de que sean útiles y confiables.

Es a través de su organismo rector, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que la profesión contable emite los principios de contabilidad y reglas particulares relativos.

A este respecto, en el Boletín B-1, denominado Objetivos de los Estados Financieros, se establece que: "Los estados financieros básicos deben cumplir el -- objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha y los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el período contable terminado en dicha fecha.

De aquí se desprende que los estados financieros básicos comprenden el balance general, los estados de resultados, de variaciones en capital contable y de cambios en la situación financiera y las notas que son parte integrante de los mismos.

Los estados financieros son un medio de comunicar información y no son un fin, ya que no persiguen el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición".

Por no ser el tema central del presente trabajo, no se tratará a los estados financieros exhaustivamente, aunque sí se comentará brevemente cada uno de los 4 estados financieros básicos.

Balance general.

Es el estado financiero que muestra información correspondiente a los activos, los pasivos y el capital contable, referida a una fecha determinada.

Siguiendo los lineamientos del Boletín A-11 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., titulado Definición de los Conceptos Básicos Integrantes de los Estados Financieros, llegamos a las definiciones indicadas a continuación.

Activo: "Activo es el conjunto o segmento, cuantificable, de los beneficios económicos futuros fundadamente esperados y controlados por una entidad, representados por efectivo, derechos, bienes o servicios, como consecuencia de

transacciones pasadas o de otros eventos ocurridos".

Pasivo: "Pasivo es el conjunto o segmento, cuantificables, de las obligaciones presentes de una entidad particular, virtualmente ineludibles, de transferir efectivo, bienes o servicios en el futuro a otras entidades, como consecuencia de transacciones o eventos pasados".

Capital contable: "El capital contable es el derecho de los propietarios -- sobre los activos netos que surge por aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan una entidad y el cual se ejerce mediante reembolso o distribución".

El balance general se conoce también como estado de contabilidad, de situación financiera y de posición financiera.

Estado de resultados

Es el estado financiero que muestra información acerca de los ingresos, los costos, los gastos y la utilidad o pérdida resultante, correspondientes a un período de tiempo determinado.

De acuerdo con el mencionado Boletín A-11 los rubros del estado de resultados quedan definidos como sigue:

Ingreso: "Es el incremento bruto de activos o disminución de pasivos experimentado por una entidad, con efecto en su utilidad neta, durante un período contable, como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades primarias o normales".

Costo: "Es el valor de los recursos que se entregan o prometen entregar (sacrificio económico), a cambio de un bien o un servicio".

Gasto: "Es el decremento bruto de activos o incrementos de pasivos experimentado por una entidad, con efecto en su utilidad neta, durante un período contable, como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades primarias o normales y que tienen por consecuencia la generación de ingresos".

Ganancia: "Es el ingreso resultante de una transacción incidental o derivada del entorno económico, social, político o físico, durante un período contable, que por su naturaleza se debe presentar neto de su costo correspondiente".

Pérdida: "Es el gasto resultante de una transacción incidental o derivada del entorno económico, social, político o físico en que el ingreso consecuente es inferior al gasto y que por su naturaleza se debe presentar neto del ingreso respectivo".

Estado de variaciones en el capital contable.

En este estado financiero se muestran las modificaciones que sufrió la inversión de los propietarios durante el período.

En su origen, el estado de variaciones en el capital contable fue considerado como un estado financiero secundario, anexo del balance general, sin embargo, dada la importancia de la información que presenta, en particular para los accionistas, sus principales usuarios, fue siendo cada vez consultado y analizado con mayor frecuencia hasta llegar a ser lo que actualmente es, uno de los 4 estados financieros principales.

El contenido del estado de variaciones en el capital contable, para efectos de su presentación, debe sujetarse a ciertas disposiciones especiales, estipuladas en el Boletín C-11, Capital Contable, emitido por la Comisión de Principios

de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

De acuerdo con el Boletín C-11, "La presentación de los diferentes conceptos que integran el capital contable deberá hacerse con el suficiente detalle -- para mostrar la separación entre el capital social y el superávit o déficit. Las diversas clases de superávit (pagado, ganado, donado, por revaluación) - deben presentarse por separado. No es permitido agrupar dos o más de estos - conceptos en un total".

La reglamentación del citado Boletín C-11, asimismo obliga, en el caso del - capital social, a distinguir las diferentes clases, especificando los diver- sos tipos de acciones, la cantidad emitida de cada una, su valor nominal. Cuan- do se trate de acciones preferentes, deberán definirse además derechos y obli- gaciones.

En los casos de capital variable, éste se presentará distinguiéndolo del capi- tal fijo, y haciéndose mención de su límite máximo autorizado.

Los anticipos para futuros aumentos de capital deberán incluirse, en un rubro especial, dentro del capital contable.

Por último cualquier cambio que afecte el capital social deberá ser suficien- temente informado.

Estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo.

En este estado financiero, se presentan las modificaciones ocurridas en los -

recursos y las obligaciones en un período determinado de tiempo, desde el punto de vista del flujo del efectivo.

Este estado financiero, conocido también como estado de flujo de efectivo, tiene como su antecedente inmediato al Estado de Cambios en la Situación Financiera o Estado de Origen y Aplicación de Recursos, que fue de gran utilidad en los años de estabilidad económica, pero que en la actualidad, en que las empresas se encuentran inmersas en un entorno económico inestable, caracterizado por alta inflación y un agudo problema de liquidez, no proporciona información suficiente que permita a los administradores financieros y analistas de crédito, sus principales usuarios, evaluar con la necesaria objetividad, la liquidez y solvencia de las empresas.

Debido a lo antes dicho, el Estado de Cambios ha sido reemplazado por el de Flujo del Efectivo.

Considerando la importancia y necesidad actuales y futuras previsibles de la administración del efectivo y del conocimiento y el análisis del mismo para efectos de la determinación del grado de liquidez presente y futura de las empresas, es fácilmente comprensible la trascendencia y utilidad del Estado de Cambios en la Situación Financiera en Base a Efectivo, así como de la preocupación por parte de los usuarios de que la información que proporciona sea veraz y objetiva.

Ante tal situación, la profesión contable organizada mexicana, consciente de tan grave responsabilidad se dio a la tarea de normar y reglaman

tar la elaboración y presentación de dicho estado financiero, llegando a una serie de conclusiones y considerandos que se han plasmado en un documento que ha resultado ser uno de los más sofisticados, complejos y de más alto nivel técnico que han sido desarrollados por la contaduría pública, superado en tales aspectos quizá, solamente por el Boletín B-10, el Boletín B-11, vigente a partir del mes de diciembre de 1983, obligatorio para los ejercicios sociales con terminación del 31 de diciembre de 1983, en adelante, estructurado por la Comisión de Principios de Contabilidad y aprobado por el Consejo Nacional Directivo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

¿Por qué el Boletín B-11 sofisticado y complejo? Porque así es el entorno económico y así son los problemas de índole financiera a los que las empresas se enfrentan día a día.

La base de datos para generar la información que integra al Estado de Flujo del Efectivo, la forman 2 estados de situación financiera, referidos, respectivamente, al inicio y al final del período correspondiente, y el estado de resultados relativo.

Según el Boletín B-11, el proceso de preparación consiste básicamente en determinar y analizar las variaciones resultantes de integrar los 2 balances en un estado comparativo, desde el punto de vista del origen de los recursos y de las aplicaciones de los mismos. Para este análisis es importante identificar el flujo de efectivo generado por o, destinado a, la operación, traduciendo el resultado neto reflejado en el estado de resultados a flujo de efectivo.

Los renglones que integran el Estado de Flujo de Efectivo se clasifican bajo -

los rubros mencionados a continuación.

Flujo del efectivo generado por (o destinado a) la operación.

Financiamientos y otras fuentes del efectivo.

Inversiones y otras aplicaciones de efectivo.

Incremento (o decremento) neto en el efectivo.

Para efectos de este estado financiero, por efectivo deben entenderse: las -- existencias en caja y bancos y "las inversiones temporales que se utilizan -- normalmente para invertir en forma transitoria, los excedentes de efectivo".

Siendo éste el 4° de los estados financieros principales o básicos, de acuerdo con las necesidades del presente y del futuro previsible, es considerado junto con los estados de variaciones en el capital contable, resultados y situación financiera como los proveedores de la información financiera general - esencial e imprescindible para contemplar objetivamente, a una empresa y estar en posición de evaluarla financieramente para poder decidir sobre ella con eficacia.

Otros estados financieros

Los 4 estados financieros antes comentados, llamados básicos o principales son los considerados indispensables para, con base en la información que presentan,

formarse una opinión acerca de la situación financiera y sus cambios, así como los resultados de operación de una entidad cualquiera.

Sin embargo, dichos estados financieros básicos no son los únicos; por el contrario, existen otros, denominados secundarios o analíticos, que tienen como finalidad primordial la de proporcionar información más detallada en relación a alguno de los rubros o renglones de los estados principales.

Los estados analíticos, más sencillos en su presentación y más rápidos en su elaboración, son preparados y empleados con mayor frecuencia y su verdadera utilidad está en su utilización para toma de decisiones prácticas de todos los días.

A diferencia de los básicos, los estados analíticos no se publican, y sus usuarios son restringidos, por considerarse su contenido de carácter confidencial o exclusivo para usos internos.

Es posible hablar de uno o varios estados analíticos para cada uno de los renglones de los estados básicos, siendo su elaboración y uso sujetos de las necesidades, requerimientos y políticas, de cada empresa.

Para efectos de este trabajo, solamente se tratará en este punto, el Estado de Costo de Producción y Ventas.

Estado de Costo de Producción y Ventas

Es un estado financiero de tipo dinámico cuyo objetivo es el de proporcionar -

información analítica acerca de la integración del costo de producción, siguiendo en su presentación una secuencia ordenada y lógica partiendo de las materias primas y describiendo financieramente el, o los procesos de manufactura seguidos.

De acuerdo con lo anterior, los renglones que generalmente incluye un estado de costo de producción y ventas son los listados a continuación.

Inventario inicial de materias primas
Compras netas
Inventario final de materias primas
Materias primas consumidas
Inventario inicial de productos en proceso
Mano de obra
Gastos de fabricación
Inventario final de productos en proceso
Costo de la producción terminada
Inventario inicial de productos terminados
Producción terminada disponible
Inventario final de productos terminados
Costo de ventas

Es obvio decir que el costo de ventas, renglón final debe de coincidir con la cifra correspondiente en el estado de resultados y que la suma de los inventarios finales debe ser la misma que aparece en el estado de situación financiera en el renglón de inventarios.

En ocasiones, es conveniente acompañar a este estado financiero de sus analíticos de compras y de gastos de fabricación.

2.4 Efectos de presentar la información financiera en base al costo histórico en épocas inflacionarias.

La contabilidad tradicional se basa en el costo histórico (original) de los activos, y en el valor nominal original del pasivo (una máquina adquirida en 100 pesos, o un préstamo de 100 pesos) se queda en libros a 100 pesos, sin reconocer la disminución (o el aumento) en el valor del dinero, por lo tanto, las utilidades que se presentan en los estados financieros son diferentes a las realmente generadas; puesto que se están comparando en muchas ocasiones, pesos de hoy con costos y gastos de ayer. Las cifras que muestran los estados financieros en general, pierden su significado hasta el punto en que ya no tenga ningún sentido como crónicas de la actividad económica, como por ejemplo:

- Inventarios subvaluados
- Activos fijos subvaluados
- Depreciación acumulada subestimada
- Utilidades irreales
- Capital contable, no muestra la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

En la contabilidad tradicional, la inflación puede provocar que compañías con ingresos económicamente idénticos reporten ingresos netos muy distintos, debido

a:

- Si el negocio implica gran volumen de mano de obra (los gastos de un negocio con mucha mano de obra darán un buen reflejo de los costos actuales "reales");

Y

- En caso de tener mucho capital, puede deberse a que la compañía se encuentra ya sea en expansión, en austeridad, o simplemente en condición estática. Si no se sustituye la maquinaria, los cargos por depreciación se basarán sólo en activos de bajo costo; si se expande, la depreciación se basará en forma desproporcionada en activos que se acaban de adquirir.

Por otra parte, de acuerdo con la contabilidad tradicional, el aspecto de mayor importancia, (el ingreso neto) no se ve afectado por el hecho de tener grandes cantidades de efectivo o activos con denominación fija, tal como bonos y cuentas por cobrar, a pesar de que el hecho de tener un exceso de activos "monetarios" en períodos de hiperinflación es un camino hacia la bancarrota. Por lo contrario, y dando una imagen igualmente distorsionada la contabilidad tradicional no registra un beneficio cuando se paga una deuda con dinero que vale, digamos, 10% ó 1% de lo que valía cuando se pidió el préstamo.

La contabilidad tradicional no sólo deja mal informados a los inversionistas, acreedores y gerentes acerca de la verdadera situación de la compañía, sino que, debido a que la contabilidad tradicional casi siempre exagera el ingreso en un ambiente inflacionario (hasta llega a convertir una pérdida económica en una ganancia en los estados financieros), muchas veces se pagan impuestos en exceso.

Con un simple ejemplo, podemos encontrar la explicación de todo este problema de presentar la información financiera basada en el valor histórico original.

CIA. "Z", S.A.
Balance al 31 de diciembre de 1985

Activo		Pasivo y Capital	
<u>Inventarios</u>			
Artículo "A"	100	Capital	100

Venta del artículo "A" a 150 en mayo de 1986

Estado de Resultados

Ventas	150
Costo	100
Utilidad	<u>50</u>

El costo de reposición del artículo "A" es de 160

En junio de 1986 se compra nuevo artículo "A"

CIA. "Z", S.A.

Balance al 31 de diciembre de 1986

Activo		Pasivo y Capital	
<u>Inventarios</u>		Proveedores	10
Artículo "A"	160	Capital	100
	<u>160</u>	Utilidad	50
			<u>160</u>

Se puede apreciar en este ejemplo, la situación que tenía la empresa al 31 de diciembre de 1985 es muy diferente a la que tiene al 31 de diciembre de 1986, en virtud de que ha vendido su artículo "A" a un precio inferior a su costo de reposición, esto es, derivado de que lo tenía valuado a su costo histórico original y no tomando en cuenta el efecto de la inflación provocó que generara una aparente utilidad de 50, con lo cual, al reponer en 160, se presenta el efecto de la descapitalización. Su situación al 31 de diciembre de 1986 varía totalmente puesto que aparentemente, tiene una utilidad de 50 pero ahora resulta -- que está ya con un pasivo de 10 y, si a esto le agregamos que tiene que pagar impuestos, participación de utilidades a los trabajadores y, quizás en un momento dado, la reclamación de los propios accionistas de repartir la utilidad, se puede decir que todo conducirá a que esta empresa tenga una situación económica muy crítica.

2.5 Impacto en la toma de decisiones.

a) Decidir es uno de los continuos procesos humanos:

- ¿Qué debo hacer?
- ¿A dónde debo ir?

b) En el mundo financiero, las disyuntivas son:

- ¿En qué debo invertir?
- ¿A qué plazo?
- ¿En qué instrumento?

c) El empresario debe decidir sobre:

- ¿Qué artículo producir?
- ¿En dónde?
- ¿Capacidades de producción?

d) En las propias empresas:

- ¿A qué precios debo vender?
- ¿Qué productos son más rentables?
- ¿Cuánto debo ganar en relación con mi inversión?

Es obvio que para poder tomar decisiones correctas respecto a todos estos cuestionamientos, es necesario disponer de información adecuada y oportuna, para juzgar racionalmente los resultados esperados.

La información se origina del registro sistemático de las operaciones bajo la

disciplina de la técnica contable que, con sus criterios tradicionales de reconocimiento de resultados y de valuación de activo, no sirve ya para informar adecuada y razonablemente en un ambiente inflacionario.

En la actualidad muchos ejecutivos de empresas siguen apoyando la toma de decisiones en información financiera basada en el costo histórico, poniendo en peligro la estabilidad de la empresa y la existencia de la misma como consecuencia de:

- Precios de venta insuficientes
- Gestiones difíciles en el caso de precios controlados
- Distorsión en la medición de la efectividad de la gestión gerencial
- Planeación deficiente
- Decisiones erróneas en:
 - Nivel de inventarios
 - Inversiones
 - Dividendos
 - Utilidades
- Dificultad en gestiones de financiamiento
- Pago excesivo de dividendos
- Impuestos y participación
- Presiones laborales
- Riesgos a la descapitalización

Al estar basados los resultados de la empresa en la contabilidad tradicional, pueden provocar que, a nivel de accionistas, sindicatos y, en general, el público duden de su credibilidad, pues aparentemente éstas reportan altas utili-

dades y, alegan contradictoriamente que afrontan situaciones de crisis en liquidez y escasez de capital, por lo tanto, no pueden hacer frente a las demandas de dividendos de las acciones, de mayores salarios de los trabajadores, de mejores precios al público consumidor.

El siguiente ejemplo nos muestra en forma objetiva el efecto de las decisiones equivocadas.

	CIFRA HISTORICA	CIFRA REEXPRESADA
ACTIVO TOTAL	100	200
CAPITAL SOCIAL	50	100
UTILIDADES	10	5
% SOBRE CAPITAL SOCIAL	20%	5%
% SOBRE INVERSION TOTAL	10%	2.5%

Como se puede observar en el ejemplo, el análisis financiero reporta, por un lado que la empresa estaba obteniendo, con costos históricos, un 20% de utilidad sobre su capital social y un 10% sobre su activo total, sin embargo, - ya una vez actualizado la situación cambiaría y las utilidades actualizadas sobre el capital social serían de 5% y, sobre activo total, del 2.5%, por lo cual, si no se toman en consideración estos cambios, ya que mientras la inversión sube la utilidad baja, puede conducir finalmente a la descapitalización, liquidación o quiebra de las empresas.

2.6 Efecto de la inflación en los principios de contabilidad.

Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información cuantitativa por medio de los estados financieros.

El principio del valor histórico original en su inicio, nos indicaba que las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Este principio era adecuado en aquel entonces ya que los niveles de inflación de aquellos años eran prácticamente insignificantes, por lo que la información contable revelaba en forma suficiente todo lo necesario para analizar los resultados de operación y la situación financiera de una entidad.

En la medida en que los niveles de inflación comenzaron a crecer, el contenido de la información financiera perdió credibilidad, ya que la contabilidad cuantifica las operaciones de una entidad en términos de unidades monetarias, y éstas se ven fuertemente afectadas por el fenómeno inflacionario.

Sobre esta base, la contabilidad tradicional no estaba cumpliendo con el principio de importancia relativa, ya que no reflejaba dentro de su contenido, la cuantificación de los cambios en la unidad monetaria como consecuencia de la inflación.

Ante esta situación, el principio del valor histórico original, tuvo que ser actualizado para estar acorde al problema actual; esto no significa que el principio perdió validez, lo que sucedió es que en el momento en que se redactó cumplía con las necesidades para cuantificar las operaciones de una entidad.

La modificación a la redacción del concepto del valor histórico original es:

"Las cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros se considerará que no ha habido violación de este principio".

CAPITULO 3

REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA EN MEXICO

3.1 Antecedentes.

La información contable financiera se ha fundado, tradicionalmente, en el principio de "Valor Histórico Original". Este principio se basa en que las cifras de los estados financieros se expresan en términos de unidades monetarias y que, cuando esta unidad o medida de valor es constante, la importancia relativa de un bien queda razonablemente medida por "las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ello se haga al momento en que se consideren realizados contablemente",

Dichas cifras pierden su significado en épocas de fluctuaciones intensas o frecuentes de los precios. Cuando esto sucede, las unidades monetarias de distintas épocas (nominalmente iguales) no son realmente homogéneas por lo que, al acumularlas o aplicarlas con base nominal, se suman y restan cantidades heterogéneas, dando agregados y residuos cuya significación es equívoca.

Esta deficiencia de la información puede conducir, por ello, a decisiones desfavorables y peligrosas para las empresas y para la economía nacional, tales como la descapitalización de las propias empresas por el gravamen o reparto de utilidades ficticias. Aunque existe consenso general sobre la necesidad de corregir tales deficiencias con la finalidad de evitar que los usuarios de la información contable financiera sean inducidos a error, no se ha logrado, a la fecha, un acuerdo satisfactorio sobre el método apropiado para efectuar y presentar la corrección, en un contexto de precios con fluctuaciones generales frecuentes o in-

tensas. Existen varios métodos propuestos que tienen fuertes y sólidas razones a su favor y que, probablemente, sean aplicables satisfactoriamente a diferentes empresas y en diversas circunstancias,

El problema es mundial; algunos países como Brasil y Chile, han adoptado métodos de corrección monetaria basados en un índice general dictado por el Gobierno. Otros como Australia, Estados Unidos y el Reino Unido, han adoptado ensayos prácticos a nivel de información adicional, con métodos, bases y consecuencias diferentes.

En otros más como Alemania y Canadá el tema se ha mantenido en discusión, sin aplicaciones concretas.

En México, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, como institución normativa de la profesión contable a nivel nacional es quien se ha encargado de difundir las directrices y principios relativos a la actualización de la información conforme van surgiendo las necesidades y de igual modo, conforme la investigación contable ha profundizado y mejorado los métodos existentes atribuibles al caso.

A continuación se señalan los principales métodos precedentes a la reexpresión actual:

- 1.- Publicación del Boletín No. 2 Serie Azul "Revaluación de Activo Fijo" en septiembre de 1969 (No normativo).
- 2.- Emisión del Boletín B-5 "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera" octubre 1973.

Este boletín establece las reglas particulares de aplicación de principios de contabilidad, relativas a transacciones en monedas extranjeras,

El boletín señala que en caso de revaluación o devaluación de una moneda extranjera deberán observarse las siguientes normas:

- a) Tratándose de pasivos que puedan identificarse plenamente con activos monetarios adquiridos recientemente, el ajuste del pasivo podrá modificar el costo original asignado a esos activos, siempre y cuando en el caso de inventarios, el nuevo costo no sea superior al valor del mercado.
- b) En todos los demás casos el ajuste podrá diferirse en cuanto a su aplicación a resultados, considerándolo como un cambio al costo de financiamiento, siempre y cuando el costo total (interés más partida diferida) no resulte en una tasa de interés anual superior a la normal en el mercado mexicano, para ese tipo de pasivo.

De igual modo señala que la fluctuación cambiaria diferida, debe considerarse como un resultado de operación.

Señala también que para el registro de transacciones en moneda extranjera debe utilizarse como primera alternativa el tipo de cambio oficial y que cuando el mismo no sea representativo de las condiciones imperantes, se debe tener especial cuidado en seleccionar el apropiado.

Finalmente, el boletín menciona las reglas de presentación y define los diversos tipos de cambios y los rubros monetarios y no monetarios.

Posteriormente a través de las circulares 1 y 2 de la Comisión de Principios de Contabilidad, se recomendaba enfáticamente revaluar los activos fijos ya fuese aplicando los conceptos del Boletín No. 2 o con el Índice General de Precios y observando en todo caso las normas del Boletín B-5. Igualmente se recomendó, por lo que se refiere a la valuación de inventarios, aplicar el método UEPS,

- 3.- Método Integral de Actualización en base a Índices de Precios, publicado en la Revista Contaduría Pública el mes de septiembre de 1975. Este método se basaba en el hecho de que en épocas de inflación las cifras de los estados financieros pierden significación y, consecuentemente, deben ser modificadas a fin de que representen unidades de un mismo poder adquisitivo. Asimismo, señalaba la necesidad de presentar conjuntamente los estados financieros históricos y los ajustados por el nivel general de precios.
- 4.- Expedición del Boletín B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en Información Financiera" emitido en octubre 1979 y la circular No. 12 de la Comisión de Principios de Contabilidad "Guías para la Aplicación del Boletín B-7" emitida en diciembre de 1980,

El marco teórico del Boletín No. 2 "Serie Azul" Revaluación de Activos Fijos y Boletín B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" lo desarrollaré en los dos siguientes incisos de este capítulo por considerarlos muy importantes, ya que desde mi punto de vista, ambos boletines forman la estructura medular invariable de nuestra actual norma; el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".

3.2 Boletín 2 "Serie Azul" Revaluación de Activos Fijos,

Este boletín publicado en septiembre de 1969, marcó la pauta para enfrentar el problema de presentación de la revaluación con repercusión en la información financiera, aunque este boletín no fue de observancia obligatoria, permitió iniciar tras varios años de investigación, lo que hoy es en nuestros días el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".

OBJETIVOS DEL BOLETIN.

Por necesidades de carácter empresarial, social y además por la pérdida del poder adquisitivo del intercambio monetario expresado a través de las compras, ha provocado que los contadores públicos apliquen diversas técnicas para enfrentar el problema en la presentación de la revaluación de los activos fijos, con repercusión en las cifras de los estados financieros tradicionales preparados bajo la base de los principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del I. M. C. P.

Este boletín tenía el propósito de dictar algunas reglas o medidas de observancia general que sirvan de orientación al contador público solamente en los casos en que se haya revaluado los activos fijos. Pero no de manera definitiva pretendía solucionar el problema de los efectos de la pérdida del poder adquisitivo reflejado en los estados financieros, ya que para esto se necesitó la realización de un estudio detallado del problema a que se enfrentaba la profesión.

La Comisión de Principios de Contabilidad pretende establecer que las situacio-

nes de cada empresa son diferentes, por lo tanto las empresas que revalúen sus activos fijos deberán justificar el porque de la misma, así como el método y procedimiento aplicado, además de que las reglas o normas se sujetarían a las establecidas por este boletín,

REGLAS A QUE DEBEN SUJETARSE LAS REVALUACIONES DE ACTIVO FIJO Y EL SUPERAVIT OCASIONADO POR LAS MISMAS.

Para que los contadores públicos de México actúen de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en materia de las revaluaciones, la Comisión de Principios de Contabilidad opina que deberán hacer que se reúnan los siguientes requisitos:

- A) La revaluación debe ser revelada claramente en los estados financieros en forma de advertencia.

Esta advertencia se puede hacer según la misma Comisión en notas o renglones. Las notas al pie del balance y los renglones se supone en el cuerpo del informe.

- B) El balance general debe señalar por separado cada uno de los valores sujetos a la revaluación, asimismo el superávit por revaluación debe revelarse claramente en el capital social.

Uno de los problemas más comunes al leer estados financieros en los que la plantay equipo han sido objeto de revaluación, es la imposibilidad de distinguir los costos originales correspondientes, el ajuste que se ha llevado a cabo en el activo fijo como su aumento compensado en el capital contable de la unidad económica independiente. La única forma de proporcionar al lector de los estados financieros una información propicia, es aclarar, en el

nes de cada empresa son diferentes, por lo tanto las empresas que revalúen sus activos fijos deberán justificar el porque de la misma, así como el método y procedimiento aplicado, además de que las reglas o normas se sujetarían a las establecidas por este boletín,

REGLAS A QUE DEBEN SUJETARSE LAS REVALUACIONES DE ACTIVO FIJO Y EL SUPERAVIT OCACIONADO POR LAS MISMAS.

Para que los contadores públicos de México actúen de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en materia de las revaluaciones, la Comisión de Principios de Contabilidad opina que deberán hacer que se reúnan los siguientes requisitos:

- A) La revaluación debe ser revelada claramente en los estados financieros en forma de advertencia,

Esta advertencia se puede hacer según la misma Comisión en notas o renglones. Las notas al pie del balance y los renglones se supone en el cuerpo del informe,

- B) El balance general debe señalar por separado cada uno de los valores sujetos a la revaluación, asimismo el superávit por revaluación debe revelarse claramente en el capital social.

Uno de los problemas más comunes al leer estados financieros en los que la plantay equipo han sido objeto de revaluación, es la imposibilidad de distinguir los costos originales correspondientes, el ajuste que se ha llevado a cabo en el activo fijo como su aumento compensado en el capital contable de la unidad económica independiente, La única forma de proporcionar al lector de los estados financieros una información propicia, es aclarar, en el

propio cuerpo del balance, o bien en anexos, en notas o renglones dentro de un informe. Dichas aclaraciones deberán incluir el costo original de los bienes, el ajuste por la valuación de que fueron objeto y la depreciación tanto sobre dichos valores originales como los que ya hayan recaído sobre la cifra del ajuste.

Normalmente se considera que una revaluación da origen a una modificación del activo fijo como a un ajuste al capital invertido. Por tal motivo debe exponerse con propiedad en el capital contable como en el renglón correspondiente revaluado.

Todos estos hechos deben quedar bien aclarados dando la oportunidad al lector de los estados financieros a que pueda segregar las cifras correspondientes y restablecer los datos que sirvieron para hacer el avalúo como los que existían antes de revaluar, y poder así, comparar, si se requiere, con datos de ejercicios anteriores de la empresa.

C) La revaluación debe respaldarse con estudios y dictámenes de técnicos independientes.

Tradicionalmente la contabilidad incorpora en los estados financieros datos que están apoyados en documentos.

En otras palabras, el costo de las inversiones en inventarios, cuentas por cobrar, planta y equipo en general en el activo, siempre son verificables con los documentos que les dieron origen y que directa o indirectamente provienen de terceros que pueden ser proveedores, clientes o acreedores.

En la misma forma, la revaluación tiene que ser respaldada con documentos que son la opinión de terceros independientes cuya competencia la acreditan por la misma calidad de su estudio y dictaminación.

El estado técnico dictaminado debe incluir por lo menos los siguientes datos:

- 1.- Los valores asignados a los distintos bienes como consecuencia de:
 - a) La estimación del monto de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.
 - b) La cotización comercial de los bienes.
 - c) El costo de reposición ajustable.
 - d) Otros factores que se manifiesten según la base de revaluación que haya adoptado el técnico.

- 2.- Todos los bienes de la misma clase y características comunes deben tratarse de manera congruente, sin incorporarlos al grupo de bienes objeto de la revaluación y sin excluirlos del estudio con el propósito de lograr cifras determinadas en los estados financieros.

- 3.- El cálculo técnico del avalúo no debe constar solamente de cifras globales, sino que también deben asignarse valores unitariamente a los distintos bienes materia del dictamen.

- D) El método de depreciación que se use para el bien revaluado debe ser semejante al utilizado con el valor original del activo. Cuando las revaluaciones son registradas, las cifras que resulten deberán ser afectadas con la depreciación que se obtenga al calcular sobre el monto ajustado. El principio es consecuencia de que una entidad no pueda al mismo tiempo mantener una

valuación mayor de una partida de activo y por otra parte depreciando únicamente sobre un costo original que corresponde a una base inferior. Por este motivo, siempre que una empresa pretenda incrementar los valores de sus activos por medio de avalúos, los cargos periódicos que se hagan a los resultados por el concepto de depreciación deben estar fundados en los montos revaluados.

El principio es de equidad, porque sería equivocado modificar el importe de una inversión y al mismo tiempo juzgar que la depreciación sobre dicho importe pueda calcularse nada más sobre el costo original anterior a la modificación, puesto que en última instancia la depreciación tiene como objeto mantener la integridad de la inversión, con miras a reponer los bienes que se demeriten.

Por lo tanto, la Comisión de Principios de Contabilidad opina que la depreciación sobre el importe revaluado debe ser congruente con el método de depreciación utilizado para el costo original; es decir, que empleen las mismas tasas, procedimientos y vidas probables.

E) El superávit por revaluación, por ser inversión de recursos, no es susceptible de distribuirse; en cambio, cuando sea oportuno debe capitalizarse. Sería ilógico que se repartiera la fuente de una inversión en recursos, si la revaluación del activo fijo se apoya en una modificación actualizada de costo original que afecta el capital específicamente invertido o reinvertido en todos los recursos de la empresa.

El superávit por revaluación debe mantenerse, como parte del capital de la empresa capitalizándolo o como partida específica de superávit por revaluación. Más si se presenta el caso de que se distribuya o se utilice para

absorber pérdidas, la Comisión de Principios de Contabilidad considera que la empresa que así lo disponga se aparta de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

F) En la revaluación del activo fijo, tampoco se deben involucrar valores que tengan como base su productividad,

En el inciso E) se hace hincapié en que no es distribuible el superávit por revaluación precisamente porque no proviene de una productividad,

VALIDEZ DEL CRITERIO SUSTENTADO.

Dada la experiencia habida en México, la Comisión de Principios de Contabilidad está consciente de que ofrecerá ciertas dificultades poner en práctica la opinión que ha expresado y de que habrá necesidad en cierta medida de hacer una labor educativa por parte de los contadores públicos para con las demás personas que tengan un papel dentro del campo de los negocios. Sin embargo, la Comisión de Principios de Contabilidad manifiesta la necesidad urgente de observar las medidas que establece este boletín cuyos principales objetivos son:

- A) Lograr una revelación adecuada en los estados financieros,
- B) Separar los conceptos en el balance general, valores originales, monto revaluado, depreciación de uno y otro concepto y superávit por revaluación,
- C) Respaldar la revaluación en estudios y dictámenes de técnicos independientes.
- D) Calcular y registrar la depreciación mediante un sistema semejante al utilizado para el costo original del activo,
- E) Evitar el reparto del superávit por revaluación,

Las disposiciones de este boletín tuvieron el carácter provisional durante un período aproximado de dos años,

3.3 Boletín B-7.

Consideraciones generales,

Como resultado de la investigación y la auscultación efectuadas, la Comisión de Principios de Contabilidad, ha confirmado o percibido que:

- a. Es urgente ofrecer lineamientos que ayuden a resolver un problema tan complejo. Estos lineamientos deben de ser accesibles, sencillos y prácticos para que su aplicación esté al alcance de todas las empresas.
- b. A pesar de sus carencias, es innegable que el esquema contable tradicional ha sido útil y confiable para la comunidad de negocios por mucho tiempo. El grueso de la actividad económica está representado por las transacciones que realizan las empresas. El registro de estas transacciones, utilizando a la moneda como denominador común, constituye la principal ocupación de la contabilidad y le permite preservar las características de objetividad y verificabilidad que la información financiera, necesariamente, debe satisfacer. Consecuentemente, no debe abandonarse el costo histórico, sino complementarse, destacando los efectos principales de las fluctuaciones intensas o frecuentes que dicha información oculta.
- c. No sería adecuado el prescindir de la práctica ya aceptada, de revaluación de activo fijo, la cual ha sido incorporada en un número importante de estados financieros. Por el contrario, sería deseable que la misma se generalice y así se disminuyan los casos de falta de comparabilidad en la información financiera.
- d. Es aventurado pronunciarse por un método único de corrección cuando no existe consenso al respecto pero, a la vez, es necesario mantener la comparabilidad de la información y evitar la utilización indiscriminada de la variedad

de métodos disponibles.

- e. Existen, además, problemas conceptuales y técnicos, cuya resolución sólo podrá lograrse a través de mayor análisis, difusión y experimentación. En particular, dada la controversia que existe respecto a la determinación y tratamiento de los efectos que produce en los resultados la posición monetaria de las empresas y la retención de partidas no monetarias, se concluye que aún no existen bases sólidas para requerir que los ajustes que pudieran derivarse de estas partidas y la actualización directa del patrimonio, se incorporen a los estados financieros básicos.

Métodos para la actualización de cifras,

Los métodos a emplear para corregir o complementar la información financiera contable, en un contexto de precios cambiantes, deben reunir, por lo menos, los siguientes requisitos: a) cubrir aspectos substanciales, es decir, aquellos en los que tiene impacto importante la fluctuación de precios; b) ser congruentes; o sea, corresponder a un conjunto de criterios y políticas debidamente armonizados entre sí; c) ser adoptados en forma integral, lo que equivale a considerar todos sus efectos, tanto los "favorables" como los "desfavorables".

El análisis de los métodos disponibles indica que son dos los que cuentan con un considerable apoyo teórico y han sido desarrollados y experimentados con mayor profundidad e intensidad:

- a. El de ajuste por cambios en el nivel general de precios,
- b. El de actualización de costos específicos,

Ambos métodos coinciden en que las deformaciones esenciales de los costos his-

tóricos, se localizan en los rubros no monetarios del balance general (básicamente inventarios, activos fijos y patrimonio) y los del estado de resultados que le son relativos (costo de ventas y depreciación). En tanto que el primero considera que la deformación del costo histórico se corrige convirtiendo los costos expresados en unidades monetarias de distinto poder adquisitivo general, a unidades monetarias de poder adquisitivo general actual, el segundo sostiene que esta corrección debe efectuarse substituyendo el costo original de cada partida por el costo actual de la misma,

Patrimonio y resultado por posición monetaria.

En ambos métodos de ajuste existe considerable divergencia de opinión acerca de la forma de reexpresar el patrimonio (según el criterio de mantenimiento de capital que se sustente) y, por consiguiente, acerca de si deben o no reconocerse y en qué grado los resultados como consecuencia de la posición monetaria de la empresa. Este problema se complica aún más en nuestro medio, por su interrelación con los efectos y tratamientos de las diferencias provenientes de cambios en la paridad del peso. En tanto que no puede ignorarse la existencia de un resultado por posición monetaria, es particularmente necesario establecer guías para su determinación y registro que eviten el uso de multiplicidad de métodos, lo que daría lugar a una absoluta falta de comparabilidad en la información financiera, que provocaría confusión y desconfianza. Existe diversidad de puntos de vista acerca de la forma en que debe reexpresarse el patrimonio y calcularse el resultado por posición monetaria: desde aquéllos que consideran que el incremento resultante de la reexpresión de los activos no monetarios corresponde íntegramente, al capital y, consecuentemente, no reconocen la existencia de un resultado por posición monetaria, hasta aquéllos que sostienen que

una vez reexpresado el patrimonio (en función de algún concepto de mantenimiento del mismo) cualquier diferencia entre el incremento a los activos no monetarios y el incremento en el propio patrimonio, constituye un auténtico resultado que debe registrarse como utilidad o pérdida en el año en que se produce.

Ante estas circunstancias, la Comisión de Principios de Contabilidad, consideró inadecuado pronunciarse por un solo método que pretenda resolver integralmente el problema de reexpresión de patrimonio y determinación del resultado por posición monetaria, o permitir el uso indiscriminado del elevado número de soluciones propuestas. Por otra parte, dado que la reexpresión de los activos no monetarios puede originar cargos a resultados substancialmente mayores a los que se efectúan sobre la base de valores históricos, el ignorar el efecto producido por el hecho de financiar los activos no monetarios con pasivos monetarios netos, podría redundar en un cargo excesivo e injustificado a los resultados. Por este motivo, el Proyecto de Auscultación propuso una fórmula de transacción, necesariamente arbitraria, a través de la cual no habría una reexpresión directa del patrimonio y los cargos adicionales a resultados se amortiguarían reconociendo como válida una porción del superávit por actualización de los activos no monetarios.

El análisis de los razonamientos recogidos durante el período de auscultación, así como otras investigaciones y estudios de la propia Comisión, la llevaron a concluir que los rubros integrantes del patrimonio deben actualizarse con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor adoptando el criterio de mantenimiento financiero del capital.

La decisión de mostrar en la información adicional los ajustes para actualizar

los rubros del capital y mantenerlos en términos de poder adquisitivo actual, hace que surja un resultado (ganancia o pérdida) derivada de la posición monetaria mantenida por la empresa durante cada ejercicio. Si se tienen inversiones en bienes que aumentan en valor nominal al tiempo que disminuye el de la moneda, mientras que, simultáneamente, se mantienen pasivos netos que continúan siendo obligaciones en moneda corriente, habrá una ganancia monetaria. En el caso contrario, si parte del patrimonio se está utilizando para financiar una inversión en activos monetarios netos, se producirá una pérdida monetaria. Este resultado por posición monetaria se puede determinar de manera independiente aplicando a la posición monetaria mantenida por la empresa durante el ejercicio, factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Asimismo el resultado por posición monetaria tendrá que ser igual, cualquiera que sea el método que se siga.

En los casos en que las empresas actualicen sus activos no monetarios utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, el resultado por posición monetaria se producirá en forma automática y estará representado por la diferencia entre las cantidades necesarias para actualizar los rubros no monetarios de activo por un lado y patrimonio y resultados por otro lado.

Si se utiliza el método de costos específicos, la actualización de los activos no monetarios resultará en incrementos porcentuales distintos del Índice Nacional de Precios al Consumidor utilizado para actualizar el capital. En tales condiciones, la diferencia final que arroje la actualización de unos y otros constituirá una mezcla de dos conceptos de características diversas; por una parte el resultado por posición monetaria y, por otra, el superávit (o déficit)

producido por un cambio en el valor de los activos actualizados. En el Boletín, este último concepto se denomina "Superávit (déficit) por Retención de Activos no Monetarios". Bajo este método, será necesario determinar el resultado por posición monetaria en forma independiente,

Por último la Comisión de Principios de Contabilidad, se enfrentó al problema de definir si el resultado por posición monetaria y el superávit por retención de activos no monetarios, representaban conceptos que debieran formar parte del estado de resultados o, por contra, destacarse directamente en el capital contable como un superávit a favor de los accionistas,

Sobre el particular la Comisión ha estimado necesario que, en el período experimental, el resultado por posición monetaria se maneje con un criterio prudencial consistente en:

- a) Determinar el resultado por posición monetaria y destacarlo en un renglón separado dentro del capital contable, pero sin incluirlo en el estado de resultados.
- b) Superávit por retención de Activos no Monetarios.- Por lo que se refiere a este concepto, la Comisión concluyó que también debe mostrarse separadamente dentro del capital contable sin afectar resultados, en virtud de que es representativo del monto adicional de capital que la empresa debe mantener para sostener la capacidad operativa de sus activos no monetarios, con base en los costos específicos actualizados de éstos.

Fecha de vigencia y obligatoriedad,

Las normas para la presentación de cifras actualizadas, tanto en los estados financiero básicos como a través de información adicional, serán de observancia obligatoria para todas las empresas, exceptuando a las instituciones de crédito, de seguros y fianzas y las no lucrativas, a partir de los ejercicios sociales que inicien el 1° de enero de 1980,

Norma:

- 1) Vivimos en una época de constantes cambios en el poder adquisitivo de la moneda, que provocan que la contabilidad tradicional pierda su significado.
- 2) Se carece de un método ideal de corrección o actualización.
- 3) Es necesario concientisar a los usuarios de la información financiera con técnicas sencillas que puedan ser entendidas y aplicables.
- 4) Se recomienda incorporar en estados básicos revaluaciones de activos fijos y la utilización del método UEPS para la valuación de sus inventarios lo que equivale a una actualización del costo de ventas, aunque los inventarios queden valuados a precios anteriores.

De acuerdo a los puntos citados con anterioridad, la Comisión de Principios de Contabilidad determinó que es necesario actualizar las cifras de los estados financieros en donde los efectos de la inflación sean más significativos,

Información que debe actualizarse:

La actualización comprenderá las siguientes rubros, siempre que el impacto inflacionario sea significativo en ellos:

- a. Inventarios y costo de ventas
- b. Inmuebles, maquinaria y equipo, así como su depreciación acumulada y del

ejercicio.

c. Inversión de los accionistas (capital contable) incluyendo la determinación de:

- 1) Reserva para mantenimiento del capital
- 2) Ganancia o pérdida acumuladas por posición monetaria
- d) Superávit por retención de activos no monetarios,

Aplicación del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios:

Para efectos del Boletín, de este método se aplicará una versión simplificada:

- a. Expresar las cifras de Inventarios, inmuebles, maquinaria y equipos (y su correspondiente depreciación) capital social y utilidades acumuladas, en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, (En caso de que los efectos producidos por un cambio en la paridad del peso se hubieran incorporado a los inventarios o activos fijos, las cifras base para la actualización serán los correspondientes a los costos originales, es decir, antes del ajuste por devaluación).
- b. Expresar las cifras de costo de ventas en términos de unidades de poder adquisitivo al momento de la venta,
- c. Expresar la cifra de depreciación del ejercicio en términos de unidades de poder adquisitivo vigentes durante los períodos en que se efectúa la depreciación (generalmente el poder adquisitivo promedio del año).
- d. Acumular (o deducir, según el caso) a la suma de los ajustes anteriores, los efectos significativos producidos por cambios en la paridad del peso, mediante el traspaso del cargo a resultados (a diversas cuentas de activo - inventarios y activos fijos - según las circunstancias) motivado por la di-

ferencia cambiaria.

- e. La diferencia derivada de los ajustes anteriores, constituirá la ganancia o pérdida por posición monetaria.

Aplicación del método de actualización de costos específicos:

Para efectos del Boletín, este método consistirá en:

- a. Expresar las cifras de inventarios e inmuebles, maquinaria y equipo (y la correspondiente depreciación acumulada) a su costo específico actualizado al cierre del ejercicio.
- b. Expresar las cifras del capital social y utilidades acumuladas, en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio.
- c. Expresar las cifras de costo de ventas en términos de los costos actualizados de los productos vendidos, al momento de la venta.
- d. Expresar la cifra de depreciación del ejercicio con base en los costos actualizados de los inmuebles, maquinaria y equipo, prevaletientes durante el ejercicio.
- e. Acumular (o deducir, según sea el caso) a la suma de los ajustes anteriores, los efectos significativos producidos por cambios en la paridad del peso, mediante el traspaso del cargo a resultados (o a diversas cuentas de activo-inventarios y activos fijos - según las circunstancias) motivado por la diferencia cambiaria.
- f. Determinar la ganancia o pérdida por posición monetaria ocurrida durante el período, aplicando al promedio de los saldos netos de activos y pasivos monetarios factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- g. Determinar la diferencia derivada de los ajustes anteriores, que representa-

rá el superávit por retención de activos no monetarios,

LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE LAS NORMAS DEL BOLETIN

Las empresas que no hayan incorporado a sus estados financieros básicos revaluaciones de activos fijos, deberán presentar la siguiente información adicional determinada conforme a los lineamientos de este Boletín,

a. Balance General:

1. El costo actualizado de sus inventarios, activos fijos y depreciación acumulada, al cierre del ejercicio,
2. La reserva necesaria para expresar el capital social y las utilidades acumuladas, en términos de pesos de poder adquisitivo al fin de año,
3. Las "ganancias o pérdidas por posición monetaria",
4. En caso de aplicar el método de costos específicos, el "superávit o déficit por retención de activos no monetarios",

b. Estados de Resultados:

Las cifras actualizadas de costo de ventas y depreciación correspondiente al ejercicio.

SUGERENCIAS PARA LA PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA ADICIONAL.

Consideraciones preliminares:

1. La presentación de información financiera adicional procede en la medida en que no se han ajustado o reexpresado los estados financieros básicos (activos fijos y depreciación y costo de ventas determinado conforme al método UEPS que no requiera ajustes por consumos de capas de años anteriores).
2. La forma de presentación que se sugiere a continuación, pretende simplificar la información para que sean de fácil entendimiento las actualizaciones. Si para los casos particulares que se presenten en la práctica no se encuentra una mejor forma, se sugiere que se apeque a su contenido, para lograr cierta uniformidad y facilitar la comparabilidad y en última instancia, contar al finalizar el período de experimentación, con información abundante para orientar la decisión final de modificación definitiva de la información financiera.
3. La información adicional puede mostrarse en una nota o en un apéndice a los estados financieros, cuando las circunstancias así lo sugieran.
4. Si la información se incluye en una nota, se recomienda que siempre se utilice la última para estos efectos, a fin de facilitar al lector la localización de esta información.
Si no se ajustaron los estados financieros básicos, ni se presenta la información adicional, debe utilizarse esta nota para indicar el porqué no se presenta.
5. Deben revelarse en esta nota o en el apéndice que se prepare:
 - a. Los métodos de ajuste utilizados,
 - b. Los índices que sirvieron de base

- c. La fecha de avalúo, en su caso, y algunas características del valuador.
- d. El efecto fiscal de las actualizaciones y cualquier otra información que pueda resultar de interés para el lector de los estados financieros.

3.4 Boletín B-10

Este boletín titulado: Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, constituye nuestra actual metodología para la reexpresión de la información financiera.

Alcance.

Este documento tiene por objeto establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera, que se ven afectadas por la inflación.

Estas normas son aplicables a todas las entidades que preparan los estados financieros básicos definidos en el boletín B-1: Objetivos de los estados financieros.

Consideraciones generales.

Desde que cobró relevancia la necesidad de reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros, simultáneamente se ofrecieron como respuesta a nivel internacional, dos enfoques distintos:

- a) El método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- b) El método de actualización de costos específicos, llamando también valores de reposición.

La información obtenida por cada uno de estos métodos no es comparable, debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos.

En cuanto a la utilización de los métodos la Comisión de Principios de Contabilidad reitera su postura de que cada empresa podrá elegir entre estos dos métodos aquél que de acuerdo con sus circunstancias, permita presentar una información más apegada a la realidad.

Por razones de congruencia y para lograr que las cifras que integran la información contable tengan significado, se recomienda no mezclar los dos métodos en la actualización de los inventarios y de los activos fijos. De llevarse a cabo, la mezcla sólo podrá efectuarse entre activos de naturaleza diferente.

Normas generales.

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha considerado que, en una primera etapa, deben actualizarse por lo menos los siguientes renglones considerados como altamente significativos a un nivel de generalidad:

- a) Inventario y costo de ventas.
- b) Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la depreciación del periodo.
- c) Capital contable.

Además deberán determinarse:

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

- d) El resultado por tenencia de activos no monetarios. (Cambio en valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación).
- e) El costo integral de financiamiento. (Es el costo total de financiamiento, el cual, en una época inflacionaria, además de los intereses incluye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

Para la actualización de estas partidas, cada entidad, de acuerdo con sus - circunstancias, podrá optar por el método de Ajustes por cambios en el nivel general de precios o por el de Costos específicos.

Por el grado de relevancia que implica la actualización de la información - financiera deberá incorporarse en los estados financieros básicos.

Para permitir al usuario de los estados financieros una mejor comprensión del contenido informativo de éstos, se deben revelar aquellos datos pertinentes, - tales como: método seguido, criterios de cuantificación, significado e implicación de ciertos conceptos, referencia comparativa a los datos históricos.

Lineamientos particulares para la aplicación de las normas generales:

La descripción de estos lineamientos particulares para actualizar el inventario costo de ventas, inmuebles, planta y equipo-depreciación acumulada y del período, capital contable y determinar el resultado por tenencia de activos no monetarios, y el costo integral de financiamiento, serán mencionados en el siguiente capítulo. (4. Elementos fundamentales de la reexpresión), por considerar que por su importancia deben de explicarse en forma detallada.

Vigencia y normas que se abrogan.

La aplicación de estas normas es obligatoria a partir de los ejercicios sociales que concluyen el 31 de diciembre de 1964; sin embargo la Comisión de Principios de Contabilidad exhorta a todas las empresas a que observen las normas de este boletín con anterioridad a la fecha señalada.

Las reglas aquí contenidas sustituyen y en consecuencia dejan sin efecto el Boletín B-7, así como las disposiciones relacionadas con las fluctuaciones cambiarias contenidas en el Boletín B-5. Las circulares 14 y 19 quedan sin efecto.

3.5 Adecuaciones al B-10.

Desde el primer año de aplicación del Boletín B-10 hasta la fecha, la Comisión de Principios de Contabilidad ha sido receptora de inquietudes y comentarios - sobre el funcionamiento del boletín, para lo cual la Comisión ha dado respuesta a dichas inquietudes emitiendo una serie de documentos, los cuales vienen a reforzar la normatividad y lineamientos del B-10.

Estos documentos denominados de adecuaciones al Boletín B-10 son el resultado de una constante retroalimentación entre la Comisión de Principios de Contabilidad y la comunidad financiera.

A continuación mencionaré brevemente lo más importante de cada documento:

PRIMER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10.

Este documento fue emitido en octubre de 1985, con carácter de obligatorio para ejercicios sociales que concluyan el, o después del 31 de diciembre de 1985.

Las disposiciones contenidas en este documento dejan sin efecto la normatividad del Boletín B-10 y los criterios contenidos en las circulares 25 y 26 en tanto - se opongan a las primeras.

A continuación mencionaré en forma breve los puntos importantes de este primer documento:

1. Las partidas que deben actualizarse son las siguientes:

En el balance general todas las partidas no monetarias, incluyendo como tales las que integran el capital contable; en el estado de resultados los costos y gastos asociados con activos no monetarios, y los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

2. En los casos de inversiones en subsidiarias no consolidadas y asociadas, independientemente del método de actualización se deben presentar valuadas por el método de participación.

3. Los inventarios e inversiones temporales no pueden exceder el valor de realización. Si al momento de efectuar la actualización de estos rubros dentro de su costo se encuentran incluidas fluctuaciones cambiarias, la actualización se efectuará sobre el valor histórico separando las fluctuaciones cambiarias, las cuales deben presentarse disminuyendo el efecto monetario.

4. Deben actualizarse los renglones del capital contable, incluyendo los que surgan por la aplicación del B-10 sean de naturaleza deudora o acreedora, con las siguientes excepciones:

- a. No debe actualizarse el superávit por revaluación.
- b. El capital contable preferente que este comprometido a pagarse en efectivo en determinadas fechas, se convertirá en pasivo y jugará para la determinación de la posición monetaria, a través de partidas monetarias.

Quando la actualización del capital contable de un período sea deudora, ésta -
debe reducir el efecto monetario favorable del período.

Los conceptos patrimoniales que surjan como consecuencia del B-10 se presenta-
rán a través de dos renglones:

- a. Actualización de las aportaciones de los accionistas.
- b. Exceso o insuficiencia en la actualización del capital.

Estos dos conceptos pueden capitalizarse hasta por un importe neto acreedor re-
sultante de la suma algebraica de dichos rubros.

5. El efecto monetario favorable del período se llevará al estado de resultados
hasta por un importe igual al del costo financiero neto deudor, el excedente
en su caso se presentará en el capital contable.

El efecto monetario desfavorable del período se llevará totalmente al estado -
de resultados, en los casos en que el costo financiero neto sea acreedor, no
se reconocerá importe alguno por concepto de efecto monetario favorable.

Este efecto monetario que se carga a resultados debe cuantificarse a pesos -
promedio.

Las partidas no monetarias que por su poca importancia no se actualicen se -
considerarán como partidas monetarias.

6. El resultado por tenencia de activos no monetarios independientemente de su naturaleza se presentará en el capital contable.

7. Debido a que el B-10 establece una actualización parcial, no todos los componentes del estado de resultados se actualizan, por lo tanto el resultado del período que refleja el estado de resultados debe actualizarse al formar parte integrante del capital contable.

8. Al aplicar el B-10 en información financiera consolidada se observarán los siguientes lineamientos:

- a. El capital contable a actualizar será el de la tenedora
- b. El efecto monetario será el resultado de la posición monetaria consolidada
- c. De igual forma el costo integral de financiamiento se determinará sobre las cifras consolidadas.

SEGUNDO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10

Este documento fue aprobado en octubre de 1987 y sus disposiciones se deberán aplicar a estados financieros de ejercicios que se inicien a partir de enero de 1988.

De igual forma este documento invalida las normas del B-10 y del primer documento que se opongan las disposiciones en él contenidas.

Su objetivo es adecuar la forma de presentar en los estados financieros los efectos de la inflación.

Las adecuaciones cubren los siguientes puntos:

1. Efecto Monetario Favorable.

El efecto monetario favorable deberá llevarse en su totalidad al estado de resultados, a través del costo integral de financiamiento, independientemente de la naturaleza deudora o acreedora del costo financiero neto, o de que la actualización del capital contable del período sea negativa. Con esto se logra un mejor reconocimiento del efecto inflacionario en los resultados de una entidad.

2. Comparabilidad con estados financieros de períodos anteriores.

Para que los estados financieros puedan tener una mejor utilización deben ser comparables, ya que en un entorno económico inestable, en donde nuestra unidad de medida sufre cambios constantes, la comparabilidad se ve fuertemente afectada.

Para poder contrarrestar el problema de la comparabilidad mencionado anteriormente, es necesario que los estados financieros de períodos anteriores se reexpresen a la fecha del último ejercicio que se está comparando, esta reexpresión es únicamente para efectos de presentación.

Deberá revelarse en notas como mínimo lo siguiente:

- a. El incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor de cada fecha de los balances y de cada período de los estados de resultados.
- b. Revelar a pesos promedio los rubros de:
 - Ventas netas

- Utilidad de operación
- Utilidad (Pérdida) neta

c. Revelar a pesos de cierre los rubros de:

- Activos totales
- Capital contable

3. Se podrá eliminar la revelación del costo histórico de las partidas no monetarias.

TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10.

Este documento fue aprobado el 30 de junio de 1989 para aplicarse a estados financieros que correspondan a períodos iniciados a partir del 1° de enero de 1990, aunque su observancia puede aplicarse anticipadamente.

Las reglas contenidas en el Boletín B-10, en el primer y segundo documento de adecuaciones que se contrapongan a las presentes disposiciones, quedan sin efecto.

Este documento tiene como objetivo el proporcionar información de mayor significado y calidad para la toma de decisiones, a través de la comparabilidad de estados financieros expresados en pesos de poder adquisitivo del cierre del ejercicio.

Los aspectos que comprende este documento son los relativos a:

1. Expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.

Todos los estados financieros deben reexpresarse en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio.

En el caso del estado de resultados las partidas se reexpresarán relacionando el índice general de Precios al Consumidor al final del período a que se refiere dicho estado, con el índice general de Precios al Consumidor relativo al fin de mes al que corresponda el estado de resultados que se actualice.

Para la formulación del estado de variaciones en el capital contable, deben primeramente convertirse los saldos iniciales a pesos poder adquisitivo de cierre del último balance.

Una vez determinadas las diferencias al comparar los saldos de los dos balances actualizados a pesos de cierre del último de ellos, estas se analizarán en función de los conceptos del capital contable que sufrieron cambios durante el ejercicio.

2. Presentación de los conceptos del capital contable, en el balance general.

La actualización del capital contable deberá distribuirse en los distintos rubros que lo componen.

Es decir, en el balance general debe de integrarse el valor nominal del rubro del capital contable de que se trate, con su correspondiente actualización.

En el caso de que por razones legales se requieran los valores nominales; éstos deberán revelarse.

3. Reglas para mejorar la comparabilidad de los estados financieros a través - del tiempo.

Cuando se presentan estados financieros comparativos, éstos se deben reexpresar a pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado.

No es válido presentar en notas información parcial reexpresada de estados - financieros de periodos anteriores, debido a que su contenido es muy limitado.

CAPÍTULO 4

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA REEXPRESSION

4.1 Conceptos monetarios y no monetarios. Posición monetaria.

Para ajustar las cifras históricas es necesario reexpresar algunos conceptos que integran el balance general, para lo cual se requiere distinguir entre conceptos monetarios y no monetarios.

Los conceptos monetarios se han definido como aquellas cantidades cuyo valor representan derechos u obligaciones sobre valores nominales de dinero, independentemente de los cambios en el nivel general de precios; esto quiere decir, que es igual a entregar o recibir dinero sin considerar los efectos de la inflación.

En otras palabras, las partidas monetarias son aquellas que al cierre de un período determinado están expresadas automáticamente a los niveles de poder adquisitivo de la moneda en ese momento y por lo tanto, con el transcurso del tiempo, pierden valor por el hecho de estar expresadas y ser representativas de moneda corriente.

Los conceptos monetarios poseen las siguientes características:

a) Sus montos se fijan por contrato, en términos de unidades fiduciarias, independientemente de los cambios en el nivel general de precios.

b) El número de unidades monetarias en que se encuentran originalmente expresadas en fijo y por tanto no se modifica como consecuencia de la inflación.

Los conceptos no monetarios son aquéllos que están representados generalmente por bienes y/o servicios potenciales por recibir y/o suministrar, así como el patrimonio de la entidad, cuyo valor expresado en unidades monetarias corrientes tiende a incrementarse como consecuencia de la inflación y, en determinados casos, de cambios en precios específicos, y requieren, consecuentemente, ser actualizados.

EJEMPLO DE PARTIDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS.

En el boletín B-10, "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", en el apéndice II se dan los siguientes ejemplos:

CONCEPTOS MONETARIOS Y NO MONETARIOS

Efectivo en caja y bancos:	Activo monetario
Inversiones temporales:	Depende del concepto de la inversión
Depósito a plazo:	Activo monetario
CETES:	Activo monetario
Inversión en obligaciones:	Activo monetario (si son de renta fija y está próximo su vencimiento. En caso contrario, petrobonos por ejemplo sería no monetario)
Inversión en acciones:	No monetario (el monto de dinero a recibir depende del mercado)
Cuentas por cobrar en moneda nacional:	Activo monetario
Cuentas por cobrar en moneda extranjera:	Activo monetario
Estimación para cuentas incobrables:	Activo monetario (al ser ésta una

Inventarios:	No monetario
Pagos anticipados:	No monetarios (no implica derechos a recibir dinero, lo que recibirán serán servicios)
Depósitos a plazo:	Activo monetario (se recuperará <u>di</u> nero)
Inversiones a largo plazo:	No monetarios
Cuentas por cobrar con asociadas y subsidiarias:	Monetario
Inmuebles, planta y equipo:	No monetarios
Depreciación acumulada:	No monetario (al ser ésta una cuenta complementaria toma la misma naturaleza de la partida que complementa
Anticipo a proveedores:	
A) Precio garantizado:	No monetario (Es una cuenta complementaria que toma la misma naturaleza de la partida que complementa)
B) Precio no garantizado:	Monetario (no tiene una representación cuantitativa definitiva. Complementa)
Impuestos diferidos (saldo deudor):	No monetarios (Porque representa <u>cos</u> tos incurridos en el pasado y que se

Activos intangibles:	han diferido para irlos amortizando) No monetarios (no implican un flujo inmediato de efectivo)
Cuentas por pagar (moneda nacional):	Pasivo monetario
Anticipo de clientes	
A) Precio garantizado:	No monetario (de la misma naturaleza que complementa bienes o servicios de magnitud específica)
B) Precio no garantizado:	Monetario (su representación cuantitativa en los bienes o servicios que deban entregarse no es definitiva)
Obligaciones por servicios de garantía:	No monetarios (si los precios futuros están prefijados) y monetarios si no lo están,
Impuestos diferidos (saldo acreedor):	No monetarios (representan el ahorro de un costo incurrido en el pasado y que será amortizado durante periodos futuros)
Cuentas por pagar a afiliadas:	Monetarios
Interés minoritario:	No monetario (los derechos de accionistas minoritarios varían de acuerdo con los resultados de las operaciones de la subsidiaria. Estos no representan derechos a sumas fijas en efectivo)

Pasivos a largo plazo:

Pagadero en efectivo:

Monetario

Obligaciones por pagar:

Monetario

Posición monetaria.

El término de "posición monetaria", indica la forma en que la estructura financiera de un negocio se verá afectada en función a la inflación,

Se consideran tres tipos principales:

a) Posición monetaria larga o activa, en la cual los activos monetarios son superiores a los pasivos monetarios.

En estos casos, las empresas son las que absorben el efecto de la inflación en ese diferencial, y por lo tanto seguramente tendrán un resultado desfavorable por posición monetaria.

b) Posición monetaria corta o pasiva, en la cual los activos monetarios son inferiores a los pasivos monetarios.

En estos casos, los pasivos son los que absorben el efecto de la inflación, y por lo tanto la empresa posiblemente tenga un resultado favorable por posición monetaria, ya que liquidará sus pasivos en unidades de menor poder de compra de las que tienen los pasivos al momento de ser contratados.

c) Posición monetaria nivelada, en la cual el monto de los activos monetarios es semejante o parecido al de los pasivos monetarios.

En estos casos el efecto de la inflación es mínimo y no se produce un resultado significativo por posición monetaria.

CUADRO Posiciones Monetarias

Posición larga:

$$AM > PM$$

La empresa absorbe el efecto de la inflación en ese diferencial.

Posible pérdida en períodos inflacionarios por posición monetaria.

Posición corta:

$$AM < PM$$

Los pasivos absorben el efecto de la inflación,

Posible utilidad por posición monetaria en períodos inflacionarios.

Posición nivelada:

$$AM = PM$$

AM = activos monetarios

PM = pasivos monetarios

Es importante destacar que el estudio de las posiciones monetarias de las empresas nos lleva a la conclusión de que cada una de ellas tiene, por decirlo de alguna forma, su propia tasa interna de inflación, dependiendo de como está estructurada en función a estas partidas.

Para dar ejemplos, podemos citar a los comercios con ventas a crédito soportadas por su propio capital como empresas con una posición monetaria larga o activa; y como de posición corta o pasiva a las industrias que tienen su capital invertido en partidas no monetarias y que adicionalmente contratan préstamos de habilitación o avío y préstamos refaccionarios para la adquisición de inventarios y maquinaria.

Las primeras tienen capital expuesto a la inflación, mismo que no podrá conservar su poder de compra ya que está invertido parcialmente en partidas monetarias; las segundas tienen un capital totalmente en partidas no monetarias y por lo mismo conservarán su poder de compra, adicionalmente tienen partidas no monetarias soportadas por pasivos que están perdiendo poder de compra a favor de la empresa.

Estas situaciones ya son conocidas por los empresarios, quienes han tratado de recuperar el efecto inflacionario a través de la tasa de intereses que cobran o pagan en sus operaciones.

De tal forma, en la actualidad las tasas de intereses nominales tienen 2 componentes principales:

- a) El "inflarés" es decir, aquella parte de la tasa de interés que solo pretén de cubrir a través de la misma la pérdida del poder de compra provocado por la inflación en el dinero que ha prestado.
- b) La tasa real de interés, que es el resultado de separar la tasa nominal y el inciso anterior, tasa que en muchos momentos ha sido negativa.

Volviendo a nuestros ejemplos, el negocio que vende a crédito ha cobrado fuertes sumas por concepto de interés, con objeto de recuperar el efecto inflacionario y obtener utilidades; sin embargo, la contabilidad tradicional ha llevado todo el interés ganado como un producto financiero o una utilidad, lo corregido sería considerar como resultado financiero a la suma algebraica del interés (a favor) y de la posición monetaria (en contra). En el ejemplo de la industria la situación es a la inversa, la contabilidad tradicional ha considerado como "gasto" el monto total de los intereses, sin considerar como "utilidad" la pér-

didada en el poder de compra de los pasivos, conceptos que deben ser analizados en forma conjunta.

Como puede observarse, el estudio de la posición monetaria de las empresas debe hacerse tomando en cuenta el interés y la posición monetaria. Además en el caso de activos o pasivos en moneda extranjera hay que incorporar el resultado cambiario.

4.2 Partidas que deben actualizarse,

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha considerado que, deben actualizarse todas las partidas no monetarias, incluyendo como tales a las integrantes del capital contable, y los costos y gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

Las partidas que por lo general se actualizan son:

- Inventarios y costo de ventas
- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la depreciación del período.
- Capital contable.

Además, deberán determinarse:

- El resultado por tenencia de activos no monetarios (cambio en valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación).
- El costo integral de financiamiento. (Es el costo total de financiamiento el cual, en una época inflacionaria, además de los intereses incluye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

Para la actualización de estas partidas, cada entidad, de acuerdo con sus circunstancias, podrá optar por el método de ajustes por cambio en el nivel general de precios o por el de costos específicos,

Para que pueda existir congruencia y significado en la información es recomendable que en la actualización de inventarios, de activos fijos y de sus respectivas cuentas de resultados se aplique el mismo método, ya que, como se mencionó anteriormente, cada uno de ellos parte de puntos de vista distintos, condu-

ce a resultados diferentes y, lo más importante, la interpretación del significado de las cifras que se producen es de naturaleza distinta. No obstante, por razones de carácter práctico, íntimamente relacionadas con disponibilidad de información, ambos métodos pueden combinarse, siempre que la combinación se efectúe en distintos rubros del balance general.

Por el grado de relevancia que implica, y para disminuir el riesgo de confusión y ambigüedad, la actualización y determinación de las partidas mencionadas debe incorporarse en los estados financieros básicos.

Para permitir al usuario de los estados financieros una mejor comprensión del contenido informativo de éstos, se deben revelar aquellos datos pertinentes, tales como: método seguido, criterios de cuantificación, significado e implicación de ciertos conceptos, y referencia comparativa a los datos históricos, etc.

1. ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS - COSTO DE VENTAS

Norma general: se debe actualizar el inventario y el costo de ventas, incorporando dicha actualización en los estados financieros.

Determinación del monto de la actualización.

El monto de la actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado. En caso de existir inventarios previamente reexpresados el monto a comparar contra el nuevo valor será el actualizado inmediato anterior.

1.1 Inventarios.

A. Si la actualización de los inventarios se efectúa por el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, el costo histórico o el previamente actualizado de los inventarios al cierre del período inmediato anterior, se

reexpresarán en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance.

B. Si la actualización se efectúa por el método de costos específicos, el costo histórico o el actualizado al cierre del período inmediato anterior, se reexpresará en función de los costos de reposición prevalcientes al cierre del período.

Dentro de este segundo método de actualización puede utilizarse cualquiera de los siguientes procedimientos, cuando se estime que reflejen cifras representativas del mercado:

- Primeras entradas primeras salidas (PEPS)
- Precio de la última compra efectuada en el ejercicio
- Costo estándar
- Índices específicos emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa, con base en estudios técnicos.
- Costo de reposición, cuando sea sustancialmente diferente del precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

1.2 Costo de ventas.

A. Si se utiliza el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, el valor histórico del costo de ventas se reexpresará en pesos cuyo poder adquisitivo refleje, aproximadamente, el que ha prevalecido en promedio a lo largo del ejercicio.

B. Si la actualización se efectúa por el método de costos específicos, el costo de ventas se reexpresará a los costos de reposición que tengan los artículos vendidos a los respectivos momentos de su venta.

El valor de reposición se podrá determinar a través de cualquiera de los siguientes procedimientos:

1. Estimar su valor actualizado mediante la aplicación de un índice específico.
2. Aplicar el método de últimas entradas primeras salidas (UEPS). En el caso de que en el ejercicio se hayan consumido capas de años anteriores, el método debe ser complementado con los ajustes correspondientes a los costos de las capas - previas consumidas.
3. Valuar el costo de ventas a costos estándar, cuando éstos sean representativos de los costos vigentes al momento de las ventas.
4. Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

Para lograr congruencia, debe utilizarse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y del costo de ventas, excepto cuando se decida usar PEPS para actualizar el inventario, caso en el cual el costo de ventas no queda actualizado, o cuando se use UEPS para actualizar el costo de ventas, en cuyo caso el inventario no queda actualizado.

En estos casos, el concepto no actualizado deberá reexpresarse por cualquiera de los otros procedimientos alternativos señalados.

En el caso de la actualización del inventario se presentan algunos problemas para llevar a cabo su ajuste para lo cual a continuación haremos algunos comentarios prácticos.

Se deberá precisar primeramente las características de la empresa, cuál es el sistema de valuación de inventarios y también conocer las fechas exactas de adquisición y su costo histórico, en su caso. Si la empresa es industrial debemos tener un mayor análisis en cuanto a los componentes del costo, fecha de origen, monto, etc.

Valuación por P. E. P. S.

Se presume que el inventario final quedará valuado a la última compra, por lo

tanto, se deberá identificar claramente cuáles son estas últimas compras. Si se supiera que estas últimas compras fueron en el último mes o en los últimos meses, quizá no se requeriría ningún ajuste, pero si éstas son de principios de ejercicio, por ejemplo, entonces tendrían que identificarse para que sobre estas bases se ajustaran.

Valuación por U. E. P. S.

Si el método de valuación que se utilice fuera U. E. P. S., se supone que el inventario corresponderá quizás a adquisiciones de hace mucho tiempo, tal vez años, de acuerdo con la época en que se aplicó este método, por lo tanto se requerirá un análisis de los inventarios para distinguir las fechas de adquisición y, muchas veces, se establecen capas de inventarios de acuerdo con las mismas fechas de adquisición para sobre esta base ir ajustando. También se tendrían que tomar en cuenta en el método U. E. P. S., los casos de disminución de inventarios de acuerdo con las capas de cuando se estableció este procedimiento.

Valuación por promedios.

Método de promedio ponderado. Cuando se utiliza este método de valuación para efectos de ajustar el inventario inicial, debe partirse de la antigüedad promedio de las unidades del inventario inicial. La edad promedio depende de dos factores:

- A. El porcentaje de las compras totales durante el año que queden en el inventario final (cantidad relacionada con el índice de rotación de inventario), y
- B. La proporción del aumento de compras.

Para la aplicación de este método, se supondrán las antigüedades promedio de los artículos de inventarios tomando en cuenta estos dos factores y así aplicar el procedimiento de ajuste.

2. ACTUALIZACION DE INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO - DEPRECIACION

Norma general: las empresas deberán actualizar sus activos fijos, incorporando dicha actualización con sus efectos, en el cuerpo de los estados financieros básicos, de acuerdo con lineamientos que se describen a continuación:

A. Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Expresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México.

B. Método de actualización de costos específicos (valores de reposición).

Se entiende por valor de reposición la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual (valor de adquisición más costos incidentales tales como fletes, seguros, instalación, etc., menos demérito) que le permite a la empresa mantener su capacidad operativa. Este se puede determinar:

-Mediante avalúo de un perito independiente.

-Empleando un índice específico que pudiera haberse emitido por el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.

El avalúo por medio de perito, implica la determinación del valor de reposición de los activos fijos mediante un estudio técnico practicado por valuadores independientes de competencia acreditada.

El estudio técnico debe satisfacer, por lo menos, los requisitos que se enumeran a continuación:

a. Proporcionar los siguientes datos correspondientes a los distintos bienes:

-Valor de reposición nuevo.

-Valor neto de reposición

-Vida útil remanente

-Valor de desecho

- b. Todos los bienes de la misma clase y características deben tratarse en forma congruente.
- c. El cálculo técnico de la actualización no debe producir solamente cifras globales, sino que asignará valores específicos a los distintos bienes en existencia o a los diferentes grupos de bienes homogéneos.
- d. Debe existir congruencia entre las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incorporan para reflejar el monto del avalúo.

En los ejercicios inmediatos siguientes al avalúo efectuado por valuadores independientes, se podrán ajustar las cifras derivadas de ese avalúo utilizando índices específicos de precios de los activos fijos de que se trate. Estos índices los proporcionarán los propios valuadores.

En aquellos casos, excepcionales, de activos fijos cuyo cambio de valor de reposición sufra una modificación en la misma proporción de los cambios en el nivel general de precios, se podrá emplear el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Sin embargo, estos ajustes por medio de índices sólo se podrán practicar cuando los valores sean representativos de los existentes en el mercado, satisfaciendo la necesidad de que las cifras reportadas en los estados financieros estén apegadas, en lo posible, a la realidad.

Cuando sea evidente que las cifras tiendan a apartarse de las del mercado, es necesario que se practique un nuevo avalúo.

A pesar de que la Comisión de Principios de Contabilidad reconozca que en algunos casos específicos y excepcionales, el personal especializado de la propia empre-

sa puede determinar el valor de reposición de algunos de sus activos, tal como se establece en la tercera opción señalada en el apartado anterior, se recomienda que en lo procedente, las empresas se auxilien de valuadores independientes, ya sea para que realicen el avalúo directamente o para revisar y dictaminar las estimaciones efectuadas por la propia empresa,

En períodos subsecuentes al primero en que se actualizó el activo fijo, se deberá considerar que el valor en libros es el último actualizado menos su depreciación acumulada,

DEPRECIACION.

La depreciación del ejercicio deberá basarse tanto en el valor actualizado de los activos como en su vida probable, determinada mediante estimaciones técnicas. Para permitir una comparación adecuada, el sistema de depreciación utilizado para valores actualizados y para costos históricos debe ser congruente, esto es, las tasas, procedimientos y vidas probables serán iguales. La depreciación del costo y la de su complemento por actualización deben concluir el mismo año,

Para la determinación de la depreciación del período se debe tomar como base el valor actualizado a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos.

No se afectarán las utilidades de ejercicios anteriores por la actualización de la depreciación acumulada, aún cuando dicha diferencia lleve implícita la corrección de la vida estimada,

Uno de los problemas que se presentan al reexpresar los activos fijos por el

método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, es el de activos cuya depreciación acumulada es desproporcionalmente mayor a la cantidad que le correspondería, computada sobre una base realista, de su vida probable. A fin de corregir esta deficiencia, se debe reexpresar el costo original con el índice que corresponda y a la cifra resultante aplicarle la proporción de vida útil consumida con relación a la vida probable reestimada. En esta forma se obtiene el costo y depreciación acumulada, actualizados.

ADECUACIONES AL B-10

Cuando existan indicios de que los valores actualizados de los activos fijos tangibles e intangibles, que hayan sido actualizados por cualquiera de los dos métodos, sean excesivos en proporción con su valor de uso, es procedente hacer la reducción correspondiente del valor actualizado.

VALOR DE USO

Es el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de los activos fijos.

3. ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE.

Norma general: se debe actualizar el capital contable, incorporando dicha actualización en los estados financieros,

Valuación.

Existe diversidad de puntos de vista respecto a la forma en que debe reexpresarse el capital contable; sin embargo, es indiscutible que la manera de actualizar las partidas que integran el activo y el pasivo repercute directa o indirectamente (a través del estado de resultados) sobre el patrimonio.

Concepto de actualización del capital.

La actualización del capital es, la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas.

La Comisión de Principios de Contabilidad reitera su postura de que con base en las circunstancias de la economía y de la práctica mexicanas, se debe adoptar el concepto de actualización del capital financiero: Este criterio está basado en las siguientes razones:

- El desarrollo de la economía mexicana implica la necesidad de que en el futuro la formación de capital de las empresas vaya requiriendo cada vez más del concurso del gran público inversionista.
- Este tiene un interés justificado y legítimo, en la salvaguarda del poder adquisitivo personal de sus ahorros y exige la posibilidad de comparar, con vista en ese interés, las distintas alternativas de inversión que se le pueden presentar.
- Al mismo tiempo al inversionista le interesa dentro de cada empresa, poder com-

parar las ventajas o desventajas que le ofrece la empresa entre mayor o menor utilidad operativa y mayor o menor conservación del poder de compra de su inversión.

Determinación de la actualización del capital.

De acuerdo con el concepto de capital adoptado por esta Comisión, en la preparación del balance general se debe reconstruir el valor original del capital social, de otras aportaciones de los accionistas y de las utilidades retenidas, utilidad del ejercicio y superávit donado, en términos de pesos de poder adquisitivo al fin de año, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. A la diferencia entre el valor histórico y el actualizado del capital contable se le denomina actualización del capital, el cual es un rubro integrante del capital contable.

Para actualizar los saldos iniciales de capital social, de otras aportaciones de los socios y utilidades acumuladas, será necesario descomponer cada uno de estos renglones por antigüedad de aportaciones y de retención de utilidades, aplicando a cada capa, los correspondientes factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Por razones prácticas, se sugiere no ir más allá de 1954. Se escogió el Índice Nacional de Precios al Consumidor, tanto por considerar que es el más representativo desde el punto de vista de los accionistas de la empresa (que son los que deciden entre invertir o consumir), como por el grado de disponibilidad y confiabilidad de dicho índice. Para la actualización en los períodos subsecuentes a los saldos de las partidas mencionadas (incluyendo actualizaciones previas) se les aplicarán factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El cálculo de esta actualización debe hacerse considerando lo siguiente:

- a) Los aumentos de capital hechos con utilidades acumuladas deberán ser actualizados desde la fecha en que se retuvieron las utilidades acumuladas correspondientes, ya que desde esa fecha éstas han sido reportadas como parte del capital contable, y por lo tanto es responsabilidad de la administración mantener su poder adquisitivo dentro de la empresa.
- b) Las pérdidas también deben reexpresarse.
- c) No debe incluirse el superávit por revaluación que, de acuerdo con procedimientos anteriores a la vigencia de este boletín se hubiese capitalizado.
- d) El monto de la actualización del capital, se debe cargar a la cuenta transitoria que al final del período se saldará

Presentación

La actualización del capital es parte integrante del capital contable.

Se reprotá en la información básica.

Debido a la relativa novedad de este concepto, aunada a la relevancia que cobra al quedar incluido en los estados financieros básicos, se deberá revelar en una nota el procedimiento seguido para su determinación, así como una buena explicación, objetiva y clara, respecto de su naturaleza.

ADECUACIONES AL B-10

Renglones que deben actualizarse.

Deben actualizarse todos los renglones integrantes del capital contable, incluyendo los que surjan como consecuencia de la aplicación del B-10, independientemente de su naturaleza deudora o acreedora.

Como ya lo menciona el Boletín B-10, se deben actualizar el capital social, otras aportaciones de los accionistas, utilidades retenidas, utilidad del ejercicio,

superávit dorando, pérdidas acumuladas, y también los conceptos como son el resultado por posición monetaria y el resultado por tenencia de activos no monetarios.

RENGLONES QUE NO DEBEN ACTUALIZARSE

No deben actualizarse el superávit por revaluación o un concepto equivalente, que pudiera existir, inclusive cuando se haya capitalizado, esto es se haya incorporado dentro del capital social.

Igualmente no deberá actualizarse el capital social preferente que esté sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo predeterminado ya que éste se semejara a un pasivo y por lo tanto se convertiría en una partida monetaria, la cual deberá formar parte para determinar el resultado por posición monetaria.

ACTUALIZACION DEL ESTADO DE RESULTADOS

Como se recordará, el B-10, no establece la actualización de todos los conceptos del estado de resultados, por consiguiente el resultado neto del período que refleja el estado de resultados deberá actualizarse como parte de la actualización de los conceptos integrantes del capital contable, al hacer su incorporación en el balance. Lo anterior obedece a que las cifras que presenta el estado de resultados, se encuentran a valores promedio y al incorporarse al balance, deberá reflejarse a valores de cierre.

Para lograr una mayor comparabilidad en los estados financieros, el estado de resultados se debe expresar en moneda del mismo poder adquisitivo al cual se encuentran expresadas las cifras del balance.

Esto implica que todas y cada una de las partidas que integran el estado de

resultados se deben reexpresar a pesos de poder adquisitivo al cierre.

ACTUALIZACION NEGATIVA,

Cuando la actualización del capital contable del período sea negativa esto es deudora, el importe correspondiente debe destinarse a reducir el efecto monetario favorable del período.

Este caso se puede presentar cuando se obtengan pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio, que al actualizarlas sean superiores a la actualización del capital social y por lo tanto la actualización del capital contable resultará negativa.

CAPITALIZACION DE CONCEPTOS DEL B-10

La actualización del capital contable así como los renglones del efecto monetario patrimonial y del resultado por tenencia de activos no monetarios son contablemente susceptibles de capitalización y el monto máximo capitalizable será el equivalente al importe neto (acreedor) resultante de la suma algebraica de dichos conceptos.

Sin embargo deberá tomarse en cuenta que desde el punto de vista legal, el artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, establece que para capitalizar las reservas de revaluación de los activos, deberá cumplirse con determinados requisitos.

Dentro de los requisitos que se establecen es que deberá parcticarse avalúo, por perito independiente registrado en la Comisión Nacional de Valores, que debe mostrarse en los estados financieros el importe de la revaluación y que deberá ser aprobado por la Asambleas General de Accionistas.

En virtud de que los conceptos que se obtienen por la aplicación del B-10 no se requiere en todos los casos de la práctica de un avalúo por perito independiente y registrado, se deberá tomar en consideración el aspecto legal, para únicamente capitalizar el importe equivalente a lo que tradicionalmente se ha denominado "superávit por revaluación".

REEMBOLSO DE CAPITAL

Para calificar contablemente las distribuciones que constituyan reembolso de capital, será hasta el monto del capital social y de otras aportaciones de accionistas actualizadas, ya que cualquier distribución que origine una disminución por debajo de dicha actualización, se conceptuará contablemente como reembolso de capital.

Esta limitación que establece las adecuaciones al B-10, se debe tomar muy en cuenta con el objeto de que no se distribuya su capital, en virtud de que deberá por lo menos tener como límite el capital social actualizado y en su caso otras aportaciones también actualizadas.

PRESENTACION

Los conceptos patrimoniales que se obtienen con motivo de la aplicación del B-10, se presentarán en el capital de la siguiente manera:

a) La actualización del capital contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que lo componen; consecuentemente cada partida del capital contable deberá estar formada tanto por su valor histórico como por la actualización correspondiente a dicha partida.

En el caso de que por razones legales o de otra índole se requiera informar los valores nominales, éstos deberán ser revelados en los estados financieros o en notas a los mismos.

b) Exceso o insuficiencia en la actualización del capital que es la suma algebraica de los saldos actualizados del efecto monetario patrimonial y del resultado por tenencia de activos no monetarios.

4.3 Métodos de actualización: Nivel general de precios, costos específicos.

METODO DE NIVELES GENERALES DE PRECIOS,

Concepto.

La contabilidad tradicional está basada en el valor histórico original y las cifras que presentan los estados financieros están medidas en términos del número de unidades monetarias erogadas para efectos de medición, por lo tanto, ésta será confiable en tanto que esa medida permanezca constante de acuerdo con el poder adquisitivo, y es por ello que, en épocas inflacionarias, como las actuales, pierda validez esta medida puesto que el valor del dinero estará determinado por la cantidad de bienes y servicios que puedan adquirirse, su poder adquisitivo ha cambiado y esto provoca, como ya se mencionó que se presenten cifras ficticias.

La contabilidad ajustada a los niveles generales de precios cambia la unidad de medición al tomar aquella que refleje una cantidad uniforme de poder de compra actual, esto es, utiliza pesos constantes, que sean cantidades equivalentes de dinero en términos del poder de compra actual.

La contabilidad ajustada a los niveles generales de precios no altera el principio del valor histórico original, como se enuncia en la parte final de este principio "Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca".

La finalidad de este método es convertir unidades monetarias (pesos) que reflejan un distinto poder de compra, en una nueva unidad de medición común dada precisamente por su poder de compra, es decir, cambiar la unidad de medida actual del peso por un peso en función a su poder de compra en el momento en que se esté llevando a cabo la operación.

Cuadro I Objeto método niveles generales de precios

\$ 1.00	+	\$ 1.00	=	\$ 1.00	\$ 1.00
DE 1980		DE 1982		\$ 2.00	Iguals según contabilidad

EN: Unidad medición común

cantidad uniforme poder de compra

\$ 1.00	=	\$ 1.00	
DE 1980		\$ 1.00	\$ 3.00
		\$ 1.00	DE 1982
	+		
\$ 1.00	=	\$ 1.00	\$ 1.00
DE 1982		<u> </u>	DE 1982
		SUMAN \$ 4.00	DE 1982

CRITERIOS BASICOS**1) Uso de índices**

Aplicación de factores de ajuste derivados del índice nacional de precios al consumidor.

2) Clasificación de las partidas de acuerdo a su comportamiento en época inflacionaria.**1) USO DE INDICES DE PRECIOS.**

Para llevar a cabo la actualización por cambios en el nivel general de precios de las cifras históricas de los estados financieros, se hace necesaria la conversión para medir el incremento en los niveles de precios. Esto se logra usando lo que se conoce como el índice nacional de precios.

Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El índice de precios es una medida estadística que se usa en economía para expresar el cambio porcentual en los precios de un bien en dos momentos del tiempo.

En México el índice general de precios elaborado por el Banco de México, se conoce como el Índice General de Precios al Consumidor y se publica mensualmente en su revista "Indicadores económicos" para poner a disposición del público esta información.

FACTORES DE CONVERSION DE CIFRAS,

Estos factores nos servirán para hacer la conversión de las cifras históricas a cifras de poder adquisitivo a la fecha en que se trate de reexpresar, este factor de ajuste se calcula en la siguiente forma:

$$\frac{\text{Indice a la fecha de reexpresión}}{\text{INDICE A LA FECHA DE ADQUISICION O ULTIMA REEXPRESION}} = \text{Factor de ajuste.}$$

2) CLASIFICACION DE PARTIDAS DE ACUERDO CON SU COMPORTAMIENTO EN EPOCAS INFLACIONARIAS.

En la contabilidad ajustada a niveles generales de precios, al ajustar las cifras históricas por cifras a nivel general de precios actual es importante distinguir entre aquellas partidas que están valuadas en unidades monetarias --corrientes y que, por lo cual no requirieron de ajustes por el nivel de precios actual, y de aquellas que sí requirieron ajustes para que sean valuadas en términos de unidades monetarias actuales, esto es, lo que se conoce como las "partidas monetarias" a las primeras y las "partidas no monetarias" a las segundas.

La definición de estos conceptos se enunció en el punto 4.1 de este capítulo.

VENTAJAS DE LA CONTABILIDAD AJUSTADA A NIVELES GENERALES DE PRECIOS.

Como se comentó anteriormente, para efectos de tomar la decisión de si se utiliza este método, es necesario tomar en cuenta las ventajas y desventajas que nos ofrece, para lo cual se presentan algunas:

- Corrige la contabilidad tradicional, conservando las ventajas de la misma y del costo histórico.
- La información proporcionada por la contabilidad ajustada a niveles generales de precios cumple con las características fundamentales de la información contable o sea la de utilidad y confiabilidad al tomar en cuenta los efectos de la inflación en la información financiera.
- Permite a los directivos de la empresa tomar decisiones adecuadas y evitar, entre otros efectos, la descapitalización de la empresa.
- Su costo es accesible y su manejo sencillo
- Es objetivo y comparable
- El resultado por posición monetaria es medible y revelable,

DESVENTAJAS DE LA CONTABILIDAD AJUSTADA A NIVELES GENERALES DE PRECIOS.

- Una de las críticas más fuertes que se hace a este sistema es el uso de índices. Estos índices están determinados con base a una diversidad de bienes y servicios y de acuerdo con promedios, por lo tanto, no se toma en cuenta la situación específica de cada empresa, no reflejándose el valor real de los activos de la empresa.
- Al no tomar en cuenta la situación específica de la empresa, quizá no se esté protegiendo el poder adquisitivo del capital de los accionistas.
- Reconocer utilidades generadas por la inversión en activos no monetarios, sin esperar a que se realicen o vendan los mismos.
- Confusión en el usuario de la información al manejar cifras históricas y cifras reexpresadas.
- En estos momentos el procedimiento es complejo y de no fácil comprensión para todos.

METODO DE COSTOS ESPECIFICOS.

Este método busca sustituir los valores históricos de los bienes por sus valores de reposición.

Las causas que originan diferencias entre las cifras a su valor histórico y las cifras a su valor de reemplazo son, entre otras:

- a) La inflación, es decir, la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda.
- b) La oferta y la demanda.
- c) La plusvalía de los bienes.
- d) La estimación defectuosa en la vida probable de los bienes, etc.

Estos factores son tomados en cuenta por el método de costos específicos, a diferencia del método de niveles generales de precios que sólo toma en cuenta el primero de estos valores.

El costo de reposición "también llamado costo de reemplazo o costo actual, significa el importe que tendrá que ser incurrido en la reposición de los activos tangibles de la empresa, ya sea mediante la compra o reproducción de bienes similares; o bien tratándose de maquinaria y equipo, de la reposición de su capacidad equivalente con base en los últimos adelantos tecnológicos".

El método actualiza o se refiere principalmente a las inversiones no monetarias: inventarios, inmuebles, mobiliario, equipo y su depreciación acumulada y sus correspondientes efectos en el estado de resultados: costo de ventas y depreciación del ejercicio.

La utilidad según la contabilidad tradicional se ha considerado como la diferencia entre las ventas o ingresos de la empresa y los costos y gastos realizados y/o devengados, en costos específicos se le considera como a la "cantidad máxima de riqueza que puede distribuir una empresa durante un período de tiempo sin

reducir la riqueza remanente a un nivel inferior al que tenía al principio del período".

VENTAJAS DE ESTE METODO.

- Da una imagen más real de la empresa en lo relativo a la valuación de sus inversiones no monetarias.
- Asegura mantenimiento del capital
- Al presentar por separado la utilidad de operación de la utilidad por retener activos en épocas inflacionarias proporciona una mejor evaluación de la administración de las empresas.

DESVENTAJAS.

- Dificultad para la obtención del valor actual en algunos activos.
- Su operación es costosa, requiere avalúos.
- Existen serias dificultades en su interpretación.
- Su objetividad es criticable ya que depende del criterio del valuador.

4.4 Resultados cambiarios. Paridad técnica.

RESULTADOS CAMBIARIOS.

La contabilidad ha observado sistemáticamente hasta la fecha, para la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera en la determinación de los resultados derivados de operaciones efectuadas en estas divisas, la paridad del mercado.

El haber observado en el pasado la paridad del mercado provocó estimaciones inadecuadas de las contingencias derivadas de las devaluaciones, por tal razón el Boletín B-10 considera que es necesario encontrar otras opciones que reemplacen estas situaciones que constituyen uno de los problemas que más han afectado el entorno económico de la empresa moderna.

PARIDAD TECNICA.

Concepto

Este concepto, desarrollado y experimentado por los economistas en las últimas décadas, constituye, en los términos del Boletín B-10, el recurso alternativo a la paridad del mercado.

El objetivo de utilizar la paridad técnica o de equilibrio será que la empresa, haga estimaciones periódicas de sus pasivos y resultados cambiarios más acordes de la realidad de las diferentes monedas extranjeras, para que cuando surjan devaluaciones monetarias, éstas no produzcan efectos negativos, como los que vive en estos momentos la mayoría de las empresas que contrataron --

pasivos en monedas extranjeras.

La paridad técnica o de equilibrio es la estimación de la capacidad adquisitiva (poder de compra) de la moneda nacional respecto de la que posee en su país de origen una divisa extranjera a una fecha determinada, o sea, representa el precio natural de una divisa extranjera en unidades monetarias del país con el que se relaciona.

Las causas por las que la paridad técnica es distinta a la oficial o de mercado obedecen a que una y otra responden a necesidades diferentes, por lo cual, al preparar estados financieros, se deben tomar en cuenta para cuantificar los resultados cambiarios y estimar hasta donde sea posible, el endeudamiento en moneda extranjera.

Para determinar la paridad de equilibrio existen diversas técnicas, pero según estudios de organismos profesionales especializados, como el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C. se ha optado por determinar la paridad de equilibrio en un año base, en relación con estas monedas. Según estudios económicos realizados por este organismo se estima que a mediados de 1977 las paridades técnicas y las de mercado eran prácticamente iguales, esto derivado de que a raíz de la devaluación de 1976 existió un período de flotación y aunque posteriormente fue controlado permitió que a mediados de 1977 se lograra esa paridad de equilibrio, que se estimó en 22.58 pesos por dólar.

FORMULA CALCULO DE LA PARIDAD DE EQUILIBRIO.

Para el cálculo de la paridad técnica, se usarán, en el caso del peso mexicano con el dólar norteamericano, los índices de precios al consumidor publicados, respectivamente, por el Banco de México y por el United States Department of Commerce, a través del Bureau of Economic Analysis (Survey of Current - Business).

En el caso de la paridad de equilibrio con otras divisas extranjeras, se usará como punto de partida la paridad que resulte de cada una de las divisas - respecto al propio dólar norteamericano, relacionando esta paridad con la de equilibrio existente entre esas dos últimas divisas.

Para el cálculo se utilizará la siguiente fórmula:

Indice de precios en México a partir:

del año base

$$\frac{\text{Indice de precios en México a partir del año base}}{\text{Tasa de Cambio en el año base.}}$$

Indice de precios de Estados Unidos a partir:

del año base

Ejemplo "A".- Determinación de la paridad de equilibrio al 31 de enero de 1982.

D a t o s	Estados Paridad		
	México	Unidos	Mercado
1) Indices 1977 (agosto)	87.0	88.0	\$ 23
2) Indices enero 1982	223.7	144.6	
3) Factor inflación (2÷1)	2.571	1.643	
4) Indices (3 X 100)	257.1	164.3	

$$\text{Fórmula} = \frac{257.1}{164.3} \times 23$$

$$= 1.565 \times 23$$

$$= 36$$

Observaciones:

El factor de inflación de agosto 1977 a enero de 1982 fue de 2.57 en México y de 1.643 en Estados Unidos, por lo tanto, nuestra inflación fue de:

1.56 por cada tanto de Estados Unidos.

La paridad técnica o de equilibrio es de \$ 36.

La paridad de mercado en enero de 1982 fue \$ 26 por dólar, lo cual indica una importante sobrevaluación del peso a esa fecha.

Ejemplo "B" .- Determinación de la paridad de equilibrio al 31 de diciembre de 1986.

<u>D a t o s</u>	<u>Estados Paridad</u>		
	<u>México</u>	<u>Unidos</u>	<u>Mercado</u>
1) Indices 1977 (agosto)	87.0	88.0	\$ 23
2) Indices diciembre 1986	4108.2	167.6	
3) Factor de inflación (241)	47.22	1.90	
4) Indices (3 X 100)	4722%	190%	

$$\begin{aligned}
 \text{Fórmula} &= \frac{4722}{190} \times 23 \\
 &= 24.85 \times 23 \\
 &= \$ 572
 \end{aligned}$$

Como dato el valor de mercado del dólar a esa fecha era de \$ 923.50 la diferencia de \$ 351.50 indica el colchón de posible sobrevaluación a esa fecha.

NORMA PARA RESULTADOS CAMBIARIOS.

Para lograr un enfrentamiento adecuado de gastos contra ingresos se debe -
 efectuar un ajuste en las partidas monetarias en moneda extranjera por la -
 diferencia existente entre la paridad o paridades de mercado a las que está
 sujeta la empresa, según sus circunstancias y la paridad técnica, cuando -
 ésta sea mayor.

El monto neto de este ajuste se llevará a resultados y con esto se logra, por un lado, determinar correctamente el costo de financiamiento de un período y, por otro, valorar en forma más adecuada las partidas en moneda extranjera.

Se considera que el impacto a resultados, derivado de incrementar o reducir una posición monetaria corta conjunta en moneda extranjera (pasivos monetarios mayores que los activos monetarios en moneda extranjera), por variaciones entre la paridad de mercado y la de equilibrio se considera de carácter estrictamente contingente, por caer en la definición del Boletín C-12, en el que se establece que para la cuantificación razonable, en términos monetarios, de la contingencias deben incluirse provisiones o estimaciones razonablemente determinadas para contingencias cuantificables.

REGLAS PARA EL CALCULO DE LA PROVISION EN POSICION MONETARIA CORTA EN MONEDAS EXTRANJERAS.

- a) Únicamente se utilizará para el cálculo de la provisión la paridad técnica, cuando ésta sea mayor a la de mercado.
- b) El cálculo se hará en función de posición monetaria global de las divisas extranjeras y no separando activos o pasivos.
- c) La aplicación en resultados del período sólo se afectará por incrementos o reducciones en la posición monetaria corta y hasta el límite en que ésta llegara a desaparecer y se transformara en larga. Lo anterior obedece a que únicamente se aplica la paridad técnica tratándose de posiciones mone-

tarias cortas en monedas extranjeras.

d) Las reducciones en la posición monetaria corta en el último mes del ejercicio (anual) se restablezcan o se incrementen dentro de los primeros dos meses del ejercicio siguiente, no se considerarán en el cálculo del resultado cambiario correspondiente, por considerarse de carácter transitorio.

e) Si al finalizar el período una empresa refleja una posición monetaria larga (activos mayores de los pasivos monetarios en moneda extranjera) no se hará ajuste alguno y se utilizará la paridad de mercado para la valuación de activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras.

f) Para el cálculo se tomará en cuenta la diferencia entre la paridad técnica (a que se hubiera valuado la posición monetaria corta a principio del período) si la existencia al final del mismo o, en su caso la diferencia - - existente al disponerse de un activo o pasivo en moneda extranjera, individualmente.

g) Los activos y pasivos en moneda extranjera que se contraigan y dispongan - individualmente en el período, se computarán, para fines de la determinación de resultados, a la paridad de mercado que haya recibido al efectuarse ambas transacciones.

4.5 Resultado por posición monetaria. Costo integral de financiamiento.

RESULTADO POR POSICION MONETARIA.

Concepto.

El resultado por posición monetaria es producto de decisiones eminentemente financieras. Nace del hecho de que existan activos monetarios y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal. En el caso de los activos monetarios esto provoca una pérdida, ya que cuando la empresa los convierte en dinero o haga uso del mismo dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de éstos pero con un poder adquisitivo menor. Por lo que respecta a las deudas, el fenómeno es exactamente el mismo pero con un efecto favorable para la empresa, ya que liquidará un pasivo con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo.

El resultado por posición monetaria es producto de un evento externo a la entidad, cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios. Por lo tanto, queda comprendido dentro del principio de realización a que se refiere el Boletín A-1, Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera, que señala que la contabilidad cuantifica, en términos monetarios ciertos efectos económicos que la afectan.

Como se mencionó anteriormente, el efecto monetario es producto del efecto de los cambios en el nivel general de precios sobre las partidas monetarias, durante un período de tiempo. Al respecto, el Boletín A-3, Realización y Período Contable, menciona como ejemplo un evento económico externo a la entidad, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Consecuentemente, de acuerdo

do con estos principios, ese efecto debe reconocerse precisamente en el período que está afectando, esto es, debe ser elemento determinante de los resultados de ese período.

La cuantificación correcta del resultado por posición monetaria está condicionada por la adecuada segregación de las partidas monetarias de las no monetarias.

Al convertir los activos y pasivos en moneda extranjera a su equivalente en moneda nacional, quedan sujetos a la pérdida en su poder adquisitivo en épocas de inflación y por consiguiente deben considerarse partidas monetarias para efectos de la cuantificación del efecto por posición monetaria.

Al reexpresárselos en el balance general y en el estado de resultados en función de su paridad técnica, se da reconocimiento, de hecho, a dos circunstancias:

- a) Al efecto inflacionario del país de origen sobre estas partidas, en moneda extranjera.
- b) Al coeficiente de la inflación, registrada entre el correspondiente país de origen y México, que es lo que motiva principalmente un cambio en la paridad técnica respectiva.

Para la determinación del efecto por posición monetaria, se recomienda la adopción de cualquiera de los dos métodos siguientes, que arrojan finalmente cifras de magnitud muy similar.

De existir partidas en moneda extranjera debe determinarse primero el resultado por posición monetaria y efectuarse posteriormente el ajuste por el cambio de paridad.

El procedimiento más completo consiste en:

1. Determinar la posición monetaria neta inicial del período (activos monetarios menos pasivos monetarios) ajustada al nivel general de precios al final del período.
2. Sumar todos los aumentos experimentados en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
3. Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
4. Determinar la posición monetaria neta ajustada al final del período (Pasos $1 + 2 - 3$).
5. Calcular la posición neta actual al final del período (activos monetarios - menos pasivos monetarios)
6. Restar a la posición monetaria neta ajustada (paso 4) la posición monetaria neta actual (paso 5); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

Un método alternativo de carácter eminentemente práctico que puede utilizarse,

consiste en aplicar al promedio mensual de posiciones monetarias netas de un período determinado, el factor de inflación al final del año, derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El efecto monetario que se incorpore a los resultados debe cuantificarse en unidades de poder adquisitivo promedio del ejercicio (al igual que el resto de los conceptos integrantes del estado de resultados).

Cuando se haya utilizado el método de ajuste por cambios en el Nivel General de Precios, el cálculo directo del resultado por posición monetaria, efectuado de acuerdo con alguno de los procedimientos señalados, deberá determinar una cifra similar al saldo que muestra la cuenta transitoria.

Presentación.

El efecto de las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria deben ser elementos integrantes de la información contenida en los estados financieros básicos.

Cuando durante el período se produzca un efecto monetario positivo y éste exceda a la suma algebraica, de naturaleza deudora, de los intereses, el resultado cambiario y el déficit por retención de activo no monetario, el remanente, no obstante constituir técnicamente un resultado, se llevará directamente al patrimonio, tomando en cuenta que se encuentra reflejado en activos no monetarios que aún no se han consumido en el ciclo normal de las operaciones. Lo anterior constituye la única excepción, debido exclusivamente a razones pru

denciales y no conceptuales, en cuanto al reconocimiento cabal del costo integral de financiamiento dentro de los resultados del período.

Cuando en el curso de un período determinado se contraigan pasivos en moneda extranjera en los que la paridad de equilibrio sea superior a la de mercado, el impacto por la diferencia total resultante en ese momento deberá reflejarse en un renglón especial del costo de financiamiento dentro del estado de resultados.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentarán en el balance general a la paridad de mercado. La estimación resultante de la diferencia entre dicha paridad y la de equilibrio, aplicada a la posición monetaria corta que existiera en los términos descritos en las reglas mencionadas en el punto 4.4, se presentarán dentro del pasivo en un rubro especial después del pasivo a corto plazo.

También en el cuerpo de los estados financieros o a través de sus notas debe revelarse el monto de los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras, mostrando si la posición es larga, corta o nivelada, así como las bases de registro, fundamentalmente en cuanto al tipo de cambio utilizado.

ADECUACIONES AL B-10

El efecto monetario favorable del período se llevará íntegramente a resultados.

Esto es el costo integral de financiamiento deberá verse afectado por el monto total del efecto monetario favorable, independientemente de si éste es superior a la suma de los intereses y fluctuaciones cambiarias; de que el costo financiero neto sea acreedor, o de que la actualización del capital contable del período sea negativa (deudora).

Con esta disposición se pretende lograr un mejor reconocimiento de los efectos de la inflación en el estado de resultados.

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

Norma general: Se debe reconocer en los estados financieros el Costo Integral de Financiamiento que incluye, en adición a los intereses, el resultado por posición monetaria y las diferencias cambiarias.

Concepto y fundamentación.

El costo integral de financiamiento, es para muchos autores la parte medular del B-10; en una época inflacionaria el concepto de costo de financiamiento se amplía para incluir, además de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, debido a que estos factores repercuten directamente sobre el monto a pagar por el uso de la deuda. En el caso de pasivos en moneda nacional la tasa de interés es alta, entre otras cosas, porque se trata de cubrir la disminución en el poder adquisitivo del dinero. Para los pasivos en moneda extranjera, su costo está determinado por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y por la disminución en el poder adquisitivo de la moneda.

Al haberse contraído pasivos, se incurre en costos de financiamiento por el simple transcurso del tiempo. Consecuentemente, se identifican con un período determinado. Por lo tanto y de acuerdo con el principio del Período Contable y con el de Realización se deben llevar a los resultados del período con base en lo devengado.

Para que exista congruencia (a partidas de igual naturaleza corresponde un -

tratamiento contable igual) se deben llevar a resultados todos los elementos que forman el costo integral de financiamiento: intereses, fluctuaciones - - cambiarias, resultado por posición monetaria.

En aquellos casos en que se capitalicen costos financieros correspondientes a una fase preoperacional de inversiones en activos fijos, éstos deberán - comprender, lógicamente, los mismos conceptos de interés, resultados cambiarios y resultado por posición monetaria.

El llevar a resultados sólo alguno de los elementos mencionados en el párrafo anterior distorsionaría el conocimiento del costo real de financiamiento, la cifra de utilidad y violaría los principios del Período Contable y de Realización.

4.6 Resultado por tenencia de activos no monetarios.

Norma general: En los estados financieros básicos se deberá determinar el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

Concepto.

Este renglón existe únicamente cuando se sigue el método de costos específicos. Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En caso contrario se producirá una pérdida.

Valuación.

En estricta teoría, la determinación del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios debiera hacerse comparando el incremento real en el valor de los activos que se actualizan con el que se hubiera logrado de haber aplicado factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor; sin embargo, por tratarse de una actualización parcial, se puede cuantificar por exclusión, después de haber identificado en la cuenta transitoria, la parte correspondiente a la Actualización del Capital y la relativa al resultado por posición monetaria.

La misma circunstancia de una actualización no total de los activos no mone-

tarios da por resultado que aún en el caso de utilizarse el método de Ajuste por Cambios en el Nivel Gerencial de Precios, se produzca un saldo en la cuenta transitoria, que representa justamente la parte imputable al valor no actualizado de los activos no monetarios.

Presentación:

El resultado por tenencia de activos no monetarios deberá desglosarse en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y el monto correspondiente a otros activos no monetarios no actualizados, de tal manera que pueda apreciarse la magnitud en que la actualización de unos y otros exceda o quede por debajo del cambio resultante de la aplicación del Nivel General de Precios a cada rubro.

Revelación.

En notas a los estados financieros se deberán incluir notas que aclaren lo siguiente:

- Procedimiento seguido para la determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios

Aquí se anotará y se aclarará si el procedimiento fue teórico, o si se siguió el método por exclusión.

- Explicación objetiva y clara, respecto de su naturaleza.

Se deberá explicar que el concepto del resultado por tenencia de activos no monetarios corresponde a un incremento en el valor de los activos que obedece a otros factores diferentes al de la inflación esto es, por conceptos como - mantenimiento adecuado del equipo, obsolescencia compras de oportunidad y otros factores que produzcan un incremento por encima o por debajo del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

ADECUACIONES AL BOLETIN B-10.

Determinación.

La actualización de todas las partidas no monetarias del Balance, así como la de los costos y gastos asociados con las mismas, permiten la determinación -- desigual (por diferencias), de la actualización de capital, efecto monetario, y en su caso, del resultado por tenencia de activos no monetarios.

No obstante, es aconsejable la determinación específica de cada uno de dichos conceptos como medio de comprobación de la determinación correcta de los mismos.

La aclaración que se hace a través de las adecuaciones Al B-10, es en el sentido de que a pesar de que por la determinación práctica, esto es, la de obtener el resultado por tenencia de activos no monetarios por diferencia, es un procedimiento aceptado por el B-10, es necesario que su determinación se haga por el método teórico, esto es, por la comparación de la actualización por el método de índices, con el método de costos específicos, con el objeto de com-

probar que se determinó en forma correcta este concepto,

Con esta consideración, se puede concluir, que cuando se aplique el método de costos específicos, invariablemente se deberá aplicar el método de índices, precisamente para obtener el resultado por tenencia de activos no monetarios de la comparación de la actualización por ambos métodos,

Presentación,

El resultado por tenencia de activos no monetarios del período se llevará independientemente de su naturaleza favorable o desfavorable, al capital contable.

Este es uno de los cambios trascendentes en las adecuaciones al B-10, ya que como se recordará, en el B-10, se establece que cuando se trate de un déficit en retención de activos no monetarios, se aplicaría íntegramente dentro del estado de resultados, contra la ganancia monetaria reduciéndola y aún eliminándola.

Por lo tanto, a partir de ejercicios sociales que concluyan el 31 de diciembre de 1985, en el caso que se obtenga déficit en la retención de activos no monetarios, se deberá presentar dentro del capital contable.

En este caso, si en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1984, y en base a lo que establecía el Boletín B-10, se presentó dentro del Estado de Resultados, sería conveniente presentar en notas aclaratorias que existe una

inconsistencia en el procedimiento, derivado del cambio de aplicación según se establece en las adecuaciones al Boletín B.10.

CAPITULO 5

ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS

5.1 Concepto de análisis e interpretación.

Son varias las definiciones existentes acerca de análisis e interpretación, a continuación mencionaré algunas de éstas:

- La definición general la encontramos en el Diccionario de la Lengua.

Análisis: "Es la separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos."

- El análisis de los estados financieros en un estudio de las relaciones entre los diversos elementos financieros de un negocio, manifestado por un conjunto de estados contables correspondientes a un mismo ejercicio.

(Roberto Macías Pineda).

- El análisis consiste en la técnica que constituye un medio para la interpretación de estados financieros. (Ricardo Mora Montes).

- El análisis es la descomposición de un todo en las partes que lo integran "o bien" análisis es la técnica primaria aplicable para entender y comprender el contenido de los estados financieros.

En cuanto al término interpretación sus definiciones son las siguientes:

- Por interpretación se debe entender la apreciación relativa de conceptos y cifras del contenido de los estados financieros, basado en el análisis y la comparación. (Abraham Perdomo Moreno).

- La interpretación consiste en la utilización de datos contables como punto de partida para descubrir hechos económicos relativos a un negocio. (Gonzalo Fernández de Armas).

De acuerdo a lo antes descrito podemos concluir que el análisis en el desmembramiento elemental de las partes de un todo, hasta encontrar una respuesta -- que nos sirva de base para determinar las causas que provocarán una situación -- dada.

De la interpretación puede decirse que es la expresión de un criterio respecto a las cifras de los estados financieros, con relación a dicho análisis.

Análisis e interpretación de los estados financieros será, por consecuencia, la operación de distinguir o separar los componentes de los estados financieros -- para conocer sus principios y elementos que lo forman.

5.2 Objetivos del análisis financiero.

El objetivo del análisis de los estados financieros es la obtención de suficientes elementos de juicio que apoyen el criterio que se hayan formado con respecto a los detalles de la situación financiera y de la productividad de la empresa.

Los objetivos se pueden clasificar en dos: objetivos principales y objetivos secundarios.

OBJETIVOS PRINCIPALES.

Uno de los objetivos principales de toda empresa es el de generar utilidades suficientes que respalden la aportación hecha por los accionistas. Para ello es necesario evitar el desperdicio, la baja productividad y el estancamiento del negocio.

Un análisis de los estados financieros nos debe mostrar claramente el problema de la insuficiencia de las utilidades ya que su función básica será el determinar:

- a) Las tendencias de los factores que intervienen en un negocio.
- b) La situación que guarda la empresa, así como las causas que la originaron.

Al realizar este tipo de trabajo por medio del análisis de tendencias podremos determinar síntomas de las principales fallas sobre eficiencia que puede tener un negocio y que puede ser de dos clases:

1. Fallas en la situación financiera que se observan en el balance general.
2. Fallas en la productividad o en los resultados que se detectan en el estado de pérdidas y ganancias.

Las causas principales de las fallas financieras son las siguientes:

- a) Falta de solvencia
- b) Sobreinversión en cuentas por cobrar
- c) Sobreinversión o insuficiencia en inventarios
- d) Sobreinversión o insuficiencia en propiedades, planta y equipo
- e) Capital insuficiente
- f) Aplicación incorrecta de las utilidades
- g) Administración deficiente en la empresa
- h) Proyección de la empresa sobre bases no confiables

Las fallas en resultados y que se refieren a su productividad son las siguientes:

- a) Volumen insuficiente de ventas
- b) Costos de distribución elevados
- c) Gastos de administración excesivos
- d) Gastos de venta excesivos
- e) Garga financiera elevada
- f) Calidad deficiente de los artículos
- g) Publicidad mal utilizada

Algunas de estas fallas son ocasionadas por factores externos tales como:

- Condición económica del país
- Medidas gubernamentales que afectan al comercio y la industria
- Monopolio de la competencia de empresas más poderosas económicamente.

Algunas de estas fallas también dependen de factores internos como son:

- La deshonestidad o falta de capacidad de la administración de la empresa
- Falta de canales de venta donde podamos colocar nuestros productos

OBJETIVOS SECUNDARIOS.

Este tipo de objetivos se dividen en dos:

- a. Confrontar que la información que contienen los estados financieros sea - correcta, esta labor la lleva a cabo el auditor externo de la empresa.
- b. Obtener suficiente información y elementos de juicio para apoyar o rectificar los criterios formados con la lectura de los estados financieros respecto a la productividad, el desarrollo y a la situación financiera de una - - empresa.

5.3 Metodología del análisis financiero.

Dentro de los métodos de análisis financiero más importantes podemos citar los siguientes:

5.3.1 Métodos de análisis vertical, los cuales se llevan a cabo con cifras del mismo período:

a) Método de porcentajes integrales

Consiste en reducir a porcentajes las cantidades que contienen los estados financieros, mediante la división de las partes entre el total de las mismas, con el requisito de que las cifras de los estados financieros sean de la misma naturaleza.

En el caso del balance general se deben tener como totales básicos de comparación los del activo y el de pasivo - capital, o sea, que cada uno de esos totales equivale al 100%.

En el estado de resultados la base de comparación es el total de ingresos netos.

b) Razones financieras o método de razones simples.

Se conoce también como la técnica de causas y efectos, es uno de los mejores métodos para ordenar el trabajo, y la mente de quien efectúa el análisis y la interpretación de los estados financieros.

Esta técnica de causas y efectos, que facilita enormemente la interpretación de la situación financiera de una empresa, fue desarrollada hace muchos años y desde entonces ha sido utilizada con gran éxito.

Las razones son la comparación de dos cifras, tendientes a establecer la independencia lógica entre una y otra.

Las simplificaciones de los elementos que integran los estados financieros a través de las razones, nace de la necesidad de obtener indicadores de la solvencia, capacidad de pago y estructura de una empresa que permiten vaticinar su potencial económico.

Las razones que se determinan deben de ser lógicas y significativas, ya que con las cifras de los estados financieros se pueden efectuar un número considerable de razones; pero puede ser que muchas de ellas no sean significativas y/o conduzcan a errores en su interpretación.

Las razones que comúnmente se aplican para determinar la situación financiera de una empresa, podemos dividir las entre otras clasificaciones en:

a) Razones que analizan la solvencia de la empresa (estática):

1. Capital de trabajo
2. Margen de seguridad
3. Prueba del ácido
4. Activos disponibles a Pasivos circulantes.

b) Razones que estudian la estructura financiera (estáticas)

1. Capital de trabajo
2. Estructura financiera
3. Protección del capital
4. Inmovilización del capital

c) Razones que aportan información sobre la productividad e inversión de cada renglón (estático-dinámico):

1. Productividad del capital social
2. Rotación de cuentas por cobrar
3. Rotación de inventarios
4. Rotación de la planta

d) Razones que aportan información sobre el estado de resultados (dinámicos):

1. Utilidad bruta a ventas netas
2. Utilidad de operación a ventas netas
3. Utilidad neta a ventas netas
4. Utilidad después del ISR Y FTU a ventas netas

e) Nuevas razones financieras

1. Capital expuesto a la inflación
2. Costo fijo por posición monetaria inicial
3. Crecimiento del capital

A continuación se explican en forma breve cada una de las razones antes mencionadas:

RAZONES FINANCIERAS

149

SIGNIFICADO

NOMBRE	ANTECEDENTE	CONSECUENTE	SIGNIFICADO
a) Análisis de la solvencia de la empresa (Razones estáticas).			
1. Capital de trabajo	ACTIVO CIRCULANTE	PASIVO CIRCULANTE	Número de pesos de recursos con capacidad de pago en un plazo máximo de un año, por cada peso de obligaciones a pagar en ese plazo.
2. Margen de seguridad	CAPITAL DE TRABAJO	PASIVO CIRCULANTE	Número de pesos de recursos con capacidad de pago NO COMPROMETIDOS en el plazo de un año, por cada peso de recursos con capacidad de pagos comprometidos en un año.
3. Prueba del ácido	ACTIVO CIRCULANTE-INVENTARIOS Y PAGOS ANTICIPADOS.	PASIVO CIRCULANTE	Número de pesos de recursos con capacidad de pago inmediato, por cada peso de obligaciones a pagar en un plazo máximo de un año.
4. Activos disponibles a pasivos circulantes	EFECTIVO + INVERSIONES DE RAPIDA RECUPERACION	PASIVO CIRCULANTE	Número de pesos de recursos con capacidad de pago actual, por cada peso de obligaciones a pagos a corto plazo.

NOMBRE	ANTECEDENTES	CONSECUTIVE	SIGNIFICADO
b) Estructura financiera de la empresa (Razones estáticas)			
1. Capital de trabajo	CAPITAL DE TRABAJO	PASIVO NO CIRCULANTE	Número de pesos en recursos con capacidad de pago no comprometida en el plazo de un año, por cada peso de obligaciones a pagar en ese plazo.
2. Estructura financiera	CAPITAL CONTABLE	PASIVO TOTAL	Número de pesos en recursos totales no comprometidos con acreedores, por cada peso de obligaciones a pagar en corto y largo plazo.
3. Protección del capital	SUPERAVIT GANADO	CAPITAL APORTADO	Número de pesos de utilidades invertidas en la empresa por cada peso aportado por sus propietarios.
4. Inmovilización del capital	ACTIVO NO CIRCULANTE (Suprimir activo intangible)	CAPITAL CONTABLE (Deducir activo intangible)	Número de pesos de inversiones sin capacidad de pago a corto plazo, por cada peso de inversión de los propietarios.

NOMBRE	ANTECEDENTE	CONSECUENTE	SIGNIFICADO
c) Aportan información sobre la productividad (Razones estático dinámicas)			
1. Productividad del capital social	UTILIDAD NETA	CAPITAL PAGADO SOCIAL	Número de pesos de rendimiento de la inversión de los propietarios por cada peso de inversión de propietarios representados por acciones.
2. Rotación de cuentas por cobrar	VENTAS NETAS	PROMEDIO DE CUENTAS POR COBRAR	Número de veces que en el período a que se refiere las ventas se cobraron las cuentas por cobrar promedio.
3. Rotación de inventarios	COSTO DE VENTAS	PROMEDIO DE INVENTARIOS	Número de veces, que en el período a que se refieren las ventas se vendieron los inventarios promedio.
4. Rotación de la planta	VENTAS NETAS	PROMEDIO ACTIVO NO CIRCULANTE (EXCLUYENDO ACTIVOS INTAGIBLES)	Número de veces que en el período a que se refieren las ventas se impulsa el activo no circulante hacia el circulante.

NOMBRE	ANTECEDENTE	CONSECUENTE	SIGNIFICADO
d) Aportan información sobre el estado de resultados (Razones dinámicas)			
1. Utilidad bruta a ventas netas	UTILIDAD BRUTA	VENTAS NETAS	Número de pesos de ganancia después de recuperar el costo de producción por cada peso de ventas efectuadas en el período.
2. Utilidad de operación a ventas netas	UTILIDAD DE OPERACION	VENTAS NETAS	Número de pesos de ganancia después de recuperar los costos y gastos de operación por cada peso de ventas efectuadas en el período.
3. Utilidad neta a ventas netas	UTILIDAD NETA	VENTAS NETAS	Números de pesos de ganancia después de recuperar todos los costos y gastos por cada peso de ventas efectuadas en el período.
4. Utilidad después de ISR y PTU a ventas netas.	UTILIDAD DESPUES DEL ISR Y PTU	VENTAS NETAS	Número de pesos de ganancia después de recuperar todos los costos, gastos, el ISR y la PTU; por cada peso de ventas efectuadas en el período.

NOMBRE	ANTECEDENTE	CONSECUENTE	SIGNIFICADO
e) Nuevas razones financieras			
1. Capital expuesto a la inflación	CAPITAL CONTABLE-INVERSIONES NO MONETARIAS	CAPITAL CONTABLE	El porcentaje del capital expuesto a la - inflación del período y que en mayor par- te determina el resultado por posición - monetaria del ejercicio.
2. Costo fijo por posición moneta- ria inicial	CAPITAL CONTABLE-INVERSIONES NO MONETARIAS X INFLACION ESTIMADO		El resultado aproximado por la inflación debido a la estructura financiera inicial de la empresa antes de los movimientos del año.
3. Crecimiento del capital	CAPITAL CONTABLE ACTUAL-CAPI- TAL CONTABLE INICIAL	CAPITAL CONTABLE INICIAL	El porcentaje de incremento en pesos, que re- gistra el capital contable inicial en el período.

c) Método de razones medias o estándar.

El método de razones medias o estándar es el de concentrar a los directivos de la empresa en las desviaciones al estándar " preestablecido ".

Se puede conceptuar un estándar como un elemento de comparación basado en la experiencia y que marca un índice de lo adecuado o correcto.

Estos estándares, pueden ser internos o externos. Los estándares internos son aquéllos que se establecen de acuerdo con la experiencia acumulada y ayudan a medir la eficiencia en la operación de una empresa. Estos estándares, son determinados tomando en consideración experiencias acumuladas y proyecciones futuras, las cuales quedan plasmadas en los presupuestos.

Los estándares externos son aquéllos que muestran diversos índices referente a diferentes tipos de industria y que sirven de comparación y medición con los índices reales existentes en las empresas, como por ejemplo:

TIPO DE EMPRESA	No. DE EMPLEADOS	CAPITAL DE TRABAJO	PERIODO DE COBRANZA	ROTACION DE INVENTARIO	UTILIDAD NETA S/ CAPITAL
<u>Textiles</u>					
Comercialización en lana	50	3.00	70 días	5 veces	5 %
Fábrica de medias	180	2.20	85 días	7 veces	6 %

Las razones externas para ver si son válidas deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Homogeneidad en cuanto a: Productos fabricados, tipo de operaciones, localización, sistema de distribución, estructura financiera, etc.
- b) Uniformidad en los datos: Principios de contabilidad generalmente aceptados y la fecha y/o época.
- c) Determinación adecuada de los valores medios.

En la actualidad, ya se cuenta en nuestro medio con publicaciones especializadas y organismos que agrupan la información financiera de las empresas, a través de los cuales se pueden obtener las razones medias externas.

5.3.2 Métodos de análisis horizontal, los cuales se llevan a cabo con cifras de distintos períodos.

- a) Método de aumentos y disminuciones.

Su objetivo es mostrar los cambios ocurridos de un ejercicio a otro en la situación financiera y los resultados de la empresa, a través de la obtención de diferencias entre las cifras de estados financieros comparativos.

La determinación de los cambios en la situación financiera de la empresa y su investigación y estudio posterior, permitirán conocer las causas principales -- que las originaron y proverán los elementos necesarios para juzgarla y ver sus perspectivas.

Los cambios en el estado de resultados indicarán los renglones en los cuales existen aumentos o disminuciones de las operaciones de la empresa.

Debe observarse que los estados financieros a comparar hayan sido tomados en forma consistente y basados en principios de contabilidad, en caso contrario, deben cuantificarse las diferencias que registren los nuevos métodos de valuación o presentación.

b) Método de Tendencias.

Este método consiste en mostrar mediante el uso de números relativos el movimiento de los elementos significativos de los estados financieros de varios ejercicios en relación a un ejercicio base; mostrándose además, los valores absolutos de esos elementos reducidos a unidades o valores para lograr mayor objetividad.

Por ejemplo analicemos la tendencia de las ventas de la empresa "X" en los ejercicios siguientes:

<u>AÑO</u>	<u>IMPORTE VENTAS</u>	<u>TENDENCIAS</u>
19 X 0	4'250,000	100% AÑO BASE
19 X 1	4'800,000	113 %
19 X 2	5'250,00	124 %

En el caso de las razones, también es aplicable el método de tendencias, mediante la comparación de una misma razón por varios períodos de tiempo.

Por ejemplo podemos comparar la razón de capital de trabajo (activo circulante a pasivo a corto plazo) de los últimos tres ejercicios:

<u>EJERCICIO</u>	<u>RAZON DE CAPITAL DE TRABAJO</u>		
19 X 0	2.6	a	1
19 X 1	2.0	a	1
12 X 2	1.8	a	1

El capital de trabajo ha tendido a disminuir en los últimos años.

5.3.3. Otros métodos y herramientas de análisis financiero.

a) Estado de origen y aplicación de fondos.

El estado de origen y aplicación de fondos se conoce también como "estado de origen y aplicación de recursos", "estado de flujo de fondos", o "estado de cambios en la situación financiera".

Es un estado de carácter dinámico que muestra los conceptos que originaron los fondos de la empresa y los conceptos de aplicación de los mismos durante un período definido.

Como su nombre lo indica, este estado es utilizado para conocer en una forma resumida las actividades de financiamiento y de inversión de una empresa durante un período, mediante la comparación de los saldos de las cuentas que integran el balance general a dos fechas diferentes. De la comparación de los balances generales consecutivos de varios años, podrán obtenerse los estados de origen y aplicación de cada período que, comparados entre sí, permitirán estudiar las tendencias de sus componentes.

La interpretación que deberá darse a los aumentos y disminuciones dependerá de la naturaleza de la cuenta, en términos generales, los orígenes y aplicaciones de fondos se deben a:

ORIGEN DE FONDOS	APLICACION DE FONDOS
- Disminución de las cuentas de activo	- Aumento de las cuentas del activo
- Aumento de las cuentas de pasivos o de capital contable (exceptuado el resultado del período).	- Disminución de las cuentas de pasivos o capital contable (exceptuado el resultado del período).
- Utilidad del período, adicionada de los incrementos a las reservas de activo o pasivo.	- Pérdida del período, deduciéndole los incrementos a las reservas de activo o pasivo.

En la presentación de estado de origen y aplicación de fondos, pueden presentarse los fondos como una suma igual a los usos de fondos; o mostrarse la diferencia entre orígenes y usos de fondos.

En su elaboración, deben cuidarse los siguientes detalles:

- a) Separar los fondos de que nos provee la empresa, los cuales son utilidad, depreciación, amortización.

Las reservas complementarias de activo o pasivo, como la depreciación, amortización y similares, deberán adicionarse a la utilidad o deducirse a la pérdida del período, según sea el caso, ya que por su naturaleza representan separaciones virtuales de recursos y no un aumento o una disminución real de los mismos.

b) Destacar las partidas no usuales o extraordinarias, describiéndolas apropiadamente.

c) Los traspasos a las reservas complementarias de activo o pasivo, y las revaluaciones a los activos no son origen ni uso de fondos y por lo mismo deben eliminarse.

CAPITULO 6

CASO PRACTICO

Este caso, tiene como objetivo principal el demostrar claramente, como las diferentes decisiones de los usuarios de la información financiera (internos y externos), basadas en cifras históricas, pueden repercutir negativamente en la estabilidad de la empresa, al grado de poner en riesgo la supervivencia de la misma.

La empresa "XYZ, S.A.", se dedica a la producción de telas desde el año de 1980, durante este tiempo ha tenido muy buena aceptación en el mercado.

Sin embargo, en nuestro actual entorno económico, caracterizado por una generalizada inestabilidad ocasionada por el fenómeno inflacionario, los usuarios de los estados financieros requieren de información más acorde con la época que se vive.

En los 2 últimos ejercicios la empresa ha tenido que soportar inflaciones de alrededor del 150%, lo cual ha inquietado mucho a sus accionistas, por lo que sienten la necesidad de incorporar los efectos de la inflación en la información financiera mediante el método de Niveles Generales de Precios o el de Costos Específicos mencionados en el Boletín B-10 del I.M.C.P.

En este caso práctico los accionistas requieren de que esta información sea obtenida en forma rápida, por lo cual se utilizará el método de ajustes por Niveles Generales de Precios, solicitando a la administración les proporcione la siguiente información:

- 1.- Índice Nacional de Precios al Consumidor que prepara el Banco de México, a la fecha y desde la fecha en que se foró la empresa.
- 2.- Estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 1985 y al 31 de diciembre de 1986.
- 3.- Relaciones analíticas.
- 4.- Estados financieros mensuales del periodo de enero a diciembre de 1986.
- 5.- Datos mensuales de la integración del costo de ventas de enero a diciembre de 1986.

Con la información solicitada se podrá:

- a) Determinar el resultado de la actualización inicial de cifras al 31 de diciembre de 1985.
- b) Determinar los estados financieros reexpresados al 31 de diciembre de 1986.

Datos adicionales.

1.- Los datos de la vida total de los bienes de la empresa son:

Edificio	50 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de transporte	10 años

2.- El método de valuación de los inventarios es "P.E.P.S." y su rotación es de 12 veces al año (30 días) en 1985; en 1986 la rotación de inventarios varía de la siguiente manera:

- a) Inventarios de materias primas 30 días (corresponde a compras del mes).
- b) Inventarios de producción en proceso se integra por consumos de materia prima del mes inmediato anterior, y gastos de fabricación y mano de obra erogados en el mes.
- c) Inventario de producción terminada se integra por consumos de materia prima de 2 meses anteriores, y gastos de fabricación y mano de obra del mes inmediato anterior.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

BASE 1978 = 100

PERIODO	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	PROMEDIO ANUAL	INFLACION ANUAL
1 9 7 8	93,53	94,85	95,88	96,92	97,84	99,21	100,90	101,90	103,00	104,30	105,40	106,30	100,00	15,41
1 9 7 9	110,00	111,60	113,10	114,20	115,70	116,90	118,40	120,10	121,60	123,70	125,30	127,60	118,20	20,00
1 9 8 0	133,80	136,90	139,70	142,10	144,40	147,30	151,40	154,60	156,30	158,60	161,40	165,60	149,30	29,80
1 9 8 1	171,00	175,20	178,90	182,90	185,70	188,30	191,60	195,60	199,20	203,60	207,50	213,10	191,10	28,70
1 9 8 2	223,70	232,50	241,00	254,10	268,40	281,30	295,80	329,00	346,50	364,50	382,90	423,80	303,60	98,80
1 9 8 3	469,90	495,10	519,10	552,00	575,90	597,70	627,30	651,60	671,70	694,00	734,70	766,10	612,90	80,80
1 9 8 4	814,80	858,00	894,60	933,20	964,10	999,00	1032,00	1061,00	1093,00	1131,00	1170,00	1219,40	1014,10	59,20
1 9 8 5	1309,80	1364,20	1417,10	1460,70	1495,30	1532,80	1566,20	1655,50	1721,60	1787,00	1869,50	1996,20	1599,70	63,70
1 9 8 6	2173,30	2269,90	2375,40	2499,40	2638,30	2807,60	2947,70	3182,70	3375,70	3566,80	3807,06	4108,20	2987,01	105,70

LA EMPRESA * I Y Z, S. A. *

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986 Y 1985

A C T I V O		1986	1985	P A S I V O		1986	1985
<u>CIRCULANTE:</u>				<u>A CORTO PLAZO:</u>			
EFFECTIVO		40,700	19,700	ACREEDORES Y PROVEEDORES		611,270	143,500
CUENTAS POR COBRAR		657,500	202,000	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR		68,334	10,500
INVENTARIOS		394,000	80,000				
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE		<u>1,092,200</u>	<u>301,700</u>	SUMA EL PASIVO		<u>679,604</u>	<u>154,000</u>
<u>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:</u>				<u>CAPITAL CONTABLE</u>			
TERRENOS		8,000	8,000	CAPITAL SOCIAL		147,450	147,450
EDIFICIO		15,000	15,000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		223,200	13,200
MAQUINARIA Y EQUIPO		73,000	70,000	RESULTADOS ACUMULADOS		17,275	34,200
EQUIPO DE TRANSPORTE		2,000	2,000	RESERVA LEGAL		2,225	1,800
S U B - T O T A L		<u>98,000</u>	<u>95,000</u>	RESULTADO DEL EJERCICIO		78,096	8,500
DEPRECIACION ACUMULADA		(42,350)	(37,550)	SUMA EL CAPITAL CONTABLE		<u>468,246</u>	<u>205,150</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)		<u>55,650</u>	<u>57,450</u>	SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL CONTABLE		<u>1,147,850</u>	<u>359,150</u>
S U M A E L A C T I V O		<u>1,147,850</u>	<u>359,150</u>				

"LA EMPRESA" X Y Z, S. A. *

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1986 Y 1985

	CIFRAS 1986	CIFRAS 1985
VENTAS	2.015.500	750.000
COSTO DE VENTAS	700.000	210.000
UTILIDAD BRUTA	<u>1.315.500</u>	<u>540.000</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION	782.800	350.000
GASTOS DE VENTA	305.000	120.000
UTILIDAD DE OPERACION	<u>227.700</u>	<u>70.000</u>
GASTOS FINANCIEROS	65.000	52.292
UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTU	<u>162.700</u>	<u>17.708</u>
PROVISION ISR y PTU	84.604	9.208
UTILIDAD NETA	<u><u>78.096</u></u>	<u><u>8.500</u></u>

LA EMPRESA " X Y Z, S. A. "

RELACIONES ANALITICAS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO.

FECHA ADQUISICION	C O N C E P T O	IMPORTE	VIDA TOTAL	DEP ACUM 1985	DEP EJERC 1986	DEP ACUM 1986	VALOR LIBRES 1986	VIDA REMANENTE
ENE-1980	T E R R E N O	8.000				0	8.000	
ENE-1980	E D I F I C I O	15.000	50	1.800	300	2.100	12.900	43
<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>								
ENE-1980	MAQUINARIA * 1 *	20.000	10	12.000	2.000	14.000	6.000	3
AGO-1980	MAQUINARIA * 2 *	15.000	10	9.000	1.500	10.500	4.500	4
SEP-1983	MAQUINARIA * 3 *	25.000	10	10.000	2.500	12.500	12.500	6
ENE-1980	EQUIPO * 1 *	5.000	10	3.000		3.000	2.000	5
MAR-1982	EQUIPO * 2 *	1.000	10	400	100	500	500	8
JUL-1985	EQUIPO * 3 *	4.000	10	400	400	800	3.200	8
S U B - T O T A L		70.000		34.800	6.500	41.300	28.700	
<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>								
MAR-1980	EQUIPO DE TRANSPORTE A	400	10	240	40	280	120	3
ENE-1981	EQUIPO DE TRANSPORTE B	700	10	350	70	420	280	4
JUL-1982	EQUIPO DE TRANSPORTE C	900	10	360	90	450	450	5
S U B - T O T A L		2.000		950	200	1.150	850	
S U B - T O T A L		95.000		37.550	7.000	44.550	50.450	
FEB-1986	VENTA EQUIPO * 1 *	(5.000)				(3.000)	(2.000)	
MAR-1986	ADQUISICION EQUIPO * 4 *	8.000	10		800	800	7.200	
T O T A L 1 9 8 6		98.000		37.550	7.800	42.350	55.650	

LA EMPRESA "XYZ", S. A. *
RELACION ANALITICA DEL CAPITAL CONTABLE.

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
<u>CAPITAL SOCIAL</u>		
ENE-1980	AFORTACION ORIGINAL	130.000
NOV-1980	AFORTACION ORIGINAL	17.450
		147.450
<u>AFORTACION P/FUTUROS INCREMENTOS DE CAPITAL</u>		
JUL-1982	1a. AFORTACION	4.400
AGO-1983	2a. AFORTACION	4.400
SEP-1984	3a. AFORTACION	4.400
	TOTAL 1985	13.200
NOV-1986	4a. AFORTACION	100.000
MAY-1986	5a. AFORTACION	50.000
JUN-1986	6a. AFORTACION	80.000
	TOTAL 1986	230.000
<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		
1980	UTILIDAD EJERCICIO	3.000
1981	UTILIDAD EJERCICIO	4.500
1982	UTILIDAD EJERCICIO	8.000
1983	UTILIDAD EJERCICIO	9.600
1984	UTILIDAD EJERCICIO	10.900
1985	UTILIDAD EJERCICIO	8.500
	SUB-TOTAL	44.500
FEB-1981	TRASPASO RESERVA LEGAL 1980	(150)
FEB-1982	TRASPASO RESERVA LEGAL 1981	(225)
FEB-1983	TRASPASO RESERVA LEGAL 1982	(400)
FEB-1984	TRASPASO RESERVA LEGAL 1983	(480)
FEB-1985	TRASPASO RESERVA LEGAL 1984	(545)
	TOTAL 1985	42.700
FEB-1986	TRASPASO RESERVA LEGAL 1985	(425)
AGO-1986	RETIRO DE DIVIDENDOS	(15.000)
DIC-1986	RETIRO DE DIVIDENDOS	(20.000)
	TOTAL 1986	17.275
<u>RESERVA LEGAL</u>		
FEB-1981	TRASPASO 1980	150
FEB-1982	TRASPASO 1981	225
FEB-1983	TRASPASO 1982	400
FEB-1984	TRASPASO 1983	480
FEB-1985	TRASPASO 1984	545
	TOTAL 1985	1.800
FEB-1986	TRASPASO 1985	425
	TOTAL 1986	2.225

LA EMPRESA " I Y Z, S. A. "

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA MENSUALES EJERCICIO 1986.

CONCEPTO:	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
A C T I V O												
CIRCULANTE:												
EFFECTIVO	11,700	18,700	100,700	45,700	55,700	155,700	45,700	35,700	25,700	20,700	50,700	40,700
CUENTAS POR COBRAR	208,000	198,000	125,500	135,500	112,500	122,500	252,500	372,500	452,500	572,500	627,500	657,500
INVENTARIOS	50,000	55,000	67,000	84,000	105,000	144,000	189,000	234,000	274,000	314,000	354,000	374,000
SUMA DE ACTIVOS CIRCULANTES	269,700	271,700	293,200	265,200	273,200	425,200	467,200	642,200	792,200	912,200	1,032,200	1,092,200
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:												
TERRENOS	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000
EDIFICIO	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
MAQUINARIA Y EQUIPO	70,000	65,000	73,000	73,000	73,000	73,000	73,000	73,000	73,000	73,000	73,000	73,000
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
DEPRECIACION ACUMULADA	(37,550)	(34,550)	(34,550)	(34,550)	(34,550)	(34,550)	(34,550)	(34,550)	(34,550)	(34,550)	(34,550)	(42,550)
INMUEBLES, MAQ. Y EQUIPO NETO	57,450	55,450	63,450	63,450	63,450	63,450	63,450	63,450	63,450	63,450	63,450	55,450
SUMA EL ACTIVO	327,150	327,150	356,650	328,650	336,650	488,650	550,650	705,650	855,650	975,650	1,095,650	1,147,650
P A S I V O												
A CORTO PLAZO:												
ACREEDORES Y PROVEEDORES	153,500	208,500	188,500	193,500	197,500	271,000	294,000	386,000	480,000	520,000	560,000	611,270
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	10,500	10,500	10,500	5,500	5,500	0	0	0	0	0	0	68,334
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	164,000	219,000	199,000	199,000	203,000	271,000	294,000	386,000	480,000	520,000	560,000	679,604
C A P I T A L												
CAPITAL SOCIAL	147,450	147,450	147,450	147,450	147,450	147,450	147,450	147,450	147,450	147,450	147,450	147,450
APORTACION PARA FUT/INCR. DE CAPITAL	13,200	13,200	113,200	113,200	143,200	223,200	223,200	223,200	223,200	223,200	223,200	223,200
RESULTADOS ACUMULADOS	42,700	42,275	42,275	42,275	42,275	42,275	42,275	37,275	37,275	37,275	37,275	17,275
RESERVA LEGAL	1,800	2,225	2,225	2,225	2,225	2,225	2,225	2,225	2,225	2,225	2,225	2,225
RESULTADO DEL EJERCICIO	(42,000)	(97,000)	(147,500)	(175,500)	(201,500)	(197,500)	(158,500)	(90,500)	(24,500)	45,500	125,500	78,091
SUMA EL CAPITAL	163,150	108,150	157,650	129,650	133,650	217,650	256,650	319,650	375,650	455,650	535,650	468,246
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	327,150	327,150	356,650	328,650	336,650	488,650	550,650	705,650	855,650	975,650	1,095,650	1,147,890
POSICION MONETARIA	55,700	(2,300)	27,200	(17,800)	(34,800)	10,200	4,200	22,200	38,200	78,200	118,200	18,595

LA EMPRESA " X Y Z, S. A. "
ESTADOS DE RESULTADOS MENSUALES DEL EJERCICIO 1966.

CONCEPTO	ENERO	FEBREPO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
VENTAS	106,000	50,000	57,500	80,000	97,000	133,000	177,000	220,000	230,000	285,000	300,000	290,000	2,015,500
COSTO DE VENTAS	53,000	20,000	23,000	24,000	29,000	36,000	45,000	60,000	80,000	95,000	110,000	125,000	700,000
UTILIDAD BRUTA	53,000	30,000	34,500	56,000	68,000	97,000	132,000	160,000	150,000	190,000	190,000	155,000	1,315,500
GASTOS DE ADMON.	60,000	60,000	60,000	60,000	65,000	65,000	65,000	65,000	65,000	70,000	70,000	77,800	782,800
GASTOS DE VENTA	30,000	20,000	20,000	20,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	30,000	30,000	30,000	305,000
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACION	(37,000)	(50,000)	(45,500)	(24,000)	(22,000)	7,000	42,000	70,000	60,000	90,000	90,000	47,200	227,700
GASTOS FINANCIEROS	5,000	5,000	5,000	4,000	4,000	3,000	3,000	2,000	4,000	10,000	10,000	10,000	65,000
UTILIDAD ANTES IS R y P T U	(42,000)	(55,000)	(50,500)	(28,000)	(26,000)	4,000	39,000	68,000	56,000	80,000	80,000	37,200	162,700
PROVISION IS R y P T U													84,604
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	(42,000)	(55,000)	(50,500)	(28,000)	(26,000)	4,000	39,000	68,000	56,000	80,000	80,000	(47,404)	78,096

LA EMPRESA * X Y Z, S. A. *
DETERMINACION DEL COSTO DE VENTAS EJERCICIO 1968.

C O N C E P T O :	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7,000	7,000	8,000	14,000	19,000	24,000	39,000	49,000	59,000	69,000	79,000	89,000
C O M P R A S	8,000	9,000	15,000	20,000	25,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	100,000
INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7,000	8,000	14,000	19,000	24,000	39,000	49,000	59,000	69,000	79,000	89,000	99,000
MATERIA PRIMA CONSUMIDA	8,000	8,000	9,000	15,000	20,000	25,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000
INV. INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO	20,000	23,000	24,000	29,000	36,000	45,000	60,000	80,000	95,000	110,000	125,000	140,000
GASTOS DE FABRICACION Y MANO DE OBRA	15,000	16,000	20,000	21,000	25,000	35,000	40,000	45,000	50,000	55,000	60,000	65,000
S U B - T O T A L	43,000	47,000	53,000	65,000	81,000	105,000	140,000	175,000	205,000	235,000	265,000	295,000
INV. FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO	23,000	24,000	29,000	36,000	45,000	60,000	80,000	95,000	110,000	125,000	140,000	155,000
COSTO DE PRODUCCION TERMINADA	20,000	23,000	24,000	29,000	36,000	45,000	60,000	80,000	95,000	110,000	125,000	140,000
INV. INICIAL DE PRODUCCION TERMINADA	53,000	20,000	23,000	24,000	29,000	36,000	45,000	60,000	80,000	95,000	110,000	125,000
S U B - T O T A L	73,000	43,000	47,000	53,000	65,000	81,000	105,000	140,000	175,000	205,000	235,000	265,000
INV. FINAL DE PRODUCCION TERMINADA	20,000	23,000	24,000	29,000	36,000	45,000	60,000	80,000	95,000	110,000	125,000	140,000
C O S T O D E V E N T A S	53,000	20,000	23,000	24,000	29,000	36,000	45,000	60,000	80,000	95,000	110,000	125,000

LA EMPRESA * XYZ, S. A. *

I a. CEDULA DE TRABAJO REEXPRESSION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

FECHA ADQUISICION	C O N C E P T O	CIFRAS HISTORICAS	I N D I C E S		FACTOR	CIFRAS REEXPRESSION	DIFERENCIA
ENE-1980	<u>TERRENO</u>	<u>8.000</u>	1996,20	133,60	14,9192	<u>119.354</u>	<u>111.354</u>
ENE-1980	<u>EDIFICIO</u>	<u>15.000</u>	1996,20	133,60	14,9192	<u>223.788</u>	<u>208.788</u>
<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>							
ENE-1980	MAQUINARIA * 1 *	20.000	1996,20	133,60	14,9192	299.384	278.384
AGO-1980	MAQUINARIA * 2 *	15.000	1996,20	154,60	12,9120	193.680	178.680
SEP-1983	MAQUINARIA * 3 *	25.000	1996,20	671,70	2,9718	74.295	49.295
ENE-1980	EQUIPO * 1 *	5.000	1996,20	133,60	14,9192	74.596	69.596
MAR-1982	EQUIPO * 2 *	1.000	1996,20	241,00	8,2825	8.283	7.283
JUL-1985	EQUIPO * 3 *	4.000	1996,20	1586,20	1,2584	5.034	1.034
S U M A		<u>70.000</u>				<u>654.272</u>	<u>584.272</u>
<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>							
MAR-1980	EQUIPO DE TRANSPORTE A	400	1996,20	139,70	14,2891	5.716	5.316
ENE-1981	EQUIPO DE TRANSPORTE B	700	1996,20	171,00	11,6736	8.172	7.472
JUL-1982	EQUIPO DE TRANSPORTE C	900	1996,20	295,80	6,7464	6.074	5.174
S U M A		<u>2.000</u>				<u>19.962</u>	<u>17.962</u>
T O T A L E S		<u>95.000</u>				<u>1.017.376</u>	<u>922.376</u>

AJUSTE I a

TERRENO
EDIFICIO
MAQUINARIA Y EQUIPO
EQUIPO DE TRANSPORTE

111.354
208.788
584.272
17.962

CORRECCION POR REEXPRESSION

922.376

LA EMPRESA * XYZ, S. A. *

2. RESUMEN REEXPRESSION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

C O N C E P T O :	CIFRA HISTORICA	CIFRA REEXPRESDADA	DIFERENCIA	NUMERO DE AJUSTE
I N V E N T A R I O S	80.000	80.000	0	
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	95.000	1.017.376	922.376	I a
DEPRECIACION ACUMULADA	(37.550)	(385.703)	(348.153)	I b
S U B - T O T A L			574.223	
ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE	(205.150)	(2.443.094)	<u>(2.237.944)</u>	I c
EXCESO (INSUFICIENCIA) EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL			<u>(1.663.721)</u>	

A J U S T E I I

EXCESO (INSUFICIENCIA) EN
LA ACTUALIZACION DEL CAPITALD H
1.663.721

CORRECCION POR REEXPRESSION

1.663.721

LA EMPRESA " XYZ, S. A. "

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

(REEXPRESION INICIAL)

A C T I V O	CIFRAS	CIFRAS		P A S I V O	CIFRAS	CIFRAS	
	REEXPRESADAS	HISTORICAS	DIFERENCIA		REEXPRESADAS	HISTORICAS	DIFERENCIA
<u>CIRCULANTE:</u>				<u>A CORTO PLAZO:</u>			
EFFECTIVO	19.700	19.700	0	ACREEDORES Y PROVEEDORES	143.500	143.500	0
CUENTAS POR COBRAR	202.000	202.000	0	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	10.500	10.500	0
INVENTARIOS	80.000	80.000	0				
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	<u>301.700</u>	<u>301.700</u>	<u>0</u>	SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	<u>154.000</u>	<u>154.000</u>	<u>0</u>
<u>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:</u>				<u>C A P I T A L</u>			
TERRENOS	119.354	8.000	111.354	CAPITAL SOCIAL	147.450	147.450	0
EDIFICIO	223.788	15.000	208.788	APORTACIONES PARA FUTUROS AUM. DE CAPITAL	13.200	13.200	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	654.272	70.000	584.272	RESULTADOS ACUMULADOS	42.700	42.700	0
EQUIPO DE TRANSPORTE	19.962	2.000	17.962	RESERVA LEGAL	1.800	1.800	0
S U B - T O T A L	<u>1.017.376</u>	<u>95.000</u>	<u>922.376</u>	ACTUALIZACION DEL CAPITAL	2.237.944	0	2.237.944
DEPRECIACION ACUMULADA	(385.703)	(37.550)	(348.153)	EXCESO (INSUFICIENCIA) EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL - REPOSD. INICIAL	<u>(1.663.721)</u>	<u>0</u>	<u>(1.663.721)</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	<u>631.673</u>	<u>57.450</u>	<u>574.223</u>	S U M A	<u>779.373</u>	<u>205.150</u>	<u>574.223</u>
S U M A E L A C T I V O	<u>933.373</u>	<u>359.150</u>	<u>574.223</u>	SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL	<u>933.373</u>	<u>359.150</u>	<u>574.223</u>

LA EMPRESA " XYZ, S. A. "

II a. CÉDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
I N V E N T A R I O S

FEDTA ADQUISICION	C O N C E P T O	CIFRAS HISTORICAS	INDICES		FACTOR	CIFRAS REEXPRESION	DIFERENCIA
DIC-1986	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	(1) 99,000	4108,20	4108,20	1,0000	99,000	0
INVENTARIO DE PRODUCCION EN PROCESO							
NOV-1986	CONSUMO DE MATERIA PRIMA	89,000	4108,20	3807,06	1,0791	96,040	7,040
DIC-1986	CONSUMO DE MATERIA PRIMA	1,000	4108,20	4108,20	1,0000	1,000	0
DIC-1986	GASTOS DE FABRICACION Y MANO DE OBRERA	65,000	4108,20	4108,20	1,0000	65,000	0
	TOTAL PRODUCCION EN PROCESO	155,000				162,040	7,040
INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO							
OCT-1986	CONSUMO DE MATERIA PRIMA	79,000	4108,20	3566,90	1,1517	90,986	11,986
NOV-1986	CONSUMO DE MATERIA PRIMA	1,000	4108,20	3807,06	1,0791	1,680	80
NOV-1986	GASTOS DE FABRICACION Y MANO DE OBRERA	60,000	4108,20	3807,06	1,0791	64,746	4,746
	TOTAL PRODUCTO TERMINADO	140,000				156,812	16,812
	T O T A L E S	394,000				417,852	23,852

A J U S T E II a

	D	H
INVENTARIO DE PRODUCCION EN PROCESO	7,040	
INVENTARIO DE PRODUCCION TERMINADA	16,812	
CORRECCION POR REEXPRESION		23,852

(1) CORRESPONDE A COMPRAS EFECTUADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1986

LA EMPRESA * XYZ, S. A. *

II.a I CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
IMPLELES, MAQUINARIA Y EQUIPO

FECHA ADQUISICION	CONCEPTO	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTES 1985	CIFRAS BASE	INDICES		FACTOR	CIFRAS REEXPRESADAS	DIFERENCIA
ENE-1980	TERRENO	8.000	111.354	119.354	4108,2	1996,2	2,0580	245.631	126.277
ENE-1980	EDIFICIO	15.000	268.788	223.788	4108,2	1996,2	2,0580	460.556	236.768
MAQUINARIA Y EQUIPO									
ENE-1980	MAQUINARIA * 1 *	20.000	278.384	298.384	4108,2	1996,2	2,0580	614.074	315.690
AGO-1980	MAQUINARIA * 2 *	15.000	178.680	193.680	4108,2	1996,2	2,0580	398.593	204.413
SEP-1983	MAQUINARIA * 3 *	25.000	48.295	74.295	4108,2	1996,2	2,0580	152.877	78.604
ENE-1980	EQUIPO * 1 *	5.000	69.596	74.596				74.596	0
MAR-1982	EQUIPO * 2 *	1.000	7.283	8.283	4108,2	1996,2	2,0580	17.046	8.763
JUL-1985	EQUIPO * 3 *	4.000	1.034	5.034	4108,2	1996,2	2,0580	10.360	5.376
FEB-1986	VENTA EQUIPO * 1 *	(5.000)		(5.000)				(5.000)	0
MAR-1986	ADQUISICION EQUIPO * 4 *	8.000		8.000	4108,2	2375,4	1,7294	13.833	5.833
SUB-TOTAL		73.000	584.272	657.272				1.276.403	619.131
EQUIPO DE TRANSPORTE									
MAR-1980	EQUIPO DE TRANSPORTE A	400	5.316	5.716	4108,2	1996,2	2,0580	11.764	6.048
ENE-1981	EQUIPO DE TRANSPORTE B	700	1.472	8.172	4108,2	1996,2	2,0580	16.519	8.647
JUL-1982	EQUIPO DE TRANSPORTE C	900	5.174	6.074	4108,2	1996,2	2,0580	12.560	6.476
SUB-TOTAL		2.000	17.962	19.962				41.863	21.121
T O T A L E S		98.000	922.376	1.020.376				2.023.673	1.003.297

(1) SE CALCULA POR SEPARADO.

AJUSTE II a. I

TERRENO
EDIFICIO
MAQUINARIA Y EQUIPO
EQUIPO DE TRANSPORTE

D
126.277
236.768
619.131
21.121

H

CORRECCION POR REEXPRESION

1.003.297

LA EMPRESA " XYZ, S. A. "

II.a 2 CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (BAJAS DE ACTIVO FIJO)

FECHA ADQUISICION	C O N C E P T O	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTES 1985	CIFRAS BASE	I N D I C E S			CIFRAS REEXPRESADAS	DIFERENCIA
					MES VENTA	DIC-85	FACTOR		
ENE-1980	EQUIPO " 1 "	5.000	69.596	74.596	2269,9	1996,2	1,1371	84.823	10.227
AJUSTE:									
SE CANCELA EL AJUSTE DE LA REEXPRESION INICIAL					D	H			
COSTO DE VENTA ACTIVO FIJO					69.596				
MAQUINARIA Y EQUIPO						69.596			
SE ACTUALIZA LA CIFRA BASE HASTA EL MES DE LA VENTA									
COSTO DE VENTA ACTIVO FIJO					10.227				
CORRECCION POR REEXPRESION						10.227			

LA EMPRESA " IYZ, S. A. "

II b. CÉDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
DETERMINACION DEPRECIACION ACUMULADA IMPLELES, MAQUINARIA Y EQUIPO

FECHA ADQUISICION	C O N C E P T O	CIFRA REEXPRESADA B A S E	VIDA TOTAL	VIDA TRANSCURRIDA	DEPRECIACION ACUMULADA REEXPRESADA
ENE-1980	E D I F I C I O	460.556	50	7	64.478
	MAQUINARIA Y EQUIPO				
ENE-1980	MAQUINARIA * 1 *	614.074	10	7,00	429.952
AGO-1980	MAQUINARIA * 2 *	398.593	10	6,41	255.498
SEP-1981	MAQUINARIA * 3 *	152.899	10	9,33	50.915
MAR-1982	EQUIPO * 2 *	17.046	10	4,83	8.233
JUL-1985	EQUIPO * 3 *	10.360	19	1,50	1.554
MAR-1986	EQUIPO * 4 *	13.635	10	0,83	1.148
	S U M A				747.200
	EQUIPO DE TRANSPORTE				
MAR-1980	EQUIPO DE TRANSPORTE A	11764	10	6,83	8.035
ENE-1981	EQUIPO DE TRANSPORTE B	16819	10	6,00	10.091
JUL-1982	EQUIPO DE TRANSPORTE C	12500	10	4,50	5.625
	S U M A				23.751

R E S U M E N I :	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTES 1985	CIFRAS BASE	CIFRAS REEXPRESADAS	DIFERENCIA
DEPRECIACION EDIFICIO	2.100	25.055	27.155	64.478	37.323
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	39.100	272.746	311.846	747.200	435.354
DEPRECIACION EQUIPO DE TRANSPORTE	1.150	8.594	9.744	23.751	14.007
	<u>42.350</u>	<u>306.395</u>	<u>348.745</u>	<u>835.429</u>	<u>486.684</u>

AJUSTE II b

	D	H
CORRECCION POR REEXPRESION	486.684	
DEPRECIACION ACUMULADA		486.684

LA EMPRESA * XYZ, S. A. *

II.b 1 CEDULA DE TRABAJO REEXPRESSION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
DEPRECIACION ACUMULADA (BAJAS DE ACTIVO FIJO)

FECHA ADQUISICION	C O N C E P T O	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTES 1985	CIFRAS BASE	I N D I C E S MES VENTA DIC-85	FACTOR	CIFRAS REEXPREASADAS
ENE-1980	EQUIPO * 1 *	5,000	69,596	74,596	228,9	196,2	1,1371

AJUSTE:

SE CANCELA EL AJUSTE DE LA REEXPRESSION INICIAL (DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO * 1 *)

	D	H
DEPRECIACION ACUMULADA		41,758
COSTO DE VENTA ACTIVO FIJO		41,758

AJUSTE:

SE ACTUALIZA LA DEPRECIACION ACUMULADA HASTA EL MES DE LA VENTA Y LA DIFERENCIA SE ABONA A RESULTADOS.

CIFRA REEXPREASADA	VIDA TOTAL	VIDA TRANSCURRIDA	DEPRECIACION ACUMULADA REEXPREASADA
84,823	10	6,16	52,251

R E S U M E N :	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTES 1985	CIFRAS BASE	CIFRAS REEXPREASADAS	DIFERENCIA
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO * 1 *		3,000	41,758	44,758	52,251

CORRECCION POR REEXPRESSION

COSTO DE VENTA ACTIVO FIJO

D	H
	7,493
	7,493

LA EMPRESA * XYZ, S. A. *

II.C CÉDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
CAPITAL CONTABLE (EXCEPTO RESULTADO DEL EJERCICIO)

FECHA APORTACION	CONCEPTO	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTES 1986	CIFRAS BASE	INDICES	FACTOR	CIFRAS REEXPRESADAS	DIFERENCIA
CAPITAL SOCIAL								
ENE-1980	APORTACION ORIGINAL	130.000	1.609.496	1.739.496	4108,2	1996,2	2.0580	3.991.483
MAR-1980	APORTACION ORIGINAL	17.450	231.875	249.345	4108,2	1996,2	2.0580	513.152
S U M A		147.450	2.041.371	2.188.841			4.504.635	2.315.794
APORT. FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL								
JUL-1982	1a. APORTACION	4.400	25.293	29.693	4108,2	1996,2	2.0580	61.108
AGO-1983	2a. APORTACION	4.400	9.079	13.479	4108,2	1996,2	2.0580	27.740
SEP-1984	3a. APORTACION	4.400	3.636	8.036	4108,2	1996,2	2.0580	16.538
MAR-1986	4a. APORTACION	100.000		100.000	4108,2	1975,4	1.7294	172.940
MAY-1986	5a. APORTACION	30.000		30.000	4108,2	2638,3	1.3571	46.713
JUN-1986	6a. APORTACION	80.000		80.000	4108,2	2907,6	1.4632	117.056
S U M A		223.200	38.008	261.208			442.095	180.887
RESULTADOS ACUMULADOS								
1980	UTILIDAD EJERCICIO	3.600	37.111	40.111	4108,2	1996,2	2.0580	82.548
1981	UTILIDAD EJERCICIO	4.500	42.506	47.006	4108,2	1996,2	2.0580	96.738
1982	UTILIDAD EJERCICIO	8.000	44.660	52.660	4108,2	1996,2	2.0580	108.751
1983	UTILIDAD EJERCICIO	9.600	21.666	31.266	4108,2	1996,2	2.0580	64.345
1984	UTILIDAD EJERCICIO	10.900	10.556	21.456	4108,2	1996,2	2.0580	44.156
1985	UTILIDAD EJERCICIO	8.500	2.106	10.606	4108,2	1996,2	2.0580	21.627
S U B - T O T A L		44.500	158.545	203.045			417.885	214.820
FEB-1981	TRASPASO RESERVA LEGAL 1980	(150)	(1.856)	(2.006)	4108,2	1996,2	2.0580	(4.129)
FEB-1982	TRASPASO RESERVA LEGAL 1981	(225)	(2.125)	(2.350)	4108,2	1996,2	2.0580	(4.836)
FEB-1983	TRASPASO RESERVA LEGAL 1982	(400)	(2.730)	(3.130)	4108,2	1996,2	2.0580	(5.413)
FEB-1984	TRASPASO RESERVA LEGAL 1983	(480)	(1.083)	(1.563)	4108,2	1996,2	2.0580	(3.217)
FEB-1985	TRASPASO RESERVA LEGAL 1984	(545)	(528)	(1.073)	4108,2	1996,2	2.0580	(2.206)
FEB-1986	TRASPASO RESERVA LEGAL 1985	(425)		(425)	4108,2	1599,7	2.5281	(1.091)
AGO-1986	RETIRO DE DIVIDENDOS	(5.000)		(5.000)	4108,2	3182,7	1.2907	(6.453)
DIC-1986	RETIRO DE DIVIDENDOS	(20.000)		(20.000)	4108,2	4108,2	1,0000	(20.000)
S U M A		17.275	150.723	167.998			370.519	202.521
RESERVA LEGAL								
FEB-1981	TRASPASO 1980	150	1.856	2.006	4108,2	1996,2	2.0580	4.129
FEB-1982	TRASPASO 1981	225	2.125	2.350	4108,2	1996,2	2.0580	4.836
FEB-1983	TRASPASO 1982	400	2.730	3.130	4108,2	1996,2	2.0580	5.413
FEB-1984	TRASPASO 1983	480	1.083	1.563	4108,2	1996,2	2.0580	3.217
FEB-1985	TRASPASO 1984	545	528	1.073	4108,2	1996,2	2.0580	2.206
FEB-1986	TRASPASO 1985	425		425	4108,2	1599,7	2.5281	1.091
S U M A		2.225	7.822	10.047			20.893	10.846
DIC-1985	EXCESO (INSUFICIENCIA) EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL - REPOMO INICIAL	0	(1.663,721)	(1.663,721)	4108,2	1996,2	2.0580	(3.423,938)
T O T A L E S		390.150	574.223	964.373			1.914.204	949.831

LA EMPRESA " XYZ, S. A. "

II. c CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
CAPITAL CONTABLE (EXCEPTO RESULTADO DEL EJERCICIO)

A J U S T E II c

	D	H
CORRECCION POR REEXPRESION	949.831	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL:		
CAPITAL SOCIAL		2.315.794
AFORTACIONES FUTURAS AUMENTOS DE CAPITAL		190.087
RESULTADOS ACUMULADOS		202.521
RESERVA LEGAL		10.846
EXCESO (INSUFICIENCIA) EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL	11.760.217	

LA EMPRESA * XVI, S. A. *

II d. CEDULA DE TRABAJO REEIPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966
(COSTO DE VENTAS (MATERIA PRIMA CONSUMIDA)

FECHA ADQUISICION	CONCEPTO	IMPORTE		MES DE		INDICES	FACTOR	CIFRAS REEIPRESION	
		COMPRAS	CONSUMO	CONSUMO	CONSUMO			REEIPRESION	DIFERENCIA
DIC-1965	INV. INICIAL MATERIA PRIMA	7.000	ENE-1966	2173,30	1966,20	1,0887	7.621	621	
ENE-1966	COMPRAS CONSUMIDAS EN EL MES	1.000	ENE-1966	2173,30	2173,30	1,0000	1.000	0	
ENE-1966	COMPRAS A CONSUMIR EN EL SIGUIENTE MES	7.000	FEB-1966	4269,90	2173,30	1,9444	7.311	311	
FEB-1966	COMPRAS CONSUMIDAS EN EL MES	1.000	FEB-1966	238,90	2389,90	1,0000	1.000	0	
FEB-1966	COMPRAS A CONSUMIR EN EL SIGUIENTE MES	8.000	MAR-1966	2375,40	2269,90	1,9464	8.371	371	
MAR-1966	COMPRAS CONSUMIDAS EN EL MES	1.000	MAR-1966	2375,40	2375,40	1,0000	1.000	0	
MAR-1966	COMPRAS A CONSUMIR EN EL SIGUIENTE MES	14.000	ABR-1966	2499,40	2375,40	1,0522	14.731	731	
ABR-1966	COMPRAS CONSUMIDAS EN EL MES	1.000	ABR-1966	2499,40	2499,40	1,0000	1.000	0	
ABR-1966	COMPRAS A CONSUMIR EN EL SIGUIENTE MES	19.000	MAY-1966	2638,30	2499,40	1,0553	20.054	1.054	
MAY-1966	COMPRAS CONSUMIDAS EN EL MES	1.000	MAY-1966	2638,30	2638,30	1,0000	1.000	0	
MAY-1966	COMPRAS A CONSUMIR EN EL SIGUIENTE MES	24.000	JUN-1966	2807,60	2638,30	1,0641	25.538	1.538	
JUN-1966	COMPRAS CONSUMIDAS EN EL MES	1.000	JUN-1966	2807,60	2807,60	1,0000	1.000	0	
JUN-1966	COMPRAS A CONSUMIR EN EL SIGUIENTE MES	39.000	JUL-1966	2947,70	2807,60	1,0499	40.946	1.946	
JUL-1966	COMPRAS CONSUMIDAS EN EL MES	1.000	JUL-1966	2947,70	2947,70	1,0000	1.000	0	
JUL-1966	COMPRAS A CONSUMIR EN EL SIGUIENTE MES	49.000	AGO-1966	3182,70	2947,70	1,0797	52.905	3.905	
AGO-1966	COMPRAS CONSUMIDAS EN EL MES	1.000	AGO-1966	3182,70	3182,70	1,0000	1.000	0	
AGO-1966	COMPRAS A CONSUMIR EN EL SIGUIENTE MES	59.000	SEP-1966	3373,70	3182,70	1,0600	62.540	3.540	
SEP-1966	COMPRAS CONSUMIDAS EN EL MES	1.000	SEP-1966	3373,70	3373,70	1,0000	1.000	0	
SEP-1966	COMPRAS A CONSUMIR EN EL SIGUIENTE MES	69.000	OCT-1966	3566,80	3373,70	1,0572	72.947	3.947	
OCT-1966	COMPRAS CONSUMIDAS EN EL MES	1.000	OCT-1966	3566,80	3566,80	1,0000	1.000	0	
OCT-1966	COMPRAS A CONSUMIR EN EL SIGUIENTE MES	79.000	NOV-1966	3807,06	3566,80	1,0573	84.317	5.317	
NOV-1966	COMPRAS CONSUMIDAS EN EL MES	1.000	NOV-1966	3807,06	3807,06	1,0000	1.000	0	
NOV-1966	COMPRAS A CONSUMIR EN EL SIGUIENTE MES	89.000	DIC-1966	4106,20	3807,06	1,0791	96.040	7.040	
DIC-1966	COMPRAS CONSUMIDAS EN EL MES	1.000	DIC-1966	4106,20	4106,20	1,0000	1.000	0	
DIC-1966	COMPRAS A CONSUMIR EN EL SIGUIENTE MES	99.000	ENE-1967	N. A.	N. A.	N. A.	99.000	0	
SUB - TOTAL		574.000					604.321	30.321	
MENOS :									
INVENTARIO FINAL		99.000	ENE-1967	N. A.	N. A.	N. A.	99.000	0	
MATERIA PRIMA CONSUMIDA		475.000					505.321	30.321	

LA EMPRESA * IY7, S. A. *

II d. CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
(COSTO DE VENTAS Y COSTO DE PRODUCCION TERMINADA)

FECHA ADQUISICION	C O N C E P T O	IMPORTE	AJUSTES	CIFRA BASE	MES DE TERMINACION	INDICES	FACTOR	CIFRAS REEXPRESIONADAS	DIFERENCIA	
DIC-1985	INV. INICIAL PROD. PROCESO	20.000		20.000	ENE-1986	2173,30	1976,29	1,0687	21.774	1.774
ENE-1986	MATERIA PRIMA CONSUMIDA	8.000		8.521	FEB-1986	2269,90	2173,30	1,0444	9.004	383
FEB-1986	GASTOS DE FABRICACION Y M.O.	15.000	621	15.000	FEB-1986	2269,90	2173,30	1,0444	15.666	666
FEB-1986	MATERIA PRIMA CONSUMIDA	8.000	311	8.311	MAR-1986	2375,40	2269,90	1,0464	8.697	386
FEB-1986	GASTOS DE FABRICACION Y M.O.	16.000		16.000	MAR-1986	2375,40	2269,90	1,0464	16.742	742
MAR-1986	MATERIA PRIMA CONSUMIDA	9.000	371	9.371	ABR-1986	2499,40	2375,40	1,0522	9.860	489
MAR-1986	GASTOS DE FABRICACION Y M.O.	20.000		20.000	ABR-1986	2499,40	2375,40	1,0522	21.044	1.044
ABR-1986	MATERIA PRIMA CONSUMIDA	15.000	731	15.731	MAY-1986	2638,30	2499,40	1,0555	16.604	873
ABR-1986	GASTOS DE FABRICACION Y M.O.	21.000		21.000	MAY-1986	2638,30	2499,40	1,0555	22.165	1.165
MAY-1986	MATERIA PRIMA CONSUMIDA	20.000	1.054	21.054	JUN-1986	2807,60	2638,30	1,0641	22.404	1.350
MAY-1986	GASTOS DE FABRICACION Y M.O.	25.000		25.000	JUN-1986	2807,60	2638,30	1,0641	26.602	1.602
JUN-1986	MATERIA PRIMA CONSUMIDA	24.000	1.538	26.538	JUL-1986	2947,70	2807,60	1,0499	27.852	1.324
JUN-1986	GASTOS DE FABRICACION Y M.O.	35.000		35.000	JUL-1986	2947,70	2807,60	1,0499	36.746	1.746
JUL-1986	MATERIA PRIMA CONSUMIDA	40.000	1.946	41.946	AGO-1986	3182,70	2947,70	1,0797	45.289	3.343
JUL-1986	GASTOS DE FABRICACION Y M.O.	40.000		40.000	AGO-1986	3182,70	2947,70	1,0797	43.188	3.188
AGO-1986	MATERIA PRIMA CONSUMIDA	50.000	3.905	53.905	SEP-1986	3373,70	3182,70	1,0600	57.139	2.234
AGO-1986	GASTOS DE FABRICACION Y M.O.	45.000		45.000	SEP-1986	3373,70	3182,70	1,0600	47.700	2.700
SEP-1986	MATERIA PRIMA CONSUMIDA	60.000	3.540	63.540	OCT-1986	3566,80	3373,70	1,0572	67.174	3.634
SEP-1986	GASTOS DE FABRICACION Y M.O.	50.000		50.000	OCT-1986	3566,80	3373,70	1,0572	52.860	2.860
OCT-1986	MATERIA PRIMA CONSUMIDA	70.000	3.947	73.947	NOV-1986	3807,06	3566,80	1,0673	79.974	4.977
OCT-1986	GASTOS DE FABRICACION Y M.O.	55.000		55.000	NOV-1986	3807,06	3566,80	1,0673	58.701	1.701
NOV-1986	MATERIA PRIMA CONSUMIDA	80.000	5.317	85.317	DIC-1986	4108,20	3807,06	1,0791	92.066	6.749
NOV-1986	GASTOS DE FABRICACION Y M.O.	60.000		60.000	DIC-1986	4108,20	3807,06	1,0791	64.746	4.746
DIC-1986	MATERIA PRIMA CONSUMIDA	90.000	7.040	97.040	ENE-1987	N. A.	N. A.	N. A.	97.040	0
DIC-1986	GASTOS DE FABRICACION Y M.O.	65.000		65.000	ENE-1987	N. A.	N. A.	N. A.	65.000	0
S U B - T O T A L		942.000	30.321	972.321				1.024.997	52.676	
MENOS:										
	INV. FINAL PRODUCCION PROCESO	155.000	7.040	162.040	ENE-1987	N. A.	N. A.	162.040	0	
COSTO DE PRODUCCION TERMINADA		787.000	23.281	810.281				862.957	52.676	

LA EMPRESA * XYZ, S. A. *

II d. CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
C O S T O D E V E N T A S

FEDTA ADQUISICION	C O N C E P T O	IMPORTE	AJUSTES	CIFRA BASE	MES DE VENTA	INDICES	FACTOR	CIFRAS REEXPRESION- SADAS	DIFERENCIA	
DIC-1985	INV. INICIAL PROD TERMINADA	53.000		53.000	ENE-1986	2173,30	1986,20	1,0887	57.701	4.701
ENE-1986	PRODUCCION TERMINADA	20.000	1.774	21.774	FEB-1986	2269,90	2173,30	1,0444	22.741	967
FEB-1986	PRODUCCION TERMINADA	23.000	1.670	24.670	MAR-1986	2375,40	2269,90	1,0464	25.815	1.145
MAR-1986	PRODUCCION TERMINADA	24.000	1.439	25.439	ABR-1986	2495,40	2375,40	1,0527	26.767	1.328
ABR-1986	PRODUCCION TERMINADA	28.000	1.904	29.904	MAY-1986	2638,30	2495,40	1,0585	27.619	1.715
MAY-1986	PRODUCCION TERMINADA	36.000	2.769	38.769	JUN-1986	2807,60	2638,30	1,0641	41.254	2.485
JUN-1986	PRODUCCION TERMINADA	45.000	4.006	49.006	JUL-1986	2947,70	2807,60	1,0499	51.451	2.445
JUL-1986	PRODUCCION TERMINADA	60.000	4.608	64.608	AGO-1986	3182,70	2947,70	1,0797	67.757	3.149
AGO-1986	PRODUCCION TERMINADA	80.000	8.477	88.477	SEP-1986	3375,70	3182,70	1,0600	91.786	3.309
SEP-1986	PRODUCCION TERMINADA	95.000	9.839	104.839	OCT-1986	3566,80	3375,70	1,0572	110.826	2.987
OCT-1986	PRODUCCION TERMINADA	110.000	10.034	120.034	NOV-1986	3807,06	3566,80	1,0673	128.112	8.078
NOV-1986	PRODUCCION TERMINADA	125.000	12.625	137.625	DIC-1986	4108,20	3807,06	1,0791	148.511	10.886
DIC-1986	PRODUCCION TERMINADA	140.000	16.812	156.812	ENE-1987	N. A.	N. A.	N. A.	156.812	0
SUB-TOTAL		840.000	75.957	915.957				966.162	50.205	
MENOS:										
INVENTARIO FINAL PRODUCCION TERMINADA		140.000	16.812	156.812	ENE-1987	N. A.	N. A.	156.812	0	
COSTO DE VENTAS		700.000	59.145	759.145				809.350	50.205	
			(A)						(B)	

AJUSTE II d

D H

(A)+(B) COSTO DE VENTAS 109.350

CORRECCION POR REEXPRESION 109.350

LA EMPRESA " XYZ, S. A. "

II e. CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986
DEPRECIACION DEL EJERCICIO

FECHA ADQUISICION	CONCEPTO	CIFRA BASE	INDICE DESEAO PROMEDIO	INDICES	CIFRA EQUI- VALENTE A VALORES PROMEDIO	VIDA UTIL	TIEMPO UTILIZADO EN EL EJERCICIO	DEPRE- CIACION DEL EJERC REEXPRES- SADA	DEPRE- CIACION DEL EJERC HISTORICA	DIFERENCIA		
ENE-1980	EDIFICIO	223,789	DEL AÑO	2987.01	1996,20	1,4963	334,854	50	1	6,697	300	6,397
MAQUINARIA Y EQUIPO												
ENE-1980	MAQUINARIA	298,384	DEL AÑO	2987.01	1996,20	1,4963	446,472	10	1	44,647	2,000	42,647
AGO-1980	MAQUINARIA	193,690	DEL AÑO	2987.01	1996,20	1,4963	269,803	10	1	28,980	1,500	27,480
SEP-1983	MAQUINARIA	74,295	DEL AÑO	2987.01	1996,20	1,4963	111,168	10	1	11,117	2,500	8,617
ENE-1980	EQUIPO	74,596	ENE-FEB	2221,60	1996,20	1,1129	83,018	10	0,16	1,328	100	1,228
MAR-1982	EQUIPO	8,283	DEL AÑO	2987.01	1996,20	1,4963	12,394	10	1	1,239	100	1,139
JUL-1985	EQUIPO	5,034	DEL AÑO	2987.01	1996,20	1,4963	7,532	10	1	753	400	353
MAR-1986	EQUIPO	8,000	MAR-DIC	3130,68	2375,40	1,3179	10,543	10	0,83	875	800	75
SUMA		662,272								88,939	7,300	81,639
EQUIPO DE TRANSPORTE												
MAR-1980	EQUIPO DE TRANSPORTE A	5,716	DEL AÑO	2987.01	1996,20	1,4963	8,553	10	1	855	40	815
ENE-1981	EQUIPO DE TRANSPORTE B	8,172	DEL AÑO	2987.01	1996,20	1,4963	12,278	10	1	1,223	70	1,153
JUL-1982	EQUIPO DE TRANSPORTE C	6,074	DEL AÑO	2987.01	1996,20	1,4963	9,089	10	1	909	90	819
SUMA		19,962								2,987	200	2,787
TOTALES		906,022								98,623	7,800	90,823

AJUSTE II e

D H

GASTOS DE ADMINISTRACION
(DEPRECIACION DEL EJERCICIO) 90,823

CORRECCION POR REEXPRESION 90,823

(1) SE EMPLEA EL PROMEDIO DE ENERO Y FEBRERO, YA QUE SE UTILIZO EN EL EJERCICIO UNICAMENTE 2 MESES

LA EMPRESA " XYZ, S. A. "
 II f. CEDULA DE TRABAJO REEIPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966
 ACTUALIZACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

I. DETERMINACION DEL RESULTADO AJUSTADO.

UTILIDAD DEL EJERCICIO S/ESTADOS FINANCIEROS HISTORICOS	78.096
MEJOS:	
COSTO DE VENTA ACTIVO FIJO (EQUIPO * 1*)	(39.572)
COSTO DE VENTAS	(109.350)
GASTOS DE ADMINISTRACION (DEPRECIACION DEL EJERCICIO)	(90.823)
RESULTADO AJUSTADO ANTES DE LA POSICION MONETARIA	<u>(152.649)</u>

II. ACTUALIZACION DEL RESULTADO AJUSTADO DEL EJERCICIO.

OBJETIVO: LLEVAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO, EXPRESADO EN SU GRAN PARTE EN PESOS PODER DE COMPRA PROMEDI DEL AÑO, A SU EQUIVALENTE EN PESOS PODER DE COMPRA DEL FIN DEL AÑO.

PRESENTACION: EL RESULTADO AJUSTADO DEL EJERCICIO NO SE MODIFICA, LA DIFERENCIA OBTENIDA SE LLEVA DIRECTAMENTE A LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL.

C O N C E P T O	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTES	CIFRAS AJUSTADAS	CIFRAS EQUIVALENTES CIERRE	
				EJERCICIO	DIFERENCIA
V E N T A S	2.015.500		2.015.500	2.610.091	594.591
COSTO DE VENTAS	(700.000)	(109.350)	(809.350)	(1.040.368)	(231.018)
GASTOS DE ADMIN (SIN DEPRECIACION)	(775.000)		(775.000)	(1.100.490)	(325.490)
GASTOS DE ADMIN (DEPRECIACION DEL EJERC)	(17.800)	(90.823)	(108.623)	(136.210)	(27.587)
GASTOS DE VENTA	(305.000)		(305.000)	(430.345)	(125.345)
GASTOS FINANCIEROS	(65.000)		(65.000)	(89.290)	(23.290)
PROVISION I S R	(84.604)		(84.604)	(84.604)	0
COSTO DE VENTA ACTIVO FIJO (1)		(30.572)	(30.572)	(55.329)	(24.757)
RESULTADO DEL EJERCICIO	78.096	(230.745)	(152.649)	(325.535)	(172.886)

A J U S T E II. f

D H

ACTUALIZACION DEL CAPITAL:
 RESULTADO DEL EJERCICIO 172.886

CORRECCION POR REEIPRESION 172.886

(1) NO EXISTE IMPORTE EN CIFRA HISTORICA YA QUE SE VENDIO A SU VALOR EN LIBROS NO OBTENIENDO UTILIDAD NI PERDIDA.

VALOR EN LIBROS	2.000
MEJOS:	
PRECIO DE VENTA	2.000
DIFERENCIA	<u>0</u>

LA EMPRESA * XYZ, S. A. *

II f. CÉDLA COMPLEMENTARIA ACTUALIZACION RESULTADO DEL EJERCICIO

MES	INDICES	FACTOR	VENTAS		COSTO DE VENTAS		GASTOS DE ADMINISTRACION		GASTOS DE VENTA		
			CIFRAS BASE	CIFRAS EQUIVALENTES	CIFRAS BASE	CIFRAS EQUIVALENTES	CIFRAS BASE	CIFRAS EQUIVALENTES	CIFRAS BASE	CIFRAS EQUIVALENTES	
ENERO	4108,2	2173,30	1,8903	106.000	200.372	57.701	109.072	60.000	113.418	30.000	56.709
FEBRERO	4108,2	2259,90	1,8099	50.000	90.490	22.741	41.157	60.000	108.569	20.000	36.196
MARZO	4108,2	2375,40	1,7294	57.500	99.440	25.815	44.644	60.000	103.764	20.000	34.588
ABRIL	4108,2	2499,40	1,6436	80.000	131.488	26.767	43.994	60.000	98.616	20.000	32.672
MAYO	4108,2	2638,30	1,5571	97.000	151.039	32.619	50.791	65.000	101.211	25.000	38.927
JUNIO	4108,2	2807,60	1,4632	133.000	194.606	41.294	60.363	65.000	95.108	25.000	36.590
JULIO	4108,2	2947,70	1,3936	177.000	246.667	51.451	71.702	65.000	90.564	25.000	34.640
AGOSTO	4108,2	3182,70	1,2937	220.000	283.954	67.767	90.035	65.000	83.895	25.000	33.267
SEPTIEMBRE	4108,2	3373,70	1,2177	230.000	280.071	93.786	114.203	65.000	79.150	25.000	30.442
OCTUBRE	4108,2	3566,80	1,1517	285.000	328.234	110.836	127.650	70.000	60.619	30.000	34.551
NOVIEMBRE	4108,2	3807,06	1,0791	300.000	323.750	128.112	138.246	70.000	75.537	30.000	37.373
DICIEMBRE	4108,2	4108,20	1,0000	280.000	280.000	148.511	148.511	70.000	70.000	30.000	30.000
T O T A L E S				2.015.500	2.610.091	809.350	1.040.368	775.000	1.100.490	305.000	430.345

MES	FACTOR	GASTOS FINANCIEROS		I S R Y P T U		COSTO VENTA ACTIVO FIJO	
		CIFRAS BASE	CIFRAS EQUIVALENTES	CIFRAS BASE	CIFRAS EQUIVALENTES	CIFRAS BASE	CIFRAS EQUIVALENTES
ENERO	1,8903	5.000	9.451				
FEBRERO	1,8099	5.000	9.049			30.572	55.329
MARZO	1,7294	5.000	8.647				
ABRIL	1,6436	4.000	6.574				
MAYO	1,5571	4.000	6.728				
JUNIO	1,4632	3.000	4.350				
JULIO	1,3936	3.000	4.181				
AGOSTO	1,2937	3.000	2.681				
SEPTIEMBRE	1,2177	4.000	4.871				
OCTUBRE	1,1517	10.000	11.517				
NOVIEMBRE	1,0791	10.000	10.791				
DICIEMBRE	1,0000	10.000	10.000	84.604	84.604		
T O T A L E S		65.000	88.280	84.604	84.604	30.572	55.329

LA EMPRESA " XYZ, S. A. "

II 1. CEDULA COMPLEMENTARIA ACTUALIZACION RESULTADO DEL EJERCICIO
ACTUALIZACION DEPRECIACION DEL EJERCICIO

FECHA ADQUISICION	CONCEPTO	DEPRECIACION AJUSTADA DEL EJERCICIO	INDICES		FACTOR	DEPRECIACION DEL EJERCICIO EQUIVALENTE
ENE-1980	EDIFICIO	6.697	4108,2	2987,01	1,3753	9.210
<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>						
ENE-1980	MAQUINARIA * 1 *	44.647	4108,2	2987,01	1,3753	61.405
AGO-1980	MAQUINARIA * 2 *	28.990	4108,2	2987,01	1,3753	39.856
SEP-1983	MAQUINARIA * 3 *	11.117	4108,2	2987,01	1,3753	15.389
ENE-1980	EQUIPO * 1 *	1.328	4108,2	2221,60	1,8492	2.456
MAR-1982	EQUIPO * 2 *	1.239	4108,2	2987,01	1,3753	1.704
JUL-1985	EQUIPO * 3 *	793	4108,2	2987,01	1,3753	1.036
MAR-1986	EQUIPO * 4 *	675	4108,2	3130,68	1,3122	1.148
S U M A		88.939				122.892
<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>						
MAR-1980	EQUIPO DE TRANSPORTE A	685	4108,2	2987,01	1,3753	1.176
ENE-1981	EQUIPO DE TRANSPORTE B	1.223	4108,2	2987,01	1,3753	1.687
JUL-1982	EQUIPO DE TRANSPORTE C	909	4108,2	2987,01	1,3753	1.250
S U M A		2.987				4.180
T O T A L E S		98.623				136.210

LA EMPRESA * XVI, S. A. *

II g. CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.
DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA

PERIODO	POSICION MONETARIA EN EL PERIODO			CIFRAS EQUIVALENTES	
	SALDO POSICION MONETARIA CADA MES	FACTOR INFLACION PRINCIPIO DEL MES	EFFECTO EN EL PERIODO	FACTOR PPC/DIC-86	CIFRAS EQUIVALENTES
DIC-ENE	67.700	0,0687	6.605	1,8903	11.351
ENE-FEB	55.700	0,0444	2.473	1,8098	4.476
FEB-MAR	(2.300)	0,0464	(107)	1,7294	(185)
MAR-ABR	27.200	0,0522	1.420	1,6436	2.334
ABR-MAY	(17.800)	0,0555	(988)	1,5571	(1.538)
MAY-JUN	(34.800)	0,0641	(2.231)	1,4632	(3.264)
JUN-JUL	10.200	0,0499	509	1,3936	709
JUL-AGO	4.200	0,0797	335	1,2907	432
AGO-SEP	22.200	0,0600	1.332	1,2177	1.622
SEP-OCT	38.200	0,0572	2.185	1,1517	2.516
OCT-NOV	78.200	0,0673	5.263	1,0791	5.679
NOV-DIC	118.200	0,0791	9.350	1,0000	9.350
DIC	18.596	0,0000	0	0,0000	0
			<u>25.546</u>		<u>33.482</u>

RESUMEN:

RESULTADO POSICION MONETARIA PROMEDIO DEL EJERCICIO

25.546 (EDO. DE RESULTADOS)

ACTUALIZACION RESULTADO POSICION MONETARIA

7.936 (BALANCE 1)33.482

LA EMPRESA " XYZ, S. A. "

II h. CEDULA DE TRABAJO REEXPRESSION CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.
RESUMEN RESULTADO POSICION MONETARIA EN 1986.

CEDULA	CONCEPTO	(*) CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS REEXPREASADAS	DIFERENCIAS	AJUSTE
II.a	INVENTARIOS	394,000	417,852	23,852	II.a
II.a.1	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	1,020,376	2,023,673	1,003,297	II.a.1
II.b	DEPRECIACION ACUMULADA	(348,745)	(835,429)	(486,684)	II.b
II.c	CAPITAL CONTABLE (EXCEPTO RES. DEL EJERC.)	(964,373)	(1,914,204)	(949,831)	II.c
II.d	COSTO DE VENTAS	700,000	809,350	109,350	II.d
II.e	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	7,800	98,623	90,823	II.e
	COSTO DE VENTA DE ACTIVO FIJO (2)	27,838	30,572	2,734	
II.f	ACTUALIZACION RESULTADO DEL EJERCICIO	152,649	325,535	172,886	II.f
	RESULTADO POR POSICION MONETARIA (PERDIDA)			<u>172,886</u>	II.f
				(33,573)	

AJUSTE II.h

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (POSICION MONETARIA)
ACTUALIZACION DEL CAPITAL (RESULTADO DEL EJERCICIO)

D
25,546
8,027

H

CORRECCION POR REEXPRESSION

33,573

(*) INCLUYE AJUSTES REEXPRESSION EN 1985.

(2) EL IMPORTE DE \$ 27,838 SE DETERMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

E Q U I P O. *1* (AJUSTE 1985)
DEP. ACUM. EQ. *1* (AJUSTE 1985)

69,596
(41,758)

COSTO DE VENTA DE ACTIVO FIJO

27,838

LA EMPRESA * IYZ, S. A. *
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

A C T I V O	CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIA	P A S I V O	CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIA
<u>CIRCULANTE:</u>				<u>A CORTO PLAZO:</u>			
EFFECTIVO	40.700	40.700	0	ACREEDORES Y PROVEEDORES	611.270	611.270	0
CUENTAS POR COBRAR	657.500	657.500	0	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	68.334	68.334	0
INVENTARIOS	417.852	394.000	23.852				
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	1.116.052	1.092.200	23.852	SUMA EL P A S I V O A CORTO PLAZO	679.604	679.604	0
<u>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:</u>				<u>C A P I T A L</u>			
TERRENOS	245.631	8.000	237.631	CAPITAL SOCIAL	147.450	147.450	0
EDIFICIO	460.556	15.000	445.556	APORTACIONES PARA FUTUROS INCR.DE CAPITAL	223.200	223.200	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.206.807	73.000	1.133.807	RESULTADOS ACUMULADOS	17.275	17.275	0
EQUIPO DE TRANSPORTE	41.063	2.000	39.063	RESERVA LEGAL	2.225	2.225	0
S U B - T O T A L	1.954.077	98.000	1.856.077	ACTUALIZACION DEL CAPITAL	(1) 3.006.862	0	3.006.862
DEPRECIACION ACUMULADA	(835.429)	(42.350)	(793.079)	EXCESO (INSUFICIENCIA) EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL - REPOMO INICIAL	(1.663.721)	0	(1.663.721)
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	1.118.648	55.650	1.062.998	RESULTADO DEL EJERCICIO	(178.195)	78.096	(256.291)
S U M A E L A C T I V O	2.234.700	1.147.850	1.086.850	S U M A	1.555.076	468.246	1.086.850
				SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL	2.234.700	1.147.850	1.086.850

(1) ACTUALIZACION DEL CAPITAL:
 ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL
 ACTUALIZACION APORTACIONES FUTUROS INCREMENTOS DE CAPITAL
 ACTUALIZACION RESULTADOS ACUMULADOS
 ACTUALIZACION RESERVA LEGAL
 ACTUALIZACION REPOMO INICIAL
 ACTUALIZACION RESULTADO DEL EJERCICIO

4.357.185
 218.895
 353.244
 18.668
 (1.760.217)
 (180.913)

 3.006.862

LA EMPRESA " X Y Z ", S. A. "
 ESTADO DE RESULTADOS ACTUALIZADOS DEL 1o. DE ENERO-86 AL 31 DE DICIEMBRE-86

	CIFRAS ACTUALIZADAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIA
VENTAS	2.015.500	2.015.500	0
COSTO DE VENTAS	809.350	700.000	(109.350)
UTILIDAD BRUTA	1.206.150	1.315.500	(109.350)
GASTOS DE ADMINISTRACION	873.623	782.800	(90.823)
GASTOS DE VENTA	305.000	305.000	0
UTILIDAD DE OPERACION	27.527	227.700	(200.173)
MENOS:			
COSTO DE VENTA ACTIVO FIJO	30.572	0	(30.572)
<u>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</u>			
GASTOS FINANCIEROS	65.000	65.000	0
RESULTADO POR POSICION MONETARIA (PERDIDA)	25.546	0	(25.546)
<u>SUMA C. I. F.</u>	<u>90.546</u>	<u>65.000</u>	<u>(25.546)</u>
UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTU	(93.591)	162.700	(256.291)
MENOS:			
PROVISION ISR y PTU	84.604	84.604	0
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	<u>(178.195)</u>	<u>78.096</u>	<u>(256.291)</u>

LA EMPRESA "XYZ, S.A."

ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS EN BASE AL TERCER DOCUMENTO DE
ADECUACIONES AL BOLETIN B-10.

A continuación presentare los estados financieros, elaborados en función a las reglas contenidas en el Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10.

Como se explicó en el punto 3.5 titulado Adecuaciones al B-10, las modificaciones principales se encuentran en:

- a) La presentación de las cuentas de capital contable conjuntamente con su actualización, a excepción de aquellas cuentas en donde esto no sea aconsejable en razón a disposiciones legales o de otro tipo, por ejemplo, el capital social.
- b) La presentación de las cuentas del estado de resultados valuadas en pesos del mismo poder de compra del balance o de cierre, incorporando en cada cuenta de resultados su correspondiente actualización.
- c) En caso de presentarse estados financieros comparativos, estos deberán presentarse valuados a una misma unidad de medida: pesos poder de compra del cierre del último ejercicio comparado.

1. Actualización estados financieros 1985 a pesos poder de compra 1986.

A. Estados financieros del ejercicio 1985.

Con objeto de cumplir con los lineamientos del Tercer Documento de Adecuaciones al B-10, voy a presentar los estados financieros del ejercicio 1986 en forma comparativa con los de 1985.

Para eso, supongamos, que la empresa llevó a cabo una actualización completa del ejercicio 1985 en función al B-10 y su Tercer Documento de Adecuaciones con los siguientes efectos:

a) EN EL ESTADO DE RESULTADOS:

C O N C E P T O	CIFRAS HISTORICAS BASE	CIFRAS AJUSTES B-10	CIFRAS REEXPRESADAS RESUS DE CIERRE 1985
VENTAS	750.000	750.000	935.850
COSTO DE VENTAS	210.000	230.000	262.038
UTILIDAD BRUTA	540.000	520.000	673.812
GASTOS DE ADMINISTRACION	350.000	405.000	421.730
GASTOS DE VENTA	120.000	120.000	149.736
UTILIDAD DE OPERACION	70.000	(5.000)	102.346
GASTOS FINANCIEROS	52.292	52.292	65.250
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0	11.000	15.000
UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTU	17.708	(68.292)	22.096
PROVISION ISR y PTU	9.208	9.208	11.490
UTILIDAD N E T A	8.500	(77.500) (1)	10.606 (1)

LA PRIMERA COLUMNA REPRESENTA LAS CIFRAS BASE, LA SEGUNDA, CIFRAS CON LOS AJUSTES SOLICITADOS EN EL B-10 ANTES DEL TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES Y LA TERCERA COLUMNA SERIA YA CON LO SOLICITADO EN EL TERCER DOCUMENTO, POR LO TANTO LA ACTUALIZACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO SE HA INCORPORADO EN CADA UNO DE LOS REMOLONES DEL ESTADO.

NOTA: LAS CIFRAS SEÑALADAS CON (1) SON HIPOTETICAS, POR LO TANTO NO COINCIDEN CON LA ACTUALIZACION INICIAL.

LA EMPRESA * IYZ, S. A. *

b) EN EL BALANCE GENERAL:

200

ACTIVO	CIFRAS HISTÓRICAS BASE	CIFRAS REEVALUADAS P.P.C. CIERRE 1965	PASIVO	CIFRAS HISTÓRICAS BASE	CIFRAS REEVALUADAS P.P.C. CIERRE 1965
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
EFFECTIVO	19.700	19.700	ACREEDORES Y PROVEEDORES	143.500	143.500
CUENTAS POR COBRAR	202.000	202.000	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	10.500	10.500
INVENTARIOS	80.000	80.000			
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	301.700	301.700	SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	154.000	154.000
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:			CAPITAL		
TERRENOS	8.000	119.354	CAPITAL SOCIAL	147.450	147.450
EDIFICIO	15.000	223.788	ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL		2.041.391
MAQUINARIA Y EQUIPO	70.000	654.272	APORTACIONES FUTUROS INCREMENTOS DE CAP.	13.200	13.200
EQUIPO DE TRANSPORTE	2.000	19.962	ACTUALIZACION APORT. FUTUROS INCR. DE CAP.	34.200	38.000
S U B - T O T A L	95.000	1.017.376	RESULTADOS ACUMULADOS	34.200	34.200
DEPRECIACION ACUMULADA	(37.550)	(385.703)	ACTUALIZACION RESULTADOS ACUMULADOS		148.617 (1)
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	57.450	631.673	RESERVA LEGAL	1.800	1.800
			ACTUALIZACION RESERVA LEGAL		7.822
			RESULTADO DEL EJERCICIO	8.500	(77.500) (1)
			ACTUALIZACION RESULTADO DEL EJERCICIO		88.106 (1)
			EXCESO (INSUFICIENCIA) EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL		(1.663.721)
S U M A E L A C T I V O	359.150	933.373	S U M A	205.150	779.373
			SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL	359.150	933.373

SE PRESENTAN POR SEPARADO LAS CUENTAS DEL CAPITAL Y SU CORRESPONDIENTE ACTUALIZACION, YA QUE SOLO ES UNA CEDULA DE TRABAJO.

NOTA: LAS CIFRAS SEÑALADAS CON (1) SON HIPOTETICAS, POR LO TANTO NO COINCIDEN CON LA ACTUALIZACION INICIAL.

B. Actualización de los estados financieros del ejercicio 1985 a pesos de cierre del ejercicio 1986.

El siguiente paso será llevar las cifras de los estados financieros del ejercicio 1985 a su valor equivalente en pesos poder de compra del cierre de 1986, o sea, diciembre 1986.

El proceso es sencillo, ya que contamos con las cifras supuestas de 1985 valuadas a pesos poder de compra de diciembre 1985, lo que debemos hacer es multiplicarlas por el factor de actualización correspondiente, como sigue:

a) Factor de actualización.

$$\text{Factor de actualización} = \frac{\text{Índice diciembre 1986}}{\text{Índice diciembre 1985}}$$

$$- \text{Factor de actualización} = \frac{4108.2}{1986.2} = 2.0680$$

b) Actualización de los estados financieros de 1985 a P.P.C. de diciembre 1986.

6.1 ESTADO DE RESULTADOS

C O N C E P T O	CIFRAS 1985	FACTOR ACTUALIZACION	CIFRAS 1985
	P P C DIC-1985		P P C DIC-1986
VENTAS	935.850	2,0580	1.925.979
COSTO DE VENTAS	262.038	2,0580	539.274
UTILIDAD BRUTA	673.812		1.386.705
GASTOS DE ADMINISTRACION	421.730	2,0580	867.920
GASTOS DE VENTA	149.736	2,0580	308.157
UTILIDAD DE OPERACION	102.346		210.628
GASTOS FINANCIEROS	65.250	2,0580	134.285
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	15.000	2,0580	30.870
UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTU	22.096		45.473
PROVISION ISR y PTU	11.490	2,0580	23.646
UTILIDAD META	10.606		21.827

B.2 BALANCE GENERAL

A C T I V O	CIFRAS 1985		CIFRAS 1985		P A S I V O	CIFRAS 1985		CIFRAS 1985	
	P P C DIC-1985	FACTOR ACTUALIZACION	P P C DIC-1986	FACTOR ACTUALIZACION		P P C DIC-1985	FACTOR ACTUALIZACION	P P C DIC-1986	FACTOR ACTUALIZACION
<u>CIRCULANTE:</u>									
EFFECTIVO	19.700	2,0580	40.543		ACREEDORES Y PROVEEDORES	143.500	2,0580	295.323	
CUENTAS POR COBRAR	202.000	2,0580	415.716		IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	10.500	2,0580	21.609	
INVENTARIOS	80.000	2,0580	164.640						
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	<u>301.700</u>		<u>620.899</u>		SUMA EL P A S I V O A CORTO PLAZO	<u>154.000</u>		<u>316.932</u>	
<u>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:</u>									
TERRENOS	119.354	2,0580	245.630		C A P I T A L				
EDIFICIO	223.788	2,0580	460.556		CAPITAL SOCIAL	147.450	2,0580	303.452	
MAQUINARIA Y EQUIPO	654.272	2,0580	1.346.492		ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL	2.041.391	2,0580	4.201.183	
EQUIPO DE TRANSPORTE	19.962	2,0580	41.062		APORT. FUTUROS INCREMENTOS DE CAP. ACT.	51.208	2,0580	105.386	
S U B - T O T A L	<u>1.017.376</u>		<u>2.093.760</u>		RESULTADOS ACUMULADOS ACTUALIZADOS	182.817	2,0580	376.237	
DEPRECIACION ACUMULADA	(385.703)	2,0580	(793.777)		RESERVA LEGAL ACTUALIZADA	9.622	2,0580	19.802	
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	<u>631.673</u>		<u>1.299.983</u>		RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUALIZADO	10.606	2,0580	21.828	
S U M A E L A C T I V O	<u>933.373</u>		<u>1.920.882</u>		EXCESO (INSUFICIENCIA) EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL	(1.663.721)	2,0580	(3.423.938)	
					S U M A	<u>779.373</u>		<u>1.603.950</u>	
					SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL	<u>933.373</u>		<u>1.920.882</u>	

CON ESTA INFORMACION Y LA ACTUALIZACION QUE YA HEMOS HECHO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 1986 A LA FECHA DE SU CIERRE, ESTAMOS LISTOS PARA FORMULAR LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS DE 1986 Y 1985 A PESOS POCER DE COMPRA DE 1986.

A continuación presentará el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Variaciones en el Capital Contable del ejercicio 1986 en forma comparativa con los de 1985.

A. Estado de Situación Financiera o Balance General.

a) Se indica en el título del estado financiero la unidad de medida en pesos poder de compra del cierre de 1986.

b) No hay cambios en la presentación de las cuentas de inversiones y pasivos.

c) La cuenta de actualización del capital social se está presentando separada del capital social.

d) Las demás cuentas de actualización del capital se presentan sumadas a las cuentas de capital a las que corresponden, como sigue:

	CUENTA PRINCIPAL	IMPORTE ACTUALIZACIÓN	TOTAL CIFRAS 1986
Capital social	147,450		147,450
Act. capital social		4,357,185	4,357,185
Aport. fut. incr. capital	223,200	218,895	442,095
Resultados acumulados	17,275	353,244	370,519
Reserva legal	2,225	18,668	20,893
Resultado del ejercicio	(178,195)	(180,913)	(359,108)
Exceso(insuf)act. capital	(1,663,721)	(1,760,217)	(3,423,938)
Suma capital			1,555,096

B. Estado de Resultados.

Aparecen cuatro columnas que se explican a continuación.

- a) Cifras ejercicio 1986 (pesos corrientes): se presenta el estado de resultados antes del Tercer Documento de Adecuaciones, se deja como referencia.

El documento de adecuaciones acepta la presentación de esta columna como información transitoria en el primer ejercicio de su aplicación obligatoria.

- b) Cifras ejercicio 1986 a pesos de cierre de diciembre de 1986, es la presentación que solicita el Tercer Documento de Adecuaciones, está integrado por:

Resultado del ejercicio	(178,195)
Actualización res. ejercicio	(180,913)

total	(359,108)
	=====

LA ACTUALIZACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO SE HA INCORPORADO EN CADA CUENTA DE RESULTADOS COMO SIGUE:

CONCEPTO	CUENTA PRINCIPAL	ACTUALIZACION RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL CIFRAS 1986
VENTAS	2.015.500	594.591	2.610.091
COSTO DE VENTAS	809.350	231.018	1.040.368
UTILIDAD BRUTA	1.206.150	363.573	1.569.723
GASTOS DE ADMINISTRACION	873.623	363.077	1.236.700
GASTOS DE VENTA	305.000	125.345	430.345
UTILIDAD DE OPERACION	27.527	(124.849)	(97.322)
MEJORA:			
COSTO DE VENTA ACTIVO FIJO	30.572	24.757	55.329
GASTOS FINANCIEROS	65.000	23.290	88.290
RESULTADO POR POSICION MONETARIA (PERDIDA)	25.546	8.027	33.573
UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTU	(93.591)	(180.913)	(274.504)
PROVISION ISR y PTU	84.604	0	84.604
RESULTADO DEL EJERCICIO	(178.195)	(180.913)	(359.108)

c) CIFRAS EJERCICIO 1985 A PESOS PODER DE CIERRE DE DICIEMBRE 1986.

SU PRESENTACION EN LA MISMA UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO DE 1986, PERMITE LA COMPARACION ENTRE AMBOS; ES OBLIGATORIA.

d) DIFERENCIAS: ES EL RESULTADO DE COMPARAR AMBAS COLUMNAS, SU PRESENTACION NO ES OBLIGATORIA.

C. ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

PARA SU ELABORACION SEGUIRE LO OBSERVADO EN EL PARRAFO 5.4 DEL TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES, EL CUAL OBLIGA A MANTENER LAS CIFRAS INICIALES DEL ESTADO (EN ESTE CASO LAS DE 1985) ACTUALIZADAS A "PESOS DE PODER ADQUISITIVO DE LA FECHA DEL ULTIMO BALANCE", ES DECIR, A PESOS PODER DE COMPRA DE DICIEMBRE DE 1986.

LA EMPRESA "XYZ, S.A."

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986 Y 1985.

(EXPRESADOS EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 1986)

	CIFRAS 1986			CIFRAS 1985		
	P DIC-1986	A P C DIC-1986	DIFERENCIAS	P DIC-1986	A P C DIC-1986	DIFERENCIAS
A C T I V O						
<u>CIRCULANTE:</u>						
EFFECTIVO	40.700	40.543	157			
CUENTAS POR COBRAR	657.500	415.716	241.784			
INVENTARIOS	417.852	164.640	253.212			
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	1.116.052	620.899	495.153			
<u>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:</u>						
TERRENOS	245.631	245.630	1			
EDIFICIO	460.556	460.556	0			
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.206.807	1.346.492	(139.685)			
EQUIPO DE TRANSPORTE	41.083	41.082	1			
S U B - T O T A L	1.954.077	2.093.760	(139.683)			
DEPRECIACION ACUMULADA	(835.429)	(793.777)	(41.652)			
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	1.118.648	1.299.983	(181.335)			
S U M A E L A C T I V O	2.234.700	1.920.882	313.818			
P A S I V O						
<u>A CORTO PLAZO:</u>						
ACREEDORES Y PROVEEDORES	611.270	295.323	315.947			
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	68.334	21.609	46.725			
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	679.604	316.932	362.672			
<u>C A P I T A L</u>						
CAPITAL SOCIAL	147.450	147.450	0			
ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL	4.357.185	4.357.185	0			
APORT. FUTUROS INCREMENTOS DE CAP. ACT.	442.095	105.386	336.709			
RESULTADOS ACUMULADOS ACTUALIZADOS	370.519	378.237	(5.718)			
RESERVA LEGAL ACTUALIZADA	70.893	19.802	50.991			
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUALIZADO	(359.108)	21.828	(380.936)			
EXCESO (INSUFICIENCIA) EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL ACTUALIZADO	(3.423.938)	(3.423.938)	0			
S U M A	1.555.096	1.603.950	(48.854)			
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL	2.234.700	1.920.882	313.818			

ESTADOS DE POSICION FINANCIERA COMPARATIVOS EN FUNCION AL TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10.

LA EMPRESA "XYZ, S.A."
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986 Y 1985.
(EXPRESADOS EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 1986)

	CIFRAS 1986		DIFERENCIAS	CIFRAS 1986		DIFERENCIAS
	P P C DIC-1986	A P C DIC-1986		P P C DIC-1986	A P C DIC-1986	
A C T I V O						
CIRCULANTE:						
EFFECTIVO	40.700	40.543	157			
CUENTAS POR COBRAR	657.500	415.716	241.784			
INVENTARIOS	417.852	164.640	253.212			
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	1.116.052	620.899	495.153			
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:						
TERRENOS	245.631	245.630	1			
EDIFICIO	460.556	460.556	0			
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.206.807	1.346.492	(139.685)			
EQUIPO DE TRANSPORTE	41.063	41.062	1			
S U B - T O T A L	1.954.077	2.093.760	(139.683)			
DEPRECIACION ACUMULADA	(835.429)	(793.777)	(41.652)			
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	1.118.648	1.299.983	(181.335)			
S U M A E L A C T I V O	2.234.700	1.920.882	313.818			
P A S I V O						
A CORTO PLAZO:						
ACREEDORES Y PROVEEDORES				611.270	293.323	315.947
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR				68.334	21.609	46.725
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO				679.604	316.932	362.672
C A P I T A L						
CAPITAL SOCIAL				147.450	147.450	0
ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL				4.357.185	4.357.185	0
APORT. FUTUROS INCREMENTOS DE CAP. ACT.				442.095	105.366	336.709
RESULTADOS ACUMULADOS ACTUALIZADOS				370.519	376.257	(5.718)
RESERVA LEGAL ACTUALIZADA				20.893	15.802	1.091
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUALIZADO				(359.106)	21.828	(380.936)
EXCESO (INSUFICIENCIA) EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL ACTUALIZADO				(3.423.938)	(3.423.938)	0
S U M A				1.555.096	1.665.950	(110.854)
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL	2.234.700	1.920.882	313.818			

ESTADOS DE POSICION FINANCIERA COMPARATIVOS EN FUNCION AL TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10.

LA EMPRESA " X Y Z, S. A. "

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986 Y 1985
(EXPRESADOS EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE 1986)

	CIFRAS EJERCICIO 1986 (PESOS CORRIENTES)	CIFRAS EJERCICIO 1986 P P C DIC. 86	CIFRAS EJERCICIO 1985 P P C DIC. 86	DIFERENCIAS
VENTAS	2.015.500	2.610.091	1.925.979	684.112
COSTO DE VENTAS	809.350	1.040.368	539.274	501.094
UTILIDAD BRUTA	1.206.150	1.569.723	1.386.705	183.018
GASTOS DE ADMINISTRACION	873.623	1.236.700	867.920	368.780
GASTOS DE VENTA	305.000	430.345	308.157	122.188
UTILIDAD DE OPERACION	27.527	(97.322)	210.628	(307.950)
MENOS:				
COSTO DE VENTA ACTIVO FIJO	30.572	55.329	0	55.329
<u>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</u>				
GASTOS FINANCIEROS	65.000	88.280	134.285	(46.005)
RESULTADO POR POSICION MONETARIA (PERDIDA)	25.546	33.573	30.870	2.703
SUMA C. I. F.	90.546	121.853	165.155	(43.302)
UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTU	(93.591)	(274.504)	45.473	(319.977)
MENOS:				
PROVISION ISR y PTU	84.604	84.604	23.646	60.958
RESULTADO DEL EJERCICIO	(178.195)	(359.108)	21.827	(380.935)

ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS EN FUNCION AL TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10.

LA EMPRESA "XYZ, S.A."

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

(EXPRESADOS EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE 1986)

CONCEPTO	ACTUALIZACION		APORTACIONES FUTUROS		RESERVA LEGAL	EXCESO (INSUF.) RESULTADO DEL EJERCICIO DEL CAPITAL	TOTAL CAPITAL	
	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SOCIAL	INCREMENTOS DE CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS				
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985	147.450	4.357.185	105.386	376.237	19.802	21.828	(3.423.938)	1.603.950
VARIACIONES:								
APLICACION UTILIDAD DEL EJERCICIO 1985				20.737	1.091	(21.828)		0
APORTACION MARZO 1986			172.940					172.940
APORTACION MAYO 1986			46.713					46.713
APORTACION JUNIO 1986			117.056					117.056
DIVIDENDOS AGOSTO 1986				(6.453)				(6.453)
DIVIDENDOS DICIEMBRE 1986				(20.000)				(20.000)
PERDIDA DEL EJERCICIO						(178.195)		(178.195)
ACTUALIZACION PERDIDA DEL EJERCICIO						(180.913)		(180.913)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986	147.450	4.357.185	442.095	370.519	20.893	(359.106)	(3.423.938)	1.555.096

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE EN FUNCION AL TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10.

Así pues, una vez elaborados los estados financieros en base a las reglas contenidas en el Tercer Documento de Adecuaciones al B-10, procederé a elaborar el análisis financiero del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986, determinando básicamente lo siguiente:

- A. Estados de situación financiera comparativos, presentándolos de acuerdo al método de aumentos y disminuciones, y de tendencias.
- B. Estados de resultados comparativos, presentándolos de acuerdo al método de aumentos y disminuciones, y de tendencias.
- C. Comprobación del incremento patrimonial del periodo.
- D. Estado de flujo de efectivo.
- E. Principales razones financieras.

LA EMPRESA "IVZ. S. A."

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986 Y 1985.
(EXPRESADOS EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE 1968)
(MILES DE PESOS)

A C T I V O	CIFRAS 31-DIC-1986 P P C DIC-1986		CIFRAS 31-DIC-1985 P P C DIC-1985		AUMENTOS	DISMINUCION	TENDENCIAS ANO BASE 1985=100%
	1986	%	1985	%			
CIRCULANTE:							
EFFECTIVO	41	7%	41	7%	0	0	100
CUENTAS POR COBRAR	457	79%	416	72%	241	0	158
INVENTARIOS	419	19%	164	9%	254	0	255
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	1.116	50%	621	33%	495	0	180
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:							
TERRENOS	246	11%	246	13%	0	0	100
EDIFICIO	461	21%	461	24%	0	0	100
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.206	54%	1.346	70%	0	140	90
EQUIPO DE TRANSPORTE	41	2%	41	2%	0	0	100
S U B - T O T A L	1.954	88%	2.094	109%	0	140	93
DEPRECIACION ACUMULADA	(835)	-38%	(794)	-42%	41	0	105
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	1.119	50%	1.300	67%	0	181	86
S U M A E L A C T I V O	2.235	100%	1.921	100%	314	0	116
P A S I V O							
A CORTO PLAZO:							
ACREEDORES Y PROVEEDORES	611	27%	295	15%	316	0	207
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	68	3%	22	1%	46	0	369
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	679	30%	317	16%	362	0	214
C A P I T A L							
CAPITAL SOCIAL	147	7%	147	8%	0	0	100
ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL	4.357	195%	4.357	227%	0	0	100
APORT. FUTUROS INCREMENTOS DE CAP. ACT.	442	20%	105	5%	337	0	421
RESULTADOS ACUMULADOS ACTUALIZADOS	371	17%	376	20%	0	0	98
RESERVA LEGAL ACTUALIZADA	71	3%	20	1%	1	0	105
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUALIZADO	(359)	-16%	22	1%	0	381	(11.631)
EXCESO (INSUFICIENCIA) EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL ACTUALIZADO	(3.423)	-154%	(3.423)	-178%	0	0	100
S U M A	1.356	70%	1.604	84%	0	48	97
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL	2.235	100%	1.921	100%	314	0	116

LA EMPRESA "XYZ, S.A."

ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986 Y 1985.

(EXPRESADOS EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 1986)
(MILES DE PESOS)

	CIFRAS 31-DIC-1986 P P C DIC-1986	% 1986	CIFRAS 31-DIC-1985 P P C DIC-1986	% 1985	AUMENTOS	DISMINUCION	TENDENCIAS ANO BASE 1985=100%
VENTAS	2.610	100%	1.926	100%	684	0	136
COSTO DE VENTAS	1.040	40%	539	28%	501	0	193
UTILIDAD BRUTA	1.570	60%	1.387	72%	183		113
GASTOS DE ADMINISTRACION	1.237	47%	868	45%	369	0	143
GASTOS DE VENTA	430	16%	308	16%	122	0	140
UTILIDAD DE OPERACION	(97)	-3%	211	11%		308	(46)
MENOS:							
COSTO DE VENTA ACTIVO FIJO	55	2%	0	0%	55	0	0
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO							
GASTOS FINANCIEROS	88	3%	134	7%	0	46	66
RESULTADO POR POSICION MONETARIA (PERDIDA)	34	1%	31	2%	3	0	109
SUMA C. I. F.	122	4%	165	9%		43	74
UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTU	(274)	-9%	46	2%		320	(596)
MENOS:							
PROVISION ISR y PTU	85	3%	24	1%	61	0	354
RESULTADO DEL EJERCICIO	(359)	-12%	22	1%		381	(1.631)

LA EMPRESA " XYZ, S. A. "
 COMPROBACION DEL INCREMENTO PATRIMONIAL
 DEL 1/ENE/86 AL 31/DIC/86

A.	CAPITAL CONTABLE ACTUAL		1,555,096
	INVERSIONES	2,234,700	
	OBLIGACIONES	(679,604)	
	MENOS:		
B.	CAPITAL CONTABLE INICIAL BASE EQUIVALENTE		
B.1	CAPITAL INICIAL DICIEMBRE 1985	779,373	
B.2	FACTOR INFLACION PERIODO	2,0580	
	IGUAL A:		
B.3	CAPITAL INICIAL EQUIVALENTE	1,603,950	
	MAS (MENOS):		
B.4	MOVIMIENTOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL PERIODO	310,254	
	APORTACION MARZO 1986 (CIFRA HISTORICA 100,000)	172,940	
	APORTACION MAYO 1986 (CIFRA HISTORICA 30,000)	46,713	
	APORTACION JUNIO 1986 (CIFRA HISTORICA 60,000)	117,056	
	DIVIDENDOS AGOST 1986 (CIFRA HISTORICA 5,000)	(6,453)	
	DIVIDENDOS DIC 1986 (CIFRA HISTORICA 20,000)	(20,000)	
	IGUAL A:		
B.5	CAPITAL INICIAL BASE EQUIVALENTE		1,914,204
	IGUAL A:		
C	INCREMENTO (DISMINUCION) PATRIMONIAL DEL PERIODO		(359,108)

LA EMPRESA " XYZ, S. A. "

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 1/ENE/1986 AL 31/DIC/1986
(UNIDAD MEDIDA= PESOS PODER DE COMPRA DIC/1986)

RESULTADO DEL EJERCICIO		(359,108)
MAS:		
<u>PARTIDAS QUE NO REQUIEREN EFECTIVO</u>		
DEPRECIACION DEL EJERCICIO	136,210	
CANCELACION DEPREC. ACUM. VENTA ACTIVO FIJO	(94,564)	41,646
IGUAL A:		
RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACION		(317,462)
<u>FINANCIAMIENTO (INVERSION) RECURSOS OPERACION</u>		
AUMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	(241,784)	
DISTRIBUCION DE IMPARTAMENTOS	(253,712)	
AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	362,676	(132,320)
IGUAL A:		
EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACION		(449,782)
<u>OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO</u>		
PRESTAMOS OBTENIDOS		0
APORTACION FUTUROS INCREMENTOS DE CAPITAL		336,709
TOTAL EFECTIVO Y DISPONIBLE		(113,073)
<u>INVERSIONES Y OTRAS APLICACIONES</u>		
INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	(1)	139,685
PAGO DE DIVIDENDOS		(26,455)
INCREMENTO EN EFECTIVO		157
<u>SALDO INICIAL DE EFECTIVO</u>		40,543
<u>SALDO FINAL DE EFECTIVO</u>		40,700

(1) INCLUYE BAJA DE ACTIVO FIJO \$ 153,320 Y ALTA DE ACTIVO FIJO \$ 13,835

LA EMPRESA " XYZ, S. A. "

RAZONES FINANCIERAS

	C I F R A S		C I F R A S		C I F R A S		
	31/12/1986		31/12/1986		31/12/1985		
	H I S T O R I C A S		P P C D I C / 1 9 8 6		P P C D I C / 1 9 8 5		
A. SOLVENCIA							
1.1 CAPITAL DE TRABAJO A C / P C	1.092.200	1,51 / 679.604	1.116.052	1,64 / 679.604	620.699	1,96 / 316.932	
SIGNIFICA: No. de pesos de recursos con capacidad de pago en un plazo de un año por cada peso de obligaciones a pagar en un plazo similar de un año.							
1.2 MARGEN DE SEGURIDAD CAPITAL DE TRABAJO / P C	412.506	0,61 / 679.604	436.448	0,64 / 679.604	303.967	0,96 / 316.932	
SIGNIFICA: No. de pesos de recursos con capacidad de pago no comprometido en el plazo de un año por cada peso de recursos con capacidad de pago comprometido en un año.							
1.3 PRUEBA DEL ACIDO A C - I N V / P C	698.200	1,03 / 679.604	698.200	1,03 / 679.604	456.259	1,44 / 316.932	
SIGNIFICA: No. de pesos de recursos con capacidad de pago inmediato o próxima por constituir derechos de cobro ya adquiridos por cada peso de obligaciones a pagar en un plazo similar de un año.							
1.4 ACTIVOS DISPONIBLES A PASIVOS CIRCULANTES EFECTIVO + INVERSIONES RECUPERACION RAPIDA / P C	40.700	0,06 / 679.604	40.700	0,06 / 679.604	40.543	0,13 / 316.932	
SIGNIFICA: No. de pesos de recursos con capacidad de pago actual por cada peso de obligaciones a pagar a corto plazo.							

LA EMPRESA " XYZ, S. A. "

RAZONES FINANCIERAS

	C I F R A S 31/12/1986 H I S T O R I C A S		C I F R A S 31/12/1986 P P C D I C / 1986		C I F R A S 31/12/1985 P P C D I C / 1986	
B. ESTRUCTURA						
2.1 ESTRUCTURA FINANCIERA C C / P I	468.246	0,69 / 679.604	1.555.096	2,29 / 679.604	1.603.950	5,06 / 316.932
SIGNIFICA: No. de pesos de recursos totales no comprometidos con acreedores por cada peso de obligaciones a pagar a corto plazo y a largo plazo.						
2.2 PROTECCION DEL CAPITAL SUPERAVIT GUARDO / CAPITAL APORTADO	97.596	0,26 / 370.650	(3.391.634)	(0,68) / 4.946.730	(3.006.071)	(0,65) / 4.610.021
SIGNIFICA: No. de pesos de utilidades invertidas en la empresa por cada peso aportado por sus propietarios.						
2.3 INMOVILIZACION DEL CAPITAL A F / C C	55.650	0,11 / 468.246	1.118.648	0,72 / 1.555.096	1.299.983	0,81 / 1.603.950
SIGNIFICA: No. de pesos de inversiones sin capacidad de pago a corto plazo por cada peso de inversión de los propietarios.						

LA EMPRESA " XYZ, S. A. "

RAZONES FINANCIERAS

	C I F R A S 31/12/1986 H I S T O R I C A S		C I F R A S 31/12/1986 P. P. C. DIC/1986		C I F R A S 31/12/1986 P. P. C. DIC/1986	
C. RAZONES ESTADISTICO-DINAMICAS						
3.1 PRODUCTIVIDAD DEL CAPITAL SOCIAL U N / CAPITAL PAGADO SOCIAL	78.096	0,21 / 370.650	(359.108)	^(10,07) / 4.946.730	21.828	^{0,60} / 4.610.471
SIGNIFICA: No. de pesos de rendimiento sobre la inversión inicial de los propietarios por cada peso de dicha inversión representada por acciones.						
3.2 ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR VENTAS NETAS / PROM. CUENTAS POR COBRAR	2.015.500	^{4,69} / 429.750	2.610.091	^{4,86} / 536.608	1.925.979	^{4,63} / 415.716
SIGNIFICA: No. de veces que en el periodo a que se refieren las ventas, se cobraron las cuentas por cobrar promedio.						
3.2.1 PLAZO MEDIO ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR	360	^{77 DIAS} / 4,69	360	^{74 DIAS} / 4,86	360	^{78 DIAS} / 4,63
3.3 ROTACION DE INVENTARIOS COSTO DE VENTAS / PROMEDIO INVENTARIOS	700.000	^{2,95} / 237.000	1.040.368	^{3,57} / 291.246	539.274	^{3,27} / 164.640
SIGNIFICA: No. de veces que se consumieron los inventarios en el periodo.						
3.3.1 PLAZO MEDIO ROTACION DE INVENTARIOS	360	^{122 DIAS} / 2,95	360	^{101 DIAS} / 3,57	360	^{110 DIAS} / 3,27

LA EMPRESA * IYZ, S. A. *

RAZONES FINANCIERAS

	C I F R A S 31/12/1986 H I S T O R I C A S		C I F R A S 31/12/1986 P P C D I C / 1 9 8 6		C I F R A S 31/12/1985 P P C D I C / 1 9 8 6	
D. RAZONES DINAMICAS						
4.1 UTILIDAD BRUTA / VENTAS NETAS	1.315.500	0,45 / 2.015.500	1.569.723	0,60 / 2.610.091	1.386.705	0,72 / 1.925.979
SIGNIFICA: No. de pesos de ganancia después de recuperar el costo de producción por cada peso de ventas efectuadas en el período.						
4.2 UTILIDAD DE OPERACION / VENTAS NETAS	227.700	0,11 / 2.015.500	(97.322)	(0,03) / 2.610.091	210.628	0,11 / 1.925.979
SIGNIFICA: No. de pesos de ganancia después de recuperar los costos y gastos de operación por cada peso de ventas efectuadas en el período.						
4.3 UTILIDAD NETA / VENTAS NETAS	78.096	0,03 / 2.015.500	(359.106)	(0,14) / 2.610.091	21.827	0,01 / 1.925.979
SIGNIFICA: No. de pesos de ganancia después de recuperar todos los costos y gastos por cada peso de ventas efectuadas en el período.						
4.4 UTILIDAD NETA MAS INTERESES CAUSADOS O DEVENGADOS / INTERESES CAUSADOS O DEVENGADOS.	143.096	2,20 / 65.000	(237.255)	(1,95) / 121.853	186.982	1,13 / 165.155
SIGNIFICA: No. de pesos de ganancia teórica si no hubiese existido carga financiera por cada peso de carga financiera existente.						

LA EMPRESA * XYZ, S. A. *

RAZONES FINANCIERAS

	C I F R A S		C I F R A S		C I F R A S	
	31/12/1986		31/12/1986		31/12/1985	
	H I S T O R I C A S		P P C D I C / 1 9 8 6		P P C D I C / 1 9 8 5	
5.3 CRECIMIENTO DEL CAPITAL						
DAOS: CAPITAL CONTABLE INICIAL	N.	A.			N.	A.
CAPITAL CONTABLE FINAL			1.603.950			1.603.950
			1.555.096			
FORMULA	$\frac{CCF - CCI}{CCI}$		(48,854)		N.	A.
			1.603.950			
RESULTADO						
						-0,03
SIGNIFICA: El % de incremento en pesos que registro el capital contable inicial en el periodo.						
5.3.1 CRECIMIENTO DEL CAPITAL INCLUYENDO LOS DIVIDENDOS Y APORTACIONES DE CAPITAL						
DAOS: CAPITAL CONTABLE INICIAL	N.	A.	779.373		N.	A.
CAPITAL CONTABLE FINAL			1.555.096			
RETIRO DE DIVIDENDOS (ACTUALIZADOS)			26.455			
APORTACIONES CAPITAL (ACTUALIZADOS)			336.709			
FORMULA	$\frac{CCF - CCI + DIV - APORT}{CCI}$		465.469			
			779.373			
RESULTADO						59%
INFLACION DEL PERIODO						105%
RESULTADO DEL EJERCICIO			(359.108)			
CAPITAL CONTABLE INICIAL			779.373			
CRECIMIENTO REAL						46%
CRECIMIENTO POR INFLACION						105%
CRECIMIENTO TOTAL						59%
N. A. = NO SE APLICA						

LA EMPRESA, "XYZ, S. A."

México, D. F., 10 de enero de 1987.

H. Consejo de Administración de
La Empresa, "XYZ, S. A."
P r e s e n t e .

A continuación me permito poner a su consideración las conclusiones resultantes del análisis a los estados financieros reexpresados de la empresa, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1986.

Liquidez

Comparativamente con el año anterior, los recursos invertidos en activos circulantes fueron mejor aprovechados ya que, las razones financieras de pago inmediato (prueba de ácido) y de capital de trabajo (circulante), disminuyeron de 1.44 y 1.96 a 1.03 y 1.64 respectivamente. Esto permite afirmar la obtención de 2 ventajas: el impacto inflacionario de pérdida en el poder adquisitivo del dinero se aminoró y se logró una mejor aplicación de los recursos circulantes en general.

La afirmación anterior se respalda mediante las rotaciones de cuentas por cobrar e inventarios que al presentar un leve aceleramiento con respecto al año anterior manifiestan una recuperación más rápida. Es aconsejable agilizar aún más la recuperación de la cartera de cuentas por cobrar, hasta llegar a redu-

circa a un plazo en días inferior o similar al otorgado por los proveedores, con lo cual se obtendría en forma inmediata el que la empresa deje de financiar a sus clientes; por otro lado es necesario replantear la conveniencia de establecer nuevos límites mínimos en los niveles de inventarios.

Estructura financiera

Desde el punto de vista de su estructura financiera, la empresa continúa administrándose con un criterio exageradamente conservador, lo que esta ocasionando por una parte, una inmovilización creciente de la inversión de los accionistas con su consiguiente costo financiero y de oportunidad; por otra parte está desaprovechándose la posibilidad de generar beneficios a través de la utilización de recursos ajenos (pasivos).

Con respecto a la protección del capital, se puede observar claramente como la empresa no ha sido capaz de mantener el poder adquisitivo de la inversión de los accionistas, debido principalmente a que dicha inversión se encuentra soportada en una buena parte en activos monetarios, los cuales están totalmente desprotegidos del fenómeno inflacionario. Es recomendable desde este punto de vista estudiar la conveniencia de incrementar la inversión en activos no monetarios contra pasivos, lo que redundaría en mayor protección al capital y al mismo tiempo permitiría una expansión saludable para la empresa.

Operación

Comparativamente con el año anterior, los resultados arrojados por la operación de la empresa fueron desfavorables debido, principalmente, a la insuficiencia de los ingresos frente a los incrementos en costos y gastos, lo que

nos lleva a determinar la urgente necesidad de aumentar ventas (unidades), para lo cual se sugiere establecer objetivos agresivos en la gerencia de mercadotecnia e incluso ver la posibilidad de diversificar el producto para poder penetrar en nuevos mercados.

Al aumentar el número de unidades a vender, ocasionaría en forma inmediata una mayor aceleración en la rotación de inventarios y, posiblemente la ampliación de la capacidad productiva instalada.

De lograrse lo anterior, los costos fijos en general y en especial la depreciación, se absorberían por un mayor número de unidades producidas, bajando el costo y ampliando el margen de utilidad.

C O N C L U S I O N E S

Tomando en consideración los conceptos e ideas expuestos en los capítulos precedentes, a continuación se presentan las conclusiones generales a las que, desde mi punto de vista, llegué al desarrollar el tema de este trabajo.

1. La inflación es un fenómeno de naturaleza económica y de carácter universal que, entre sus múltiples efectos deteriora el poder adquisitivo del dinero.
2. Siendo el dinero el lenguaje que la información financiera utiliza para cuantificar, mediante la contabilidad, las operaciones de las entidades, en épocas de elevada inflación, dicha información pierde significado, al dar igual tratamiento a diversas monedas con distinto poder adquisitivo.
3. En México la distorsión en la información financiera, llegó a ser una preocupación grave debido a los altos índices inflacionarios, razón por la cual la profesión contable organizada se dio a la tarea de buscar soluciones que evitaran dicha distorsión. Después de una serie de documentos que propiciaron acciones concretas, se llegó al boletín B-10, que ratifica que la reexpresión de la información financiera debe efectuarse empleando los métodos de Nivel General de Precios o Costos Específicos.
4. Al reconocer los estados financieros, efectos de inflación, el análisis que de ellos se haga deberá llevarse a cabo con un criterio distinto al tradicionalmente empleado ya que, el analista de estados financieros reexpres-

dos, necesitará conocer las técnicas de ajuste por inflación.

Esto se hace particularmente importante cuando la información financiera reexpresada se analiza para tomar decisiones,

A manera de resumen, puede sintetizarse que, dado el entorno inflacionario de la economía mexicana, actual y futuro previsible, el poder adquisitivo del peso continúa y continuará aunque en menor medida, perdiendo poder adquisitivo en magnitudes superiores a las consideradas "normales". Esto obliga a las entidades todas a mantener vigente la preocupación de contrarrestar la distorsión que el fenómeno inflacionario imprime en la cuantificación financiera de las transacciones que cotidianamente realizan, y por ende, los responsables de la elaboración, presentación y análisis de la información financiera, base para la toma de decisiones seguirán siendo obligados responsables del reconocimiento de los efectos de la inflación, de acuerdo con los lineamientos y disposiciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., que es, en este país, el organismo rector de la profesión contable organizada, encargado de normar acerca de principios de contabilidad,

B I B L I O G R A F I A

LIBROS.

APLICACION PRACTICA DEL BOLETIN B-10

ALFONSO PEREZ REGUERA

EDITORIAL IMCP - 1987

LA REEXPRESSION DE ESTADOS FINANCIEROS Y EL BOLETIN B-10

JAIME DOMINGUEZ OROZCO

EDITORIAL EPISA - 1989

ACTUALIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS

ENRIQUE ZAMORANO GARCIA

JOAQUIN MORENO FERNANDEZ

ARMANDO ORTEGA PEREZ DE LEON

EDITORIAL IMEF - 1988

LAS FINANZAS EN LA EMPRESA

JOAQUIN MORENO FERNANDEZ

EDITORIAL IMEF - 1986

FINANCIAL ACCOUNTING

COPELAND, DASCHER DAVISON

JOHN WILEY & SONS - 1980

EL CONTADOR PUBLICO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA

FRANCISCO TAPIA AYALA

EDITORIAL IMCP - 1988

NORMAS DE REVELACION SUFICIENTE QUE DEBEN OBSERVARSE EN LA PREPARACION DE
ESTADOS FINANCIEROS

MANUEL GALVAN CEBRIAN

EDITORIAL IMCP - 1988

BOLETINES.

BOLETIN A-1: ESQUEMA DE LA TEORIA BASICA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DEL IMCP

EDITORIAL IMCP - 1989

BOLETIN A-5: REVELACION SUFICIENTE

COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DEL IMCP

EDITORIAL IMCP - 1989

BOLETIN A-11: DEFINICION DE LOS CONCEPTOS BASICOS INTEGRANTES DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS

COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DEL IMCP

EDITORIAL IMCP - 1989

BOLETIN B-1: OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DEL IMCP

EDITORIAL IMCP - 1989

BOLETIN B-10: RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACIONFINANCIERA

COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DEL IMCP

EDITORIAL IMCP - 1989

BOLETIN B-11: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO O ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIONFINANCIERA EN BASE A EFECTIVO

COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DEL IMCP

EDITORIAL IMCP - 1989

BOLETIN C-1: EFECTIVO

COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DEL IMCP

EDITORIAL IMCP - 1989

BOLETIN C-2: INVERSIONES TEMPORALES

COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DEL IMCP

EDITORIAL IMCP - 1989

BOLETIN C-11: CAPITAL CONTABLE

COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DEL IMCP

EDITORIAL IMCP - 1989

REVISTAS

LA INFLACION EN MEXICO

ENRIQUE LOZANO ESPINOZA

REVISTA INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS - MAYO 1984

LA ECONOMIA NACIONAL EN 1984

BANCO NACIONAL DE MEXICO

REVISTA BANAMEX VOL. LX, NUM. 703 - JUNIO 1984

EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO

BANCO NACIONAL DE MEXICO

REVISTA BANAMEX VOL. LXIII, NUM. 740 - JULIO 1987

ENTORNO ECONOMICO ACTUAL Y PERSPECTIVAS EN EL MEDIANO PLAZO

ERNESTO FERNANDEZ HURTADO

REVISTA CONTADURIA PUBLICA - ENERO 1986

REGISTRO CONTABLE DE LA INFLACION EN AMERICA LATINA

JOSE C. COTRIM

REVISTA CONTADURIA PUBLICA - JULIO 1985

LA INFORMACION PARA LA TOMA DE DECISIONES

JAVIER GONZALEZ GONZALEZ

REVISTA INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS - DICIEMBRE 1985